

ANÁLISIS DE POLÍTICAS AGROPECUARIAS

en la provincia de Río Negro
en Argentina 2016-2022



ANÁLISIS DE POLÍTICAS AGROPECUARIAS

en la provincia de Río Negro
en Argentina 2016-2022

AUTORES

Paula Szenkman
Iván Ordóñez
Rocío Navaridas
Ada Luz Cabrera
Dalila Gómez
Floencia Jaureguiberry
Edgar Juan Buchter
Gonzalo Rondinone
Carmine Paolo De Salvo
Bruno Jacquet

**Catalogación en la fuente proporcionada
por la Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo**

*Análisis de políticas agropecuarias en la provincia de Río Negro en Argentina
2016-2022* / Paula Szenkman, Iván Ordoñez, Rocío Navaridas, Ada Luz Cabrera,
Dalila Gómez, Florencia Jaureguiberry, Edgar Juan Buchter, Gonzalo Rondinone,
Carmine Paolo De Salvo, Bruno Jacquet.

p. cm. — (Monografía del BID ; 1273)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Agriculture and state-Argentina. 2. Finance, Public-Argentina. 3. Agricultural
productivity-Argentina. I. Szenkman, Paula. II. Ordonez, Iván. III. Navaridas, Rocío.
IV. Cabrera, Ada Luz. V. Gomnez, Dalila. VI. Jaureguiberry, Florencia.
VII. Buchter, Edgar Juan. VIII. Rondinone, Gonzalo. IX. De Salvo, Carmine Paolo.
X. Jacquet, Bruno. XI. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Agricultura
y Desarrollo Rural. XII. Serie.

IDB-MG-1273

Códigos JEL: Q18, Q10, O54, Q58.

Palabras clave: Agricultura, Políticas Agropecuarias, Argentina, Presupuesto.

Publicado en 2025.

www.iadb.org

Copyright © 2025 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO
(<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deberá cumplir
los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo
reconocimiento al BID.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada
con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con
el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso
de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje
de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el
Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto
al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados
por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral
de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores
y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, de su Directorio
Ejecutivo ni de los países que representa.

Licencia CC BY 3.0 IGO.



Para más información, contacte con:

María Soledad Balduzzi Fiallos | mariabal@iadb.org

ÍNDICE

Glosario de siglas y símbolos / 4

PÁGINA 5

Introducción

PÁGINA 7

El sector agropecuario en la provincia de Río Negro

Composición y evolución del sector agropecuario / 8

Valor bruto de producción del sector agropecuario rionegrino / 35

PÁGINA 37

Las políticas agropecuarias en la provincia

Introducción a la metodología / 37

Las medidas de apoyo y su institucionalidad / 38

Medidas de apoyo al productor / 45

Medidas de apoyo vía servicios generales / 58

PÁGINA 61

Estimación y análisis de los apoyos públicos al sector agropecuario provincial

Consideraciones metodológicas para la implementación de la metodología OCDE / 61

Estimado de Apoyo al Productor / 64

Estimado de apoyo a Servicios Generales / 67

Estimado de Apoyo Total / 68

PÁGINA 70

Comentarios finales y recomendaciones

Referencias / 73

Otra bibliografía consultada / 74

Anexos / 75

Anexo 1. Precios en finca y cantidades producidas / 76

Anexo 2. Detalle de categorías de apoyo según la metodología OCDE / 77

Anexo 3. Programas de apoyo relevados / 79

Glosario de siglas y símbolos

AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos, actual Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)
APM	Apoyo al Precio de Mercado
ANR	Aportes no reembolsables
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPIA	Cámara Argentina de Productores e Industrializadores Avícolas
CFI	Consejo Federal de Inversiones
CIM	Centro de Monitoreo Integral
EAC	Estimado de Apoyo a los Consumidores
EAP	Estimado de Apoyo al Productor
EASG	Estimado de Apoyo a Servicios Generales
EAT	Estimado de Apoyo Total
FUNBAPA	Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica
IIBB	Impuesto sobre los Ingresos Brutos
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
IVA	Impuesto al Valor Agregado
kg	kilogramos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PAR	Programa Agroinsumos Rionegrino
PBG	producto bruto geográfico
SAGyP	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SIGSA	Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal
SIO-Carnes	Sistema de Información de Operaciones de compra-venta de carne
SIPAN	Sistema de Información Patagonia Norte
SPLIF	Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales
VBP	Valor Bruto de Producción

1.

INTRODUCCIÓN

La medición sistemática de las políticas públicas de apoyo al sector agropecuario constituye un elemento central para el diseño de estrategias de desarrollo sectorial. En Argentina resulta particularmente relevante contar con herramientas de análisis que permitan cuantificar y clasificar los distintos tipos de apoyo que los gobiernos subnacionales canalizan hacia este sector estratégico. Sin embargo, hasta la fecha no existían estudios sistemáticos que aplicaran metodologías estandarizadas para medir estos apoyos a nivel provincial, lo que limitaba las posibilidades de establecer mejores prácticas en el diseño de políticas públicas sectoriales.

Este documento forma parte de una serie de 13 estudios provinciales impulsados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Argentina, que representan el primer esfuerzo sistemático de aplicación de la metodología del Estimado de Apoyo al Productor (PSE, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a nivel subnacional. El BID, mediante la iniciativa

Agrimonitor, viene implementando desde 2014 el monitoreo y cuantificación de las políticas públicas agropecuarias en América Latina y el Caribe. Dicha metodología, desarrollada originalmente para el análisis de políticas agropecuarias nacionales, ofrece un marco conceptual robusto que permite identificar, cuantificar y clasificar las transferencias que los gobiernos realizan hacia el sector agropecuario, distinguiendo entre apoyos individuales y colectivos, y entre aquellos que operan vía precios de mercado y vía presupuesto público.

El objetivo específico de este estudio es analizar de manera integral las políticas agropecuarias implementadas por el gobierno de la provincia de Río Negro durante el período 2016-2022. **El sector agropecuario de Río Negro es un pilar de la economía provincial: representó en promedio el 5% de su producto bruto geográfico (PBG) en el período de análisis.** La provincia se destaca a nivel nacional como líder en la producción de peras y manzanas, concentrando el 80% de la oferta argentina de esas frutas, además de mantener una posición prominente

en la ganadería ovina. A lo largo de toda su extensión, y en especial en los valles irrigados de los ríos Negro (Alto, Medio e Inferior) y Colorado, se desarrollan actividades agropecuarias que involucran diversas cadenas de producción, desde la agricultura y la ganadería hasta actividades de menor escala, como la producción de granja.

El Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo es el principal ejecutor de las políticas agropecuarias en la provincia. Con Río Negro Fiduciaria¹ como su principal vehículo, administra los fondos para la fruticultura, la agricultura, la ganadería y la actividad forestal. En el período analizado (2016-2022), se identificaron 32 programas de apoyo del sector público a los productores agropecuarios, incluyendo programas sin erogación presupuestaria, como incentivos fiscales o diferenciales de precio. Desde 2016, el gobierno provincial ha priorizado créditos blandos en lugar de aportes no reembolsables (ANR) para optimizar el uso de recursos. Hasta ese momento, en la primera mitad de 2015 el 21,6% de los recursos de Río Negro Fiduciaria se canalizaron a través de créditos, y el 78,4% restante mediante ANR.

Inicialmente, los esfuerzos se centraron en el sector frutihortícola, apoyando el acceso a créditos mediante subsidios de tasas y modernización productiva. Luego, estas políticas crediticias se extendieron para impulsar la ganadería y diversificar la agricultura. Los programas de financiamiento, aunque han sufrido interrupciones por falta de fondos, presentan alta cobrabilidad (del 90 al 97%).

Este documento aporta al entendimiento del apoyo provincial otorgado al productor agropecuario en el período 2016-2022, utilizando la metodología de Estimado de Apoyo al Productor de la OCDE. Para ello, se recurrió a información pública disponible y a entrevistas con autoridades provinciales, las cuales se sistematizaron. Además, se caracterizan y clasifican los programas y políticas destinados a las principales producciones agropecuarias, y se los dimensiona según su alcance y su impacto presupuestario, siguiendo una metodología estandarizada.

El documento se organiza en cinco secciones. Luego de esta introducción, la sección 2 presenta la estructura del sector agropecuario en la provincia. La sección 3 describe las políticas de apoyo al sector implementadas en el período de análisis, centrándose en la institucionalidad y los programas de asistencia. La cuarta sección presenta las estimaciones del apoyo con los indicadores establecidos en la metodología de la OCDE y analiza los resultados. Finalmente, la sección 5 exhibe las conclusiones generales y recomendaciones de política para la provincia de Río Negro. El documento incluye además tres anexos con datos complementarios utilizados para la estimación de apoyos.

¹ Río Negro Fiduciaria S.A. es una sociedad anónima de mayoría estatal provincial, creada en 1997, que administra fideicomisos conformados con recursos de la Provincia para destinarlos a fines públicos. Su función y rol en el contexto de las políticas agropecuarias se describe en la sección 3.2.

2.

EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

La provincia presenta climas áridos en la mayor parte de su territorio, con excepciones marcadas en el extremo nororiental, donde predomina un clima templado de transición, y en la región cordillerana, caracterizada por un clima frío y húmedo.

Las heladas y la amplitud térmica diaria, si bien limitantes, favorecen la calidad organoléptica de frutas y hortalizas. En términos hídricos, la provincia cuenta con importantes cuencas y ríos como el Negro, el Neuquén, el Limay y el Colorado, fundamentales para la agricultura. Estas condiciones climáticas determinan en gran medida, las características, la distribución y las limitaciones de la actividad agropecuaria en la provincia. Se conforma así un sistema agroclimático en el que se complementan, a grandes rasgos, la actividad agrícola en los valles irrigados con las diferentes actividades ganaderas en las zonas áridas y semiáridas de la provincia.

El sector agropecuario representó, en promedio, el 5% del PBG provincial en 2016-2022, con una estructura productiva concentrada en siete actividades principales. La producción de peras y manzanas, la ganadería bovina, porcina y ovina, la producción avícola y el cultivo de hortalizas explican, en conjunto, el 87% del PBG agropecuario provincial.

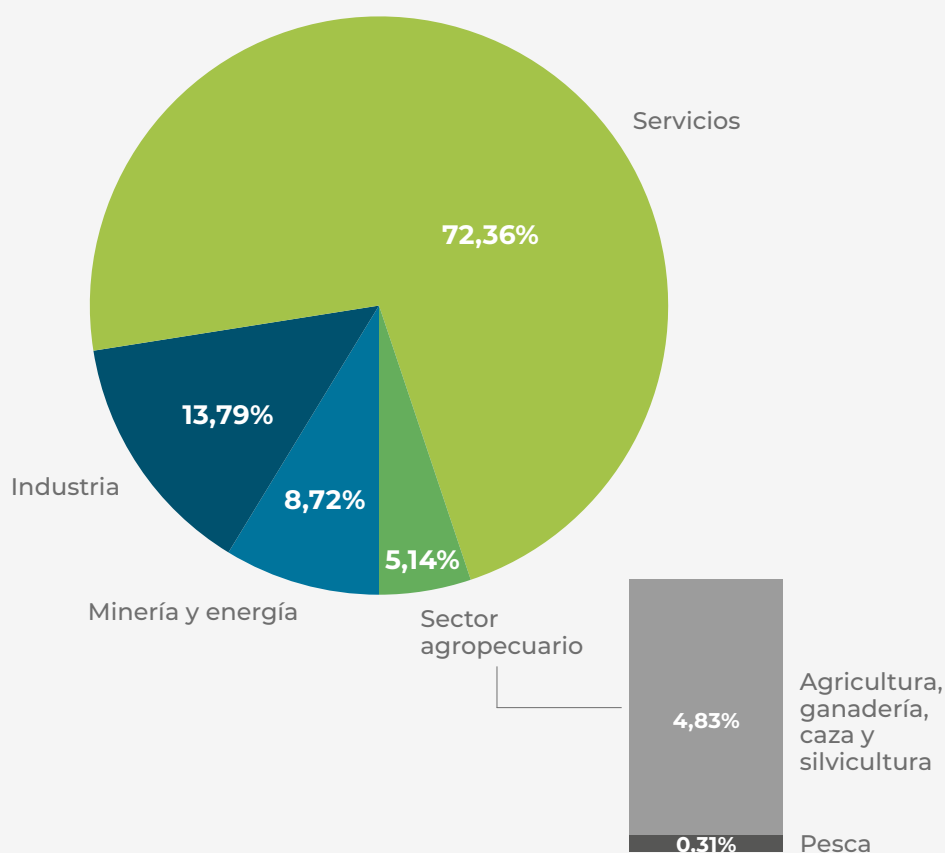
A continuación se describe la composición y evolución del sector en el período 2016-2022. La sección 2.1 identifica las principales producciones agropecuarias de la provincia y analiza la evolución de sus variables clave. La sección 2.2 presenta la estimación del valor bruto de producción (VBP) del sector y de sus principales actividades, valuado a precio de finca, en línea con la metodología de la OCDE.

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

Río Negro para el período de análisis aporta el 1,4% al valor agregado bruto de Argentina. La provincia es la principal productora de peras y de manzanas del país, con el 80% de la producción nacional; la quinta en ganadería ovina; y la duodécima en ganadería bovina. Además, se encuentra entre las principales productoras de hidrocarburos y se destaca por el dinamismo de

su actividad turística (Ministerio de Economía 2022). **Entre 2016 y 2022, el 72% del PBGRionegrino fue explicado por los servicios,** entre los cuales se destacaron comercio, reparación de vehículos y servicios inmobiliarios. El segundo lugar lo ocupó la actividad industrial (13,8%), seguida del sector de minería y energía (8,7%), y del sector agropecuario (5,1%) (figura 1).

FIGURA 1
COMPOSICIÓN DEL PBGR DE RÍO NEGRO
(promedio 2016-2022)

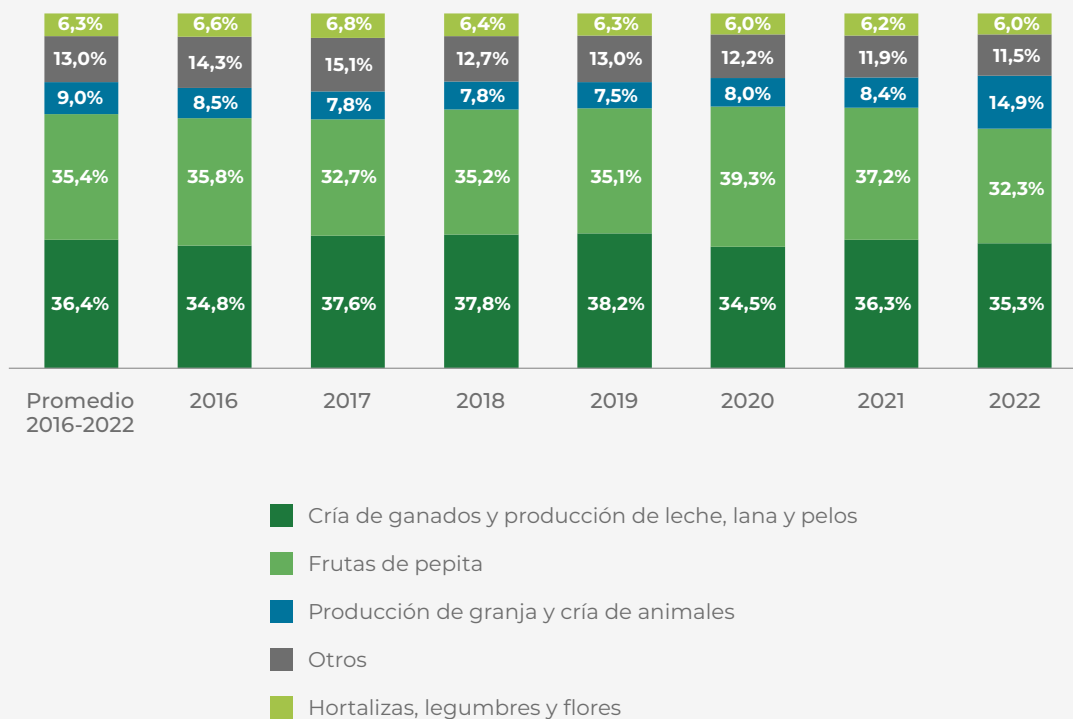


Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección de Estadística y Censos de Río Negro.

Cuatro ramas agropecuarias concentran, en promedio, el 87% del PBG del sector entre 2016 y 2022: cría de ganados y producción de leche, lana y pelos (36,4% del PBG); frutas de pepita (35,4%); producción de granja y cría de animales (9%); y hortalizas, legumbres y flores (principalmente cebollas,

6,3%) (figura 2). La producción agrícola se localiza principalmente en los tres valles de la provincia (Alto, Medio e Inferior); la ganadería bovina, en norte, entre los valles del río Negro y del río Colorado; y la ganadería ovina y caprina extensiva, en la zona andina y de la estepa, como refleja la figura 3.

FIGURA 2
EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL PBG AGROPECUARIO
DE RÍO NEGRO POR GRANDES RAMAS
(2016 a 2022 y promedio)



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección de Estadística y Censos de Río Negro.

FIGURA 3
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES
ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Fuente: adaptado de la Secretaría de Educación de la Nación (disponible en mapoteca.educ.ar).

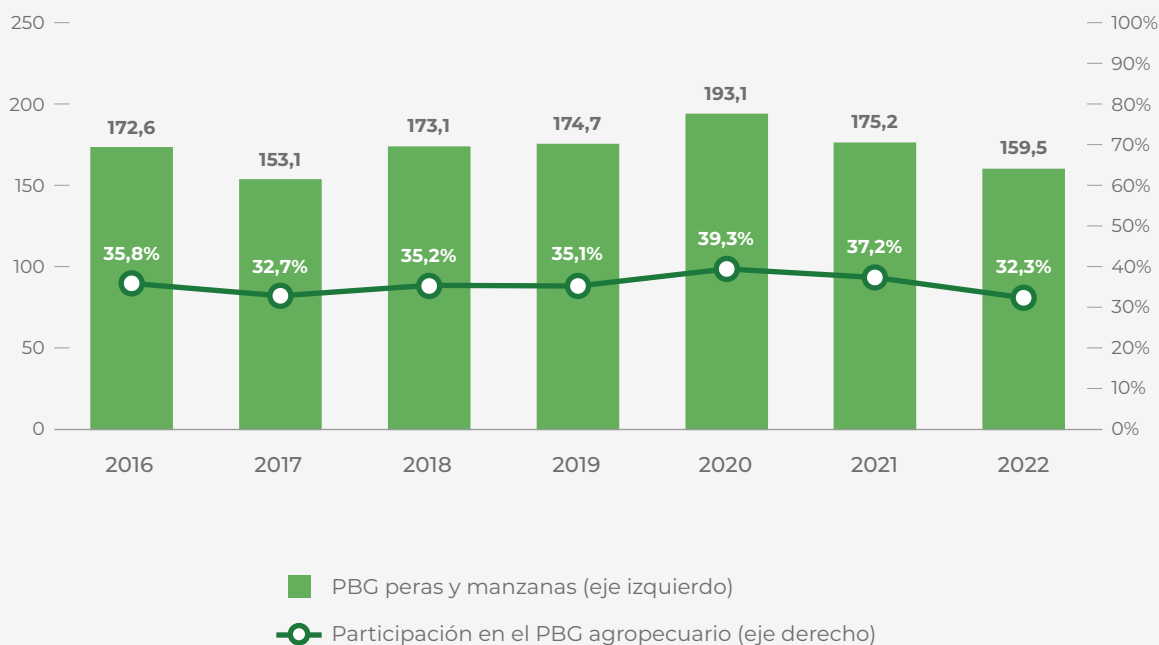
Los apartados desarrollados a continuación describen las principales producciones del sector agropecuario en Río Negro y su desempeño entre 2016 y 2022.

Frutas de pepita: peras y manzanas

Río Negro es el principal productor de peras y manzanas² del país. En 2022, el sector aportó el 32% del PBG agropecuario provincial (figura 4). Para el período de análisis, la producción de peras y manzanas, se posicionó como la segunda actividad con mayor participación en el PBG agropecuario provincial, sólo superada por la cría de ganado y producción de leche, lana y pelos.

La cadena de producción de peras y manzanas provincial abarca todos los eslabones, desde la producción primaria hasta la comercialización. En particular en el eslabón primario, se identificaron 45 viveros inscriptos y 1.459 productores (Ministerio de Economía de la Nación 2022), ubicados en los valles Alto y Medio del río Negro, zonas irrigadas por un sistema de canales que

FIGURA 4
**EVOLUCIÓN DEL PBG DE PERAS Y MANZANAS
Y DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PBG AGROPECUARIO**
(en millones de pesos constantes de 2004)



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección de Estadística y Censos de Río Negro.

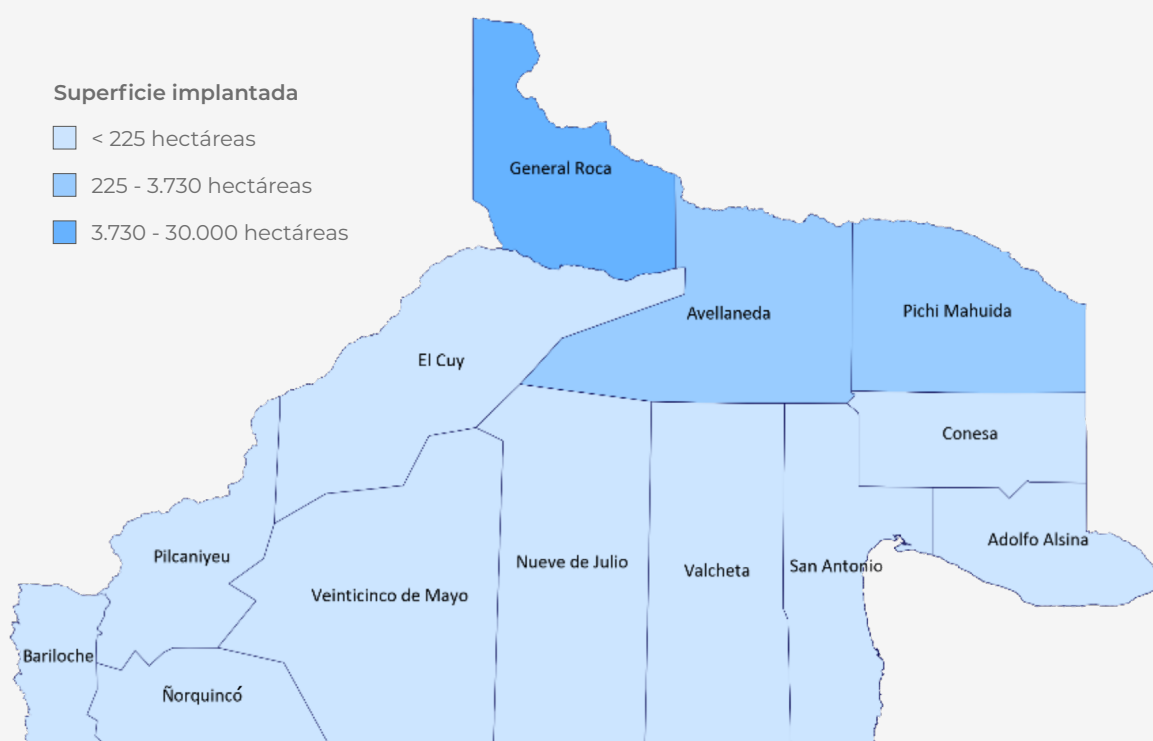
² La denominación "frutas de pepitas" excluye al membrillo. Salvo que se indique lo contrario, refiere a la producción de peras y manzanas.

permiten la producción. El departamento de General Roca concentra la mayor proporción de superficie implantada de peras y de manzanas (figura 5).

La producción primaria de peras en 2022 fue de 570.000 toneladas, en un total de 15.832 hectáreas cultivadas. Entre 2016 y 2022 creció cerca de un 12%. Del total pro-

ducido en la campaña 2022, el 51% fue destinado al mercado interno, tanto para consumo en fresco como para la industria, y el 49% restante al mercado externo (figura 6a). Por el contrario, en 2016 el 60% se destinaba al mercado de exportación. Para el mismo periodo de análisis, la cantidad de hectáreas implantadas cayó en un 19% (figura 6b).³

FIGURA 5
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRODUCCIÓN DE PERAS Y MANZANAS

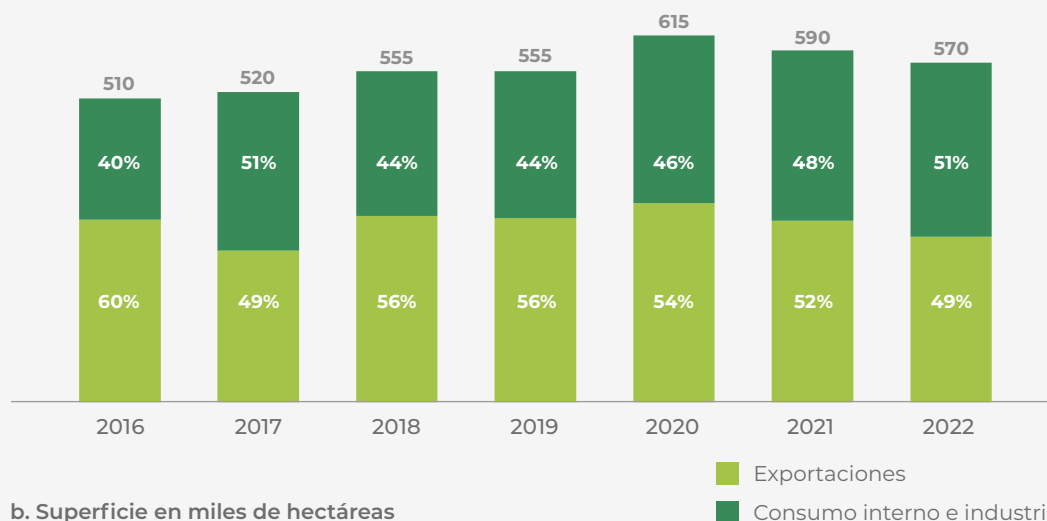


Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía de la Nación (2022).

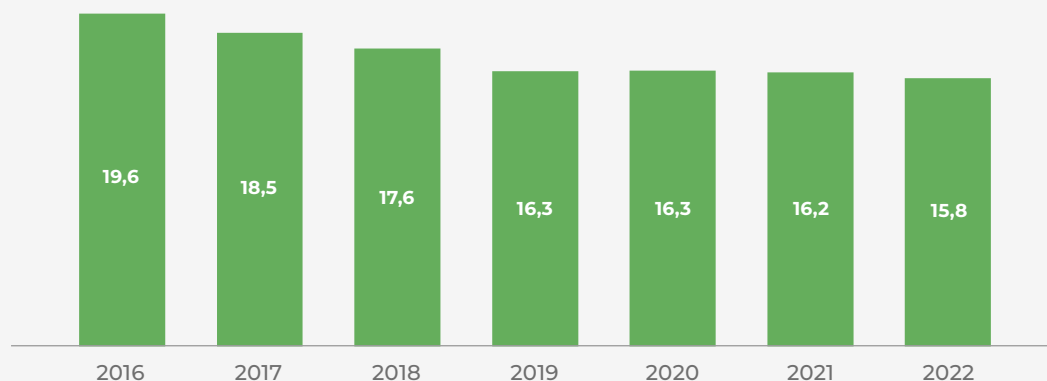
³ De acuerdo con entrevistas realizadas a funcionarios del sector frutícola de Río Negro, en las plantaciones de peras se ha producido un cambio en los métodos de cultivo. Mientras que el sistema tradicional establecía una distancia de cinco metros entre plantas, en las plantaciones reconvertidas se ha implementado un modelo de "alta densidad", que permite más de 3.000 plantas por hectárea. Como consecuencia, en el período analizado se registró un incremento en los volúmenes de producción, aun cuando la superficie destinada al cultivo de peras se redujo.

FIGURA 6
PERAS: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SUPERFICIE CULTIVADA

a. Producción en miles de toneladas según destino de mercado



b. Superficie en miles de hectáreas



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (SAGyP).

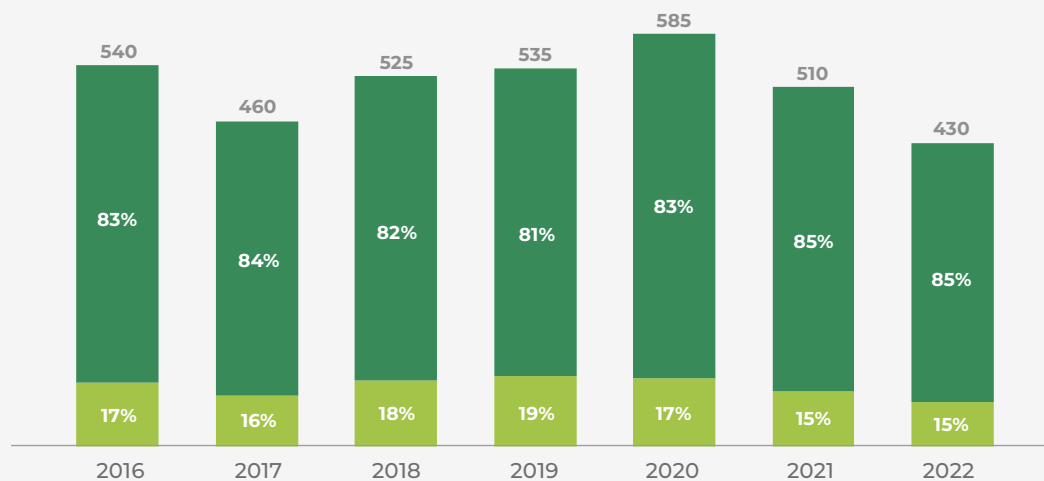
En el caso de las manzanas, la producción en 2022 fue la más baja de todo el período analizado, con 430.000 toneladas (figura 7a). Esta cifra implicó una reducción de 20% respecto a 2016, que fue

acompañada con una caída sostenida en la cantidad de hectáreas cultivadas (-18%). Del total producido, el 85% fue destinado al consumo interno y la industria, y el 15% restante al comercio exterior.⁴

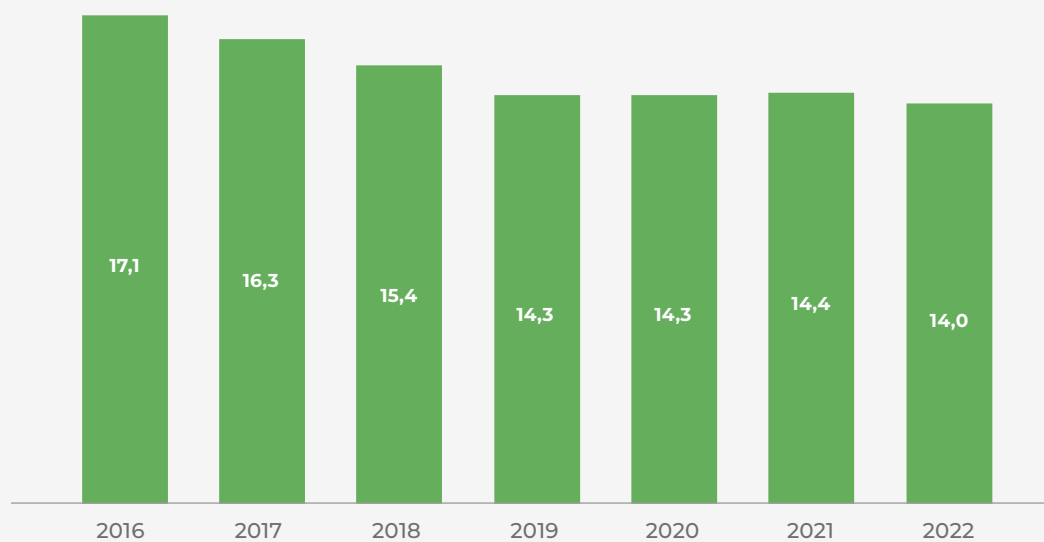
⁴ Según entrevistas con funcionarios del sector frutícola, las fluctuaciones en la producción de manzanas se explican, en parte, por la alta sensibilidad de estos cultivos a las variaciones climáticas, como heladas tardías y granizo. Además, el ciclo productivo del manzano requiere entre cuatro y cinco años desde su plantación hasta la entrada en producción plena, lo que introduce un rezago en la respuesta de la oferta ante cambios en las condiciones del sector y en las decisiones de cultivo.

FIGURA 7
MANZANAS: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SUPERFICIE CULTIVADA

a. Producción en miles de toneladas y según destino de mercado



b. Superficie en miles de hectáreas

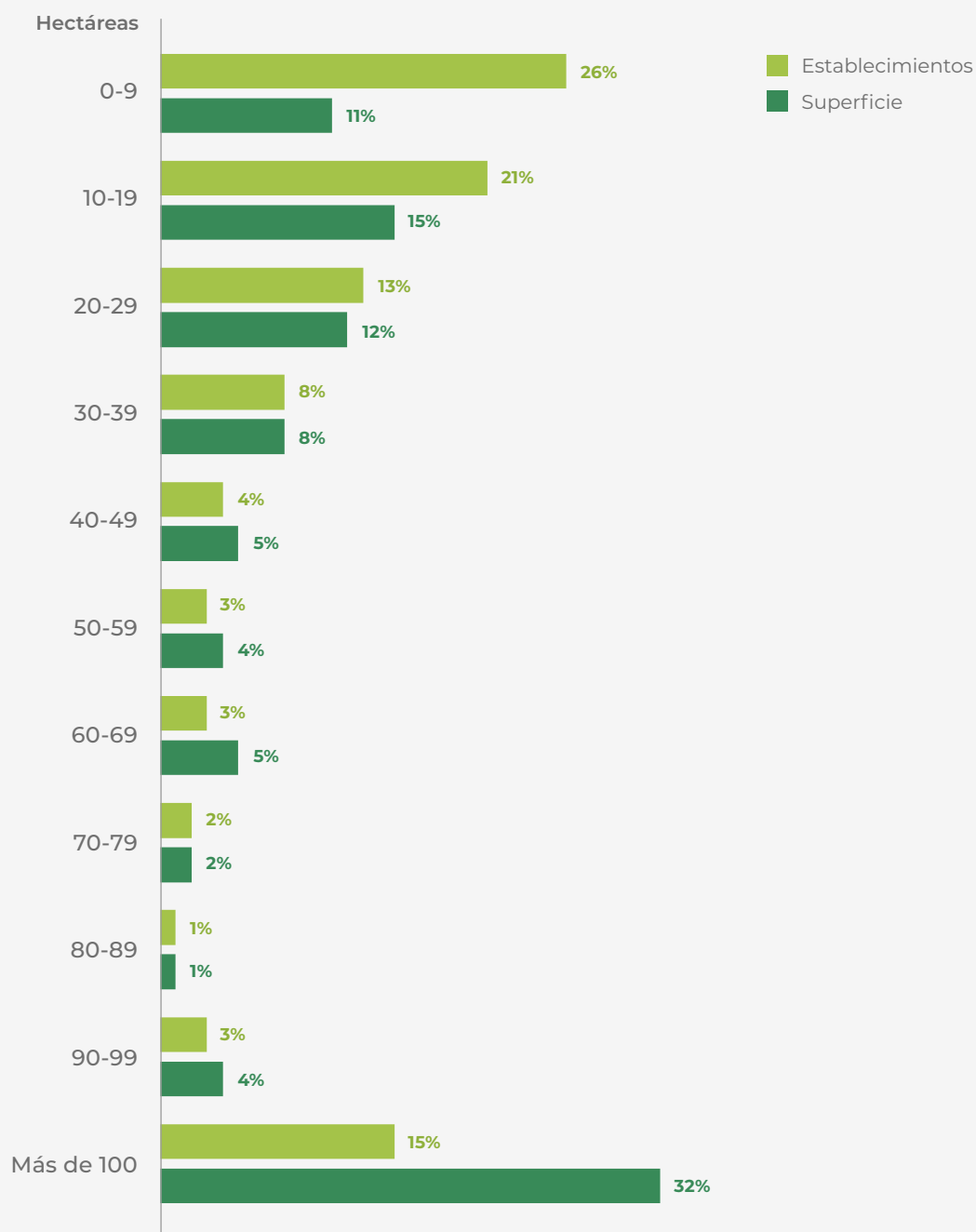


Fuente: elaboración propia con base en datos de SAGyP.

El tamaño de los productores primarios del sector es heterogéneo. En 2022, el 60% de los establecimientos tenían menos de 30 hectáreas y concentraban el 39% de la superficie cultivada. En cambio, sólo el

15% de los establecimientos tenían más de 100 hectáreas y abarcaban el 32% de la superficie destinada a la producción de peras y manzanas de la provincia de Río Negro (figura 8).

FIGURA 8
PERAS Y MANZANAS: ESTRATIFICACIÓN DE LOS PRODUCTORES POR SUPERFICIE CULTIVADA
(año 2022)



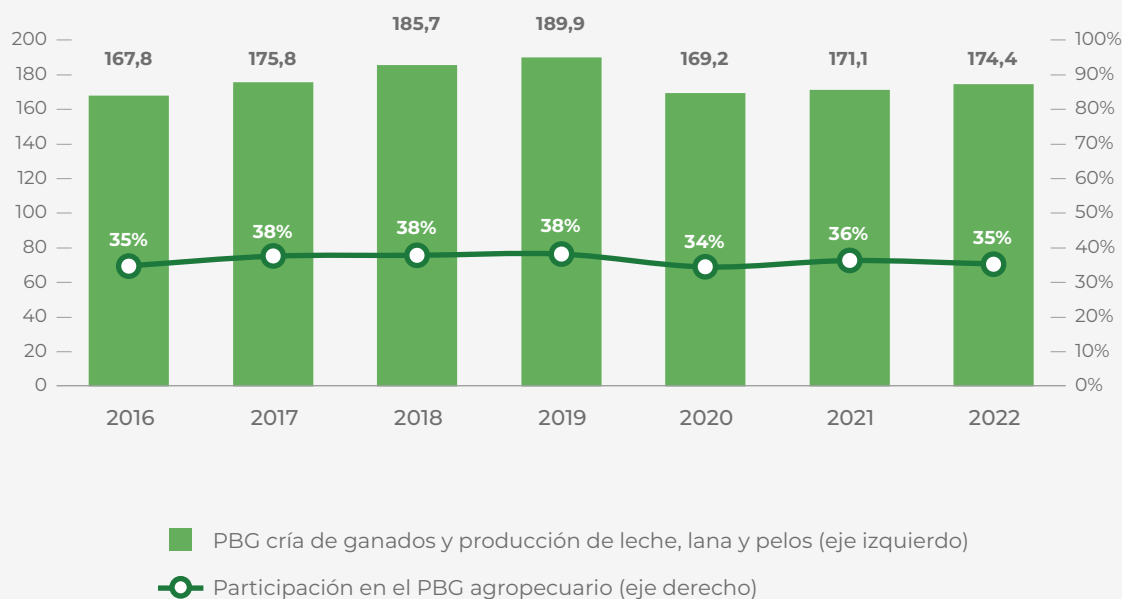
Fuente: elaboración propia con base en datos de SAGyP.

Ganadería

En 2022, el PBG de esta actividad representó el 35% del PBG agropecuario rionegrino, y se posicionó así como la principal del sector (figura 9). Dentro de la ganadería provincial, la bovina es la actividad

más relevante. En términos de valor de la producción, siguen la ganadería porcina y la ovina, según datos de la Dirección de Estadística y Censos del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de Río Negro.

FIGURA 9
EVOLUCIÓN DEL PBG DE LA CRÍA DE GANADOS Y DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PBG AGROPECUARIO
(en millones de pesos argentinos constantes de 2004)



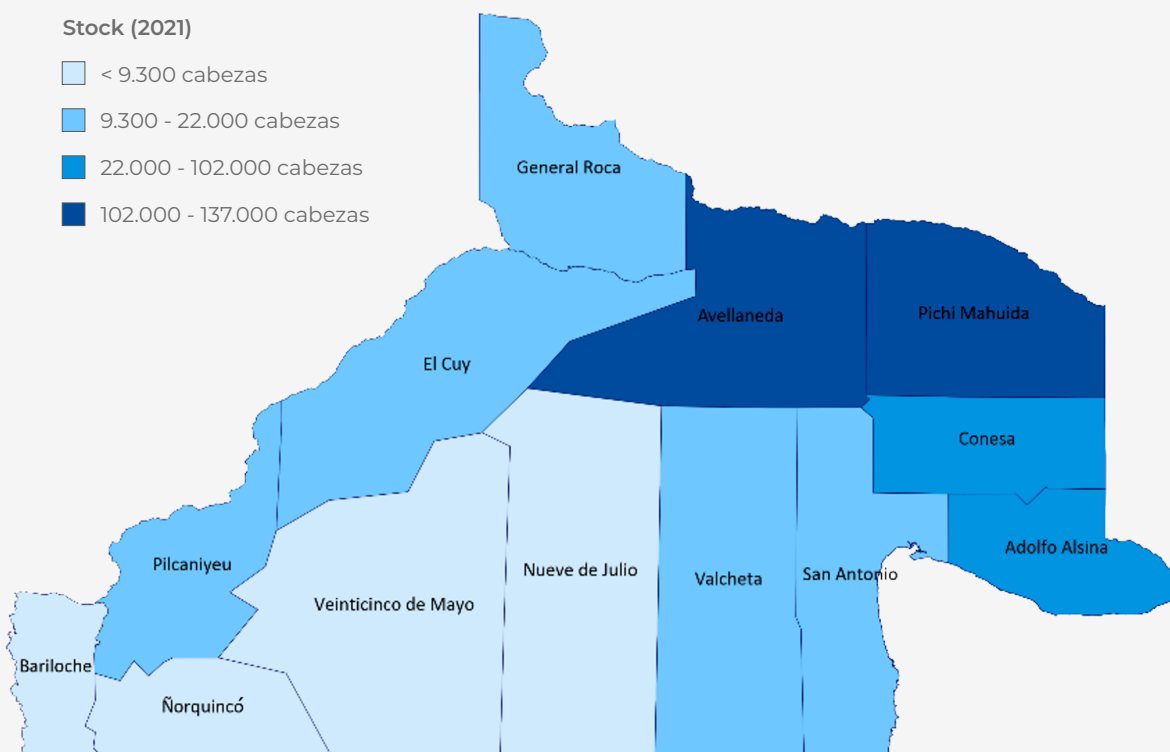
Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección de Estadística y Censos de Río Negro.

Ganadería bovina

El stock de ganado bovino se encuentra concentrado en la región este de la provincia. Cuatro departamentos reúnen

el 81% de las existencias: Avellaneda, Pichi Mahuida, Adolfo Alsina y Conesa (Ministerio de Economía de la Nación 2022) (figura 10).

FIGURA 10
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA GANADERÍA BOVINA



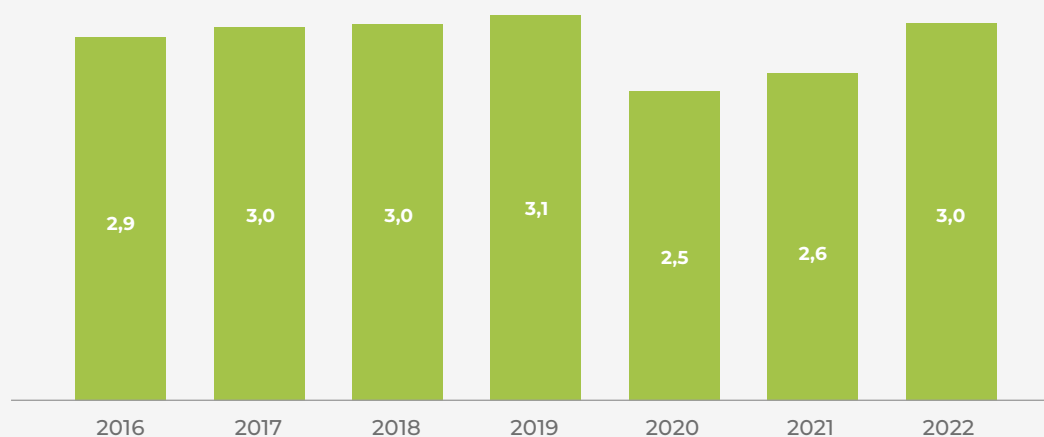
Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía de la Nación (2022).

En 2022, el eslabón primario registró 3.000 establecimientos y un stock de 672.724 cabezas. A lo largo del periodo de análisis,

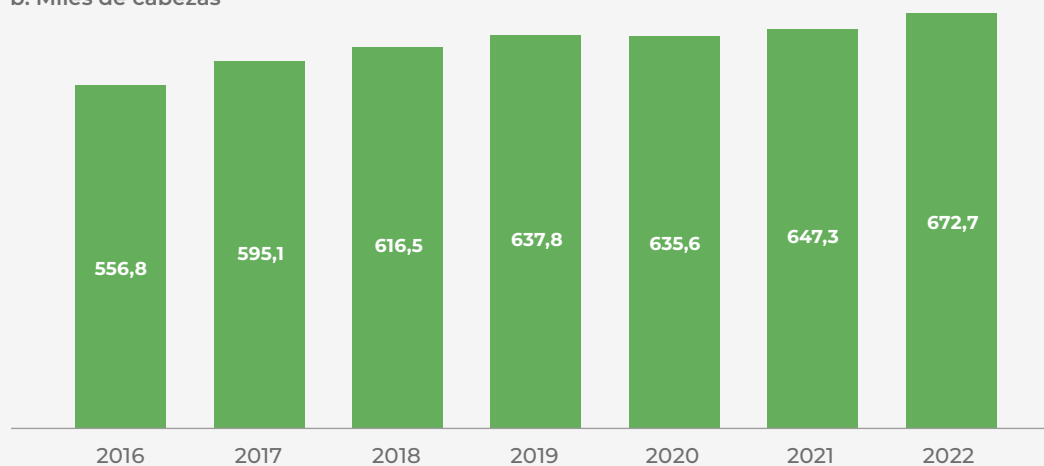
se observa un incremento del 4% en la cantidad de establecimientos y del 21% en el stock (figura 11).⁵

FIGURA 11
GANADERÍA BOVINA: EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS Y DEL STOCK

a. Miles de establecimientos



b. Miles de cabezas



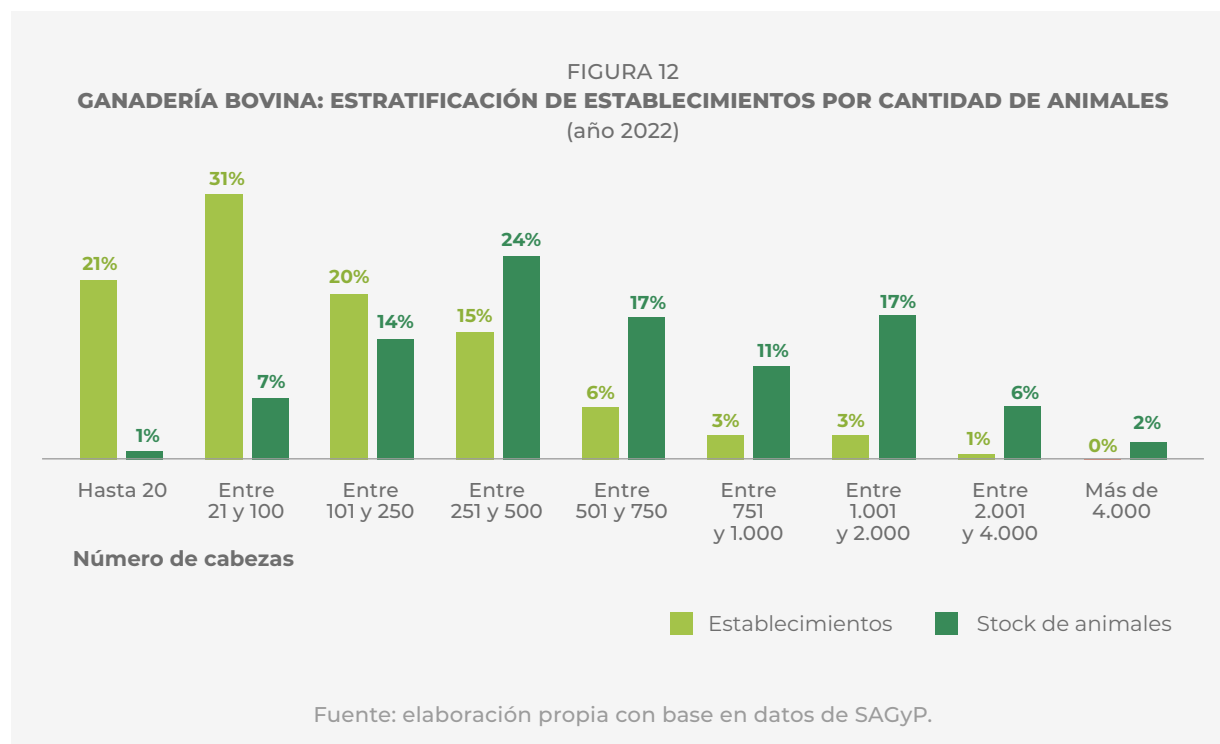
Fuente: elaboración propia con base en datos de SAGyP.

⁵ Entrevistas con actores del sector privado sugieren que la evolución del stock ganadero podría estar vinculada a condiciones más favorables y rentables para la cría de ganado en la Patagonia, lo que habría incentivado su crecimiento.

El stock promedio de ganado bovino por establecimiento es de 220 cabezas.

En 2022 el 87% de los establecimientos

registrados poseían hasta 500 cabezas de ganado y sólo el 4% contaba con más de 1.000 (figura 12).



Entre 2016 y 2022 se faenaron localmente en promedio 101.175 cabezas de ganado por año.

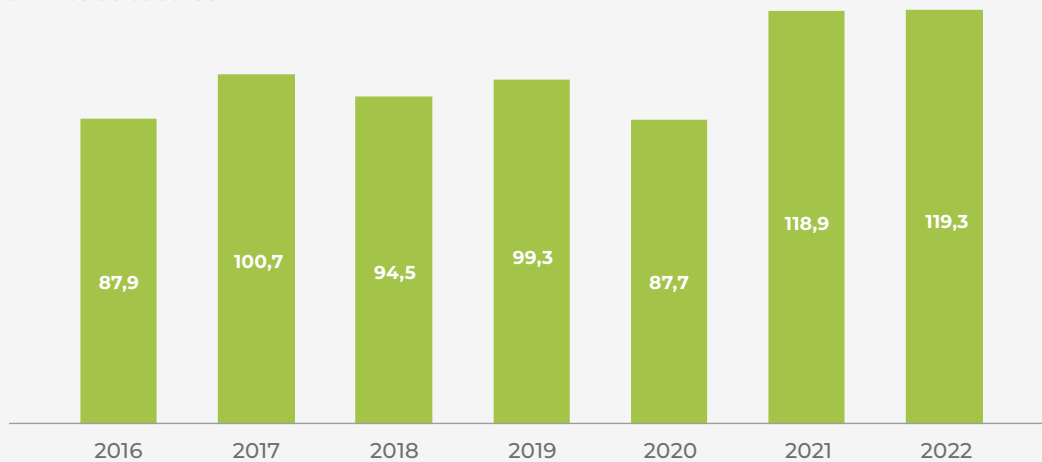
En 2022, el número de cabezas faenadas fue un 35,8% superior al registrado en 2016. Entre 2021 y 2022 la faena se mantuvo alrededor de 119.000 cabezas, mientras que entre 2016 y 2020 el prome-

dio fue de 94.000 (figura 13a). El grueso de la producción se destinó al mercado interno, mientras que se exportaron entre 279 y 1.135 toneladas anuales, con un promedio cercano a las 560 toneladas, lo que representa aproximadamente el 1,5% de la faena medida en peso vivo.⁶

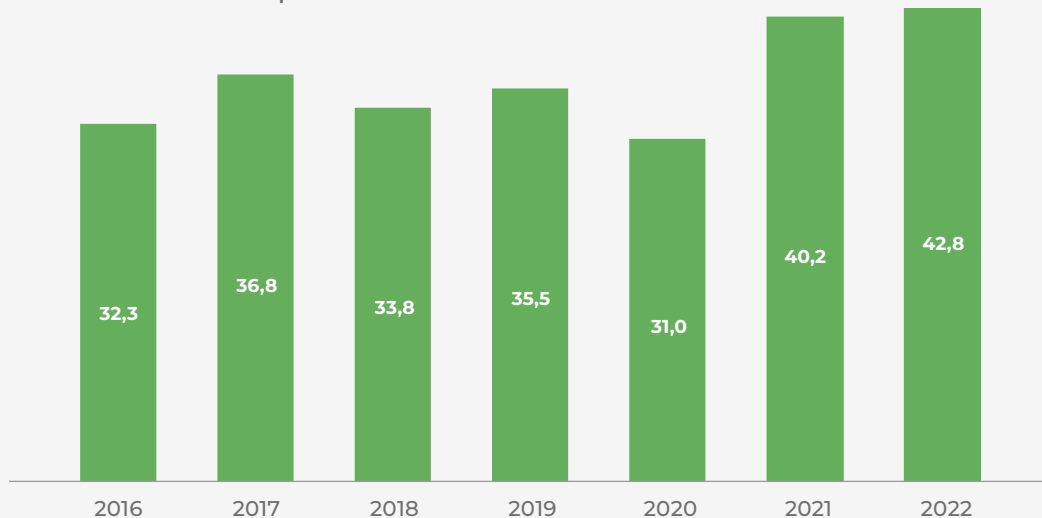
⁶ Los datos de exportación provienen de los anuarios estadísticos del Centro Regional Patagonia Norte del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), los cuales integran información correspondiente a las provincias de Neuquén y Río Negro. En el caso de las exportaciones de carne bovina, los únicos establecimientos habilitados para exportar, ya sea de manera directa o como proveedores de plantas exportadoras, se localizan en la provincia de Río Negro.

FIGURA 13
GANADERÍA BOVINA: EVOLUCIÓN ANUAL DE LA FAENA LOCAL

a. Miles de cabezas



b. Miles de toneladas de peso vivo



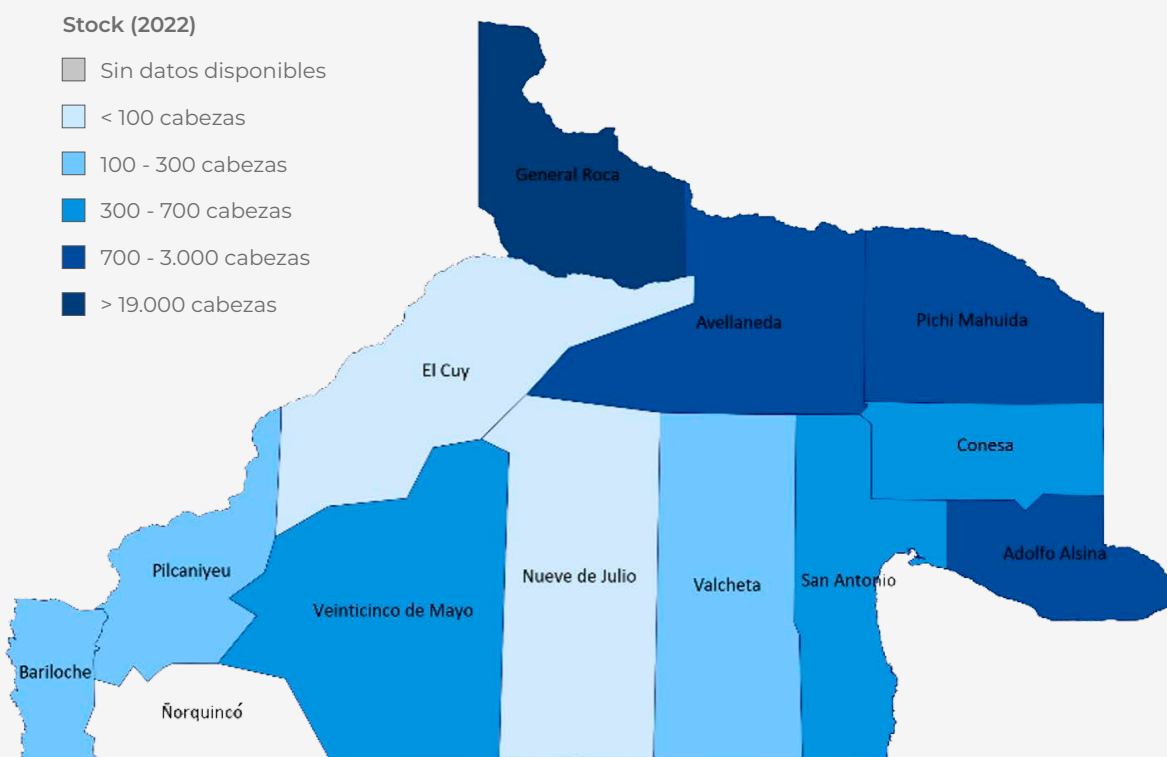
Fuente: elaboración propia con base en datos del Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA) de SENASA, y de la Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores de SAGyP.

Ganadería porcina

La ganadería porcina se concentra en la **región norte de la provincia**. A partir de 2017, se produjo un desplazamiento geográfico que resultó en la disminución de la participación de varios departamentos provinciales como zonas porcinas (espe-

cíficamente, los departamentos de Adolfo Alsina y El Cuy). Como contrapartida, el departamento de General Roca (al norte de la provincia) pasó de tener el 29% de las cabezas porcinas en 2016 al 76% en el año 2022 (figura 14).

FIGURA 14
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA GANADERÍA PORCINA



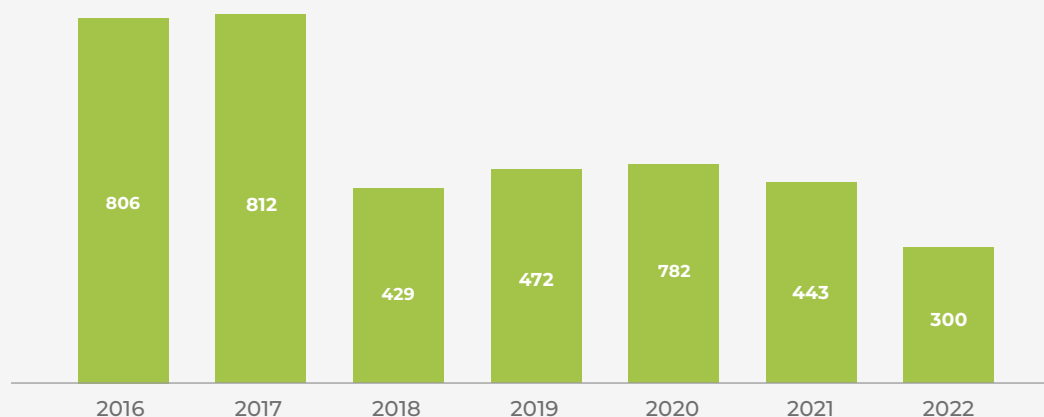
Fuente: elaboración propia con base en datos de SIGSA-SENASA.

En 2022 el stock porcino de la provincia ascendía a 25.927 cabezas en 300 establecimientos registrados. A lo largo del período de análisis, la cantidad de estable-

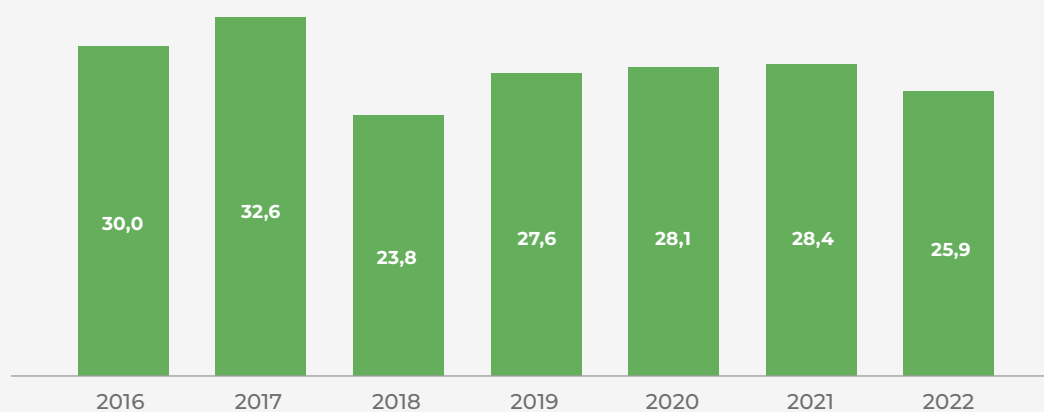
cimientos registrados disminuyó 63% y el stock un 14% (figura 15). Esto indicaría un proceso de concentración de la actividad en establecimientos de mayor tamaño.⁷

FIGURA 15
GANADERÍA PORCINA: EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS Y DEL STOCK

a. Cantidad de establecimientos



b. Stock en miles de cabezas

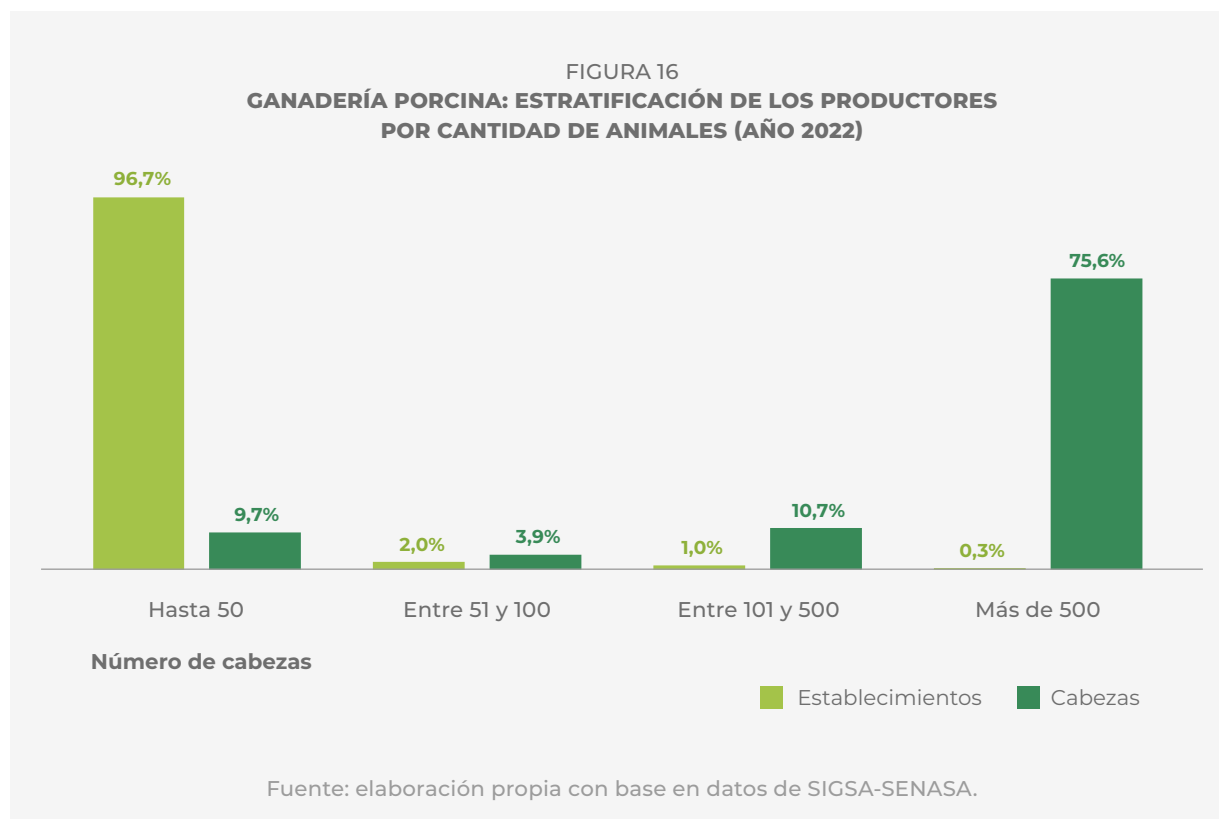


Fuente: elaboración propia con base en datos de SIGSA-SENASA.

⁷ Según entrevistas con actores del sector, en el período analizado disminuyó la cantidad de pequeñas granjas porcinas, mientras que las de mayor escala aumentaron su tamaño. Dado que el productor promedio de ganado porcino es de pequeña escala, su permanencia en el mercado depende en gran medida de la evolución de los costos de producción. En este sentido, el incremento en el precio de los principales insumos para la cría porcina pudo haber generado la salida de pequeños productores locales del mercado.

El productor rionegrino de ganado porcino es, en promedio, pequeño. En 2022, el 97% de los establecimientos pertenecían a productores con un stock inferior a las

50 cabezas. Como contrapartida, el 76% del stock se concentraba en el estrato de establecimientos con más de 500 cabezas (figura 16).

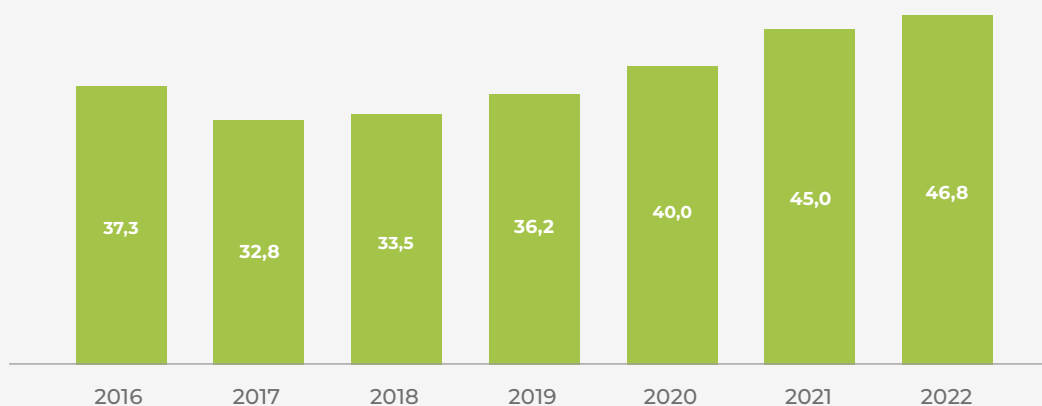


Entre 2016 y 2022, en la provincia se faenaron en promedio 38.785 cabezas por año. Como muestra la figura 17a, la faena creció desde 2018 y alcanzó su pico máximo en 2022 con 46.756 cabezas faenadas, valor

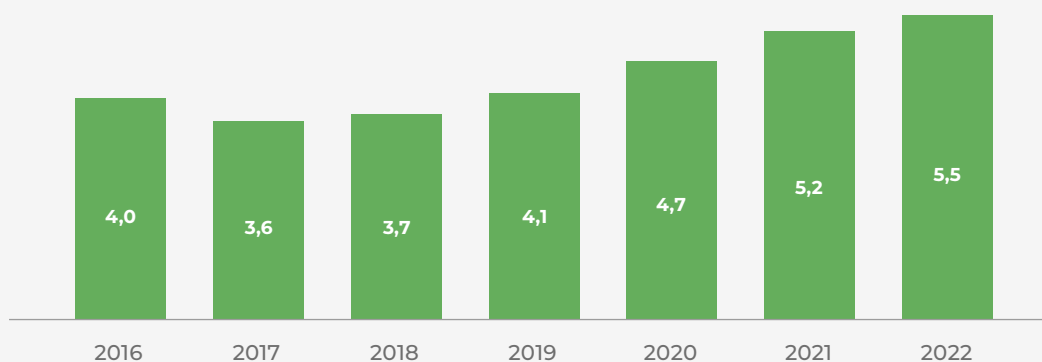
un 25% superior al de 2016. En el período analizado no se efectuaron exportaciones, de modo que el 100% de la faena tuvo como destino el mercado interno.

FIGURA 17
GANADERÍA PORCINA: EVOLUCIÓN ANUAL DE LA FAENA LOCAL

a. Miles de cabezas



b. Miles de toneladas de peso vivo

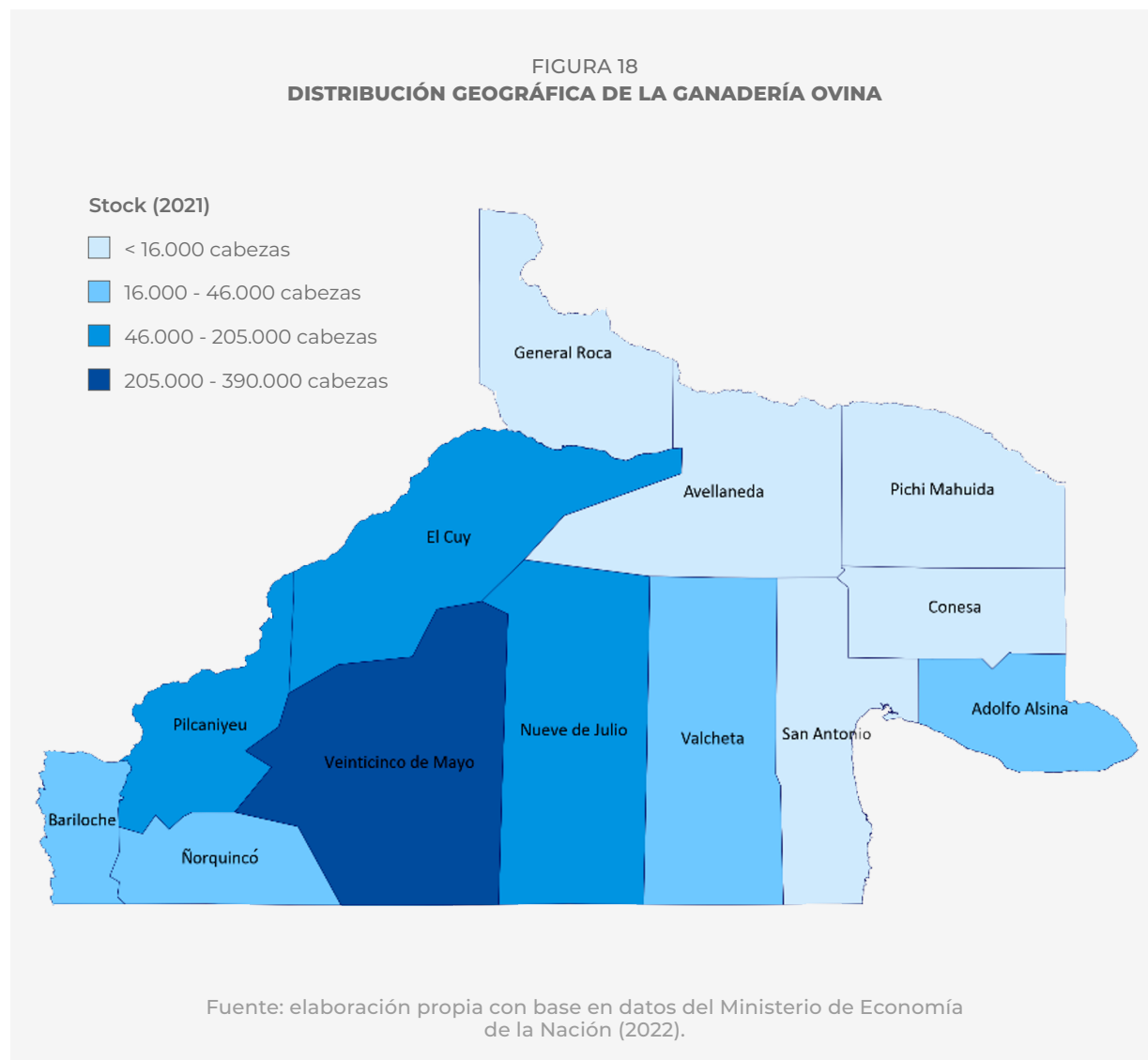


Fuente: elaboración propia con base en datos de SIGSA-SENASA.

Ganadería ovina

Según el Ministerio de Economía de la Nación (2022), más de la mitad de la superficie agropecuaria rionegrina se dedica a la cría de ovinos sobre pastizales naturales, y

el stock de ganado ovino se concentra en siete departamentos de la región centro-sur de la provincia. De estos, 25 de Mayo es el de mayor participación (figura 18).

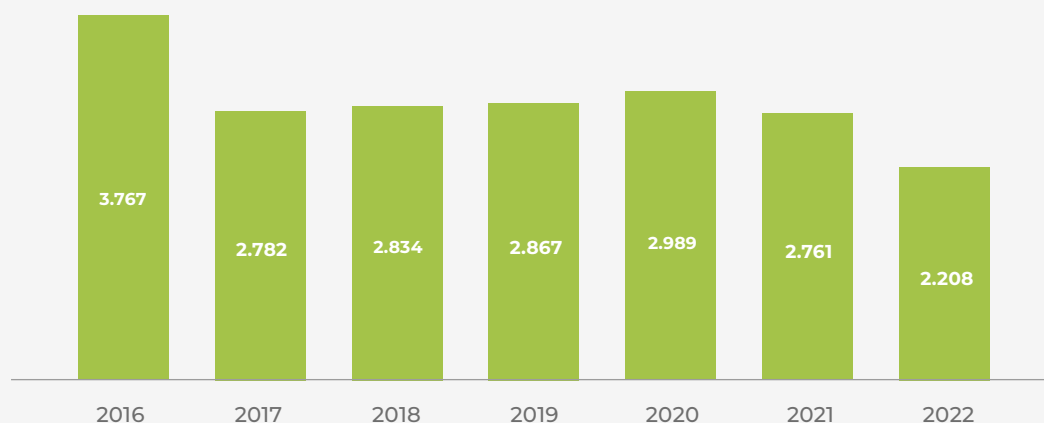


En 2022, se registraron 2.208 establecimientos de producción ovina primaria, con un stock total de 1,04 millones cabezas. En el período bajo análisis se observa una tendencia decreciente del stock,

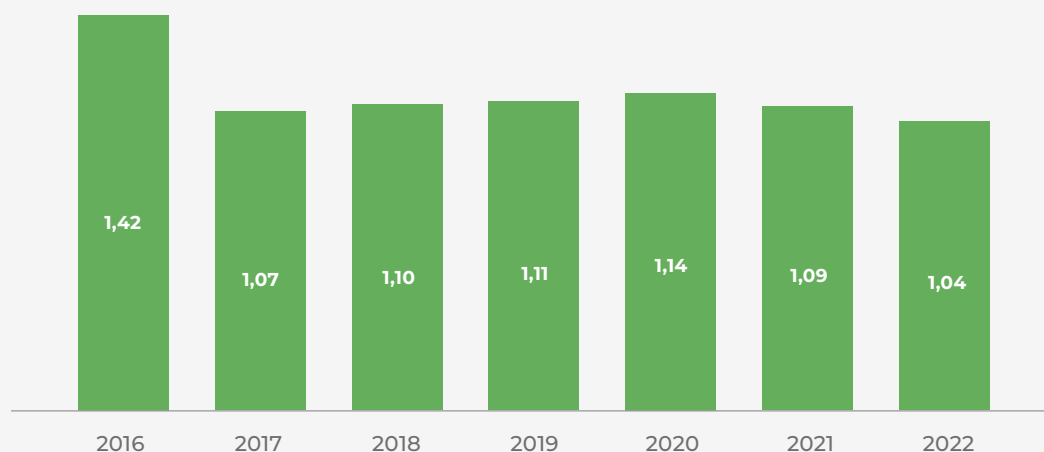
con una caída del 27% entre 2016 y 2022 (figura 19a), y una reducción del 41% en la cantidad de establecimientos registrados (figura 19b).⁸

FIGURA 19
GANADERÍA OVINA: EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS Y DEL STOCK

a. Cantidad de establecimientos



b. Stock en millones de cabezas



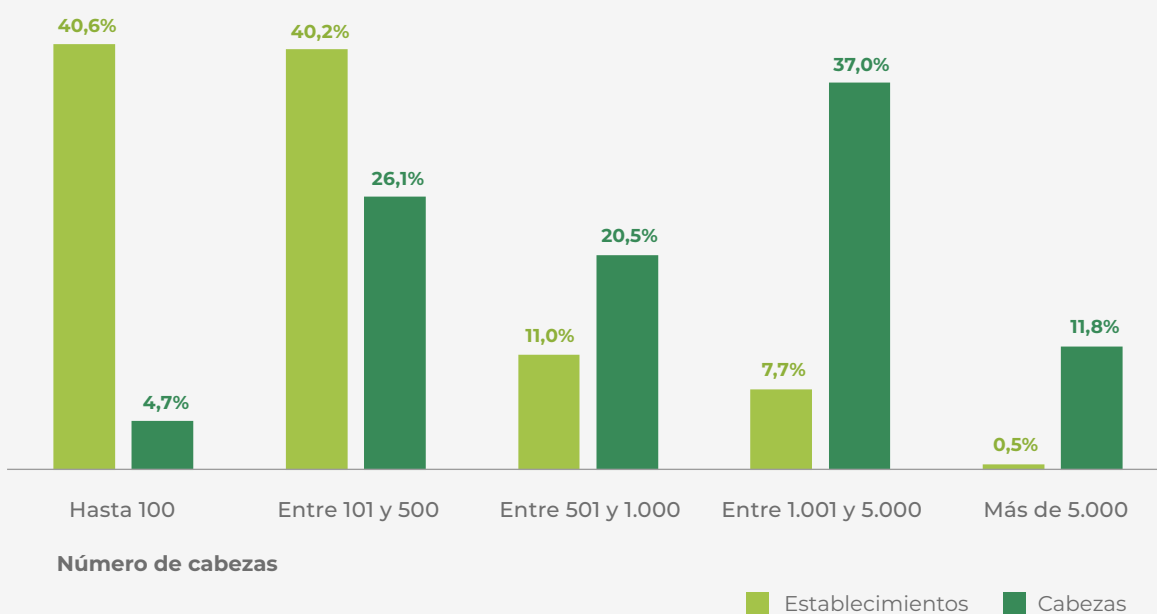
Fuente: elaboración propia con base en datos de SIGSA-SENASA.

⁸ De acuerdo con entrevistas realizadas a productores provinciales, el pastizal natural es la base de la alimentación del ganado ovino. En el período de análisis disminuyó la cantidad de capones para la comercialización debido a condiciones climáticas adversas que afectaron la calidad del pastizal.

El productor ovino promedio de Río Negro es pequeño⁹. En 2022, el 80,8% de los establecimientos tenía menos de 500 animales y sólo el 8,2% poseía más de 1.000 (figura 20).

En la provincia se faenaron en promedio 39.428 cabezas por año entre 2016 y 2022. La evolución de la faena mostró una tendencia negativa a lo largo de todo el período, y se estabilizó en torno a las 32.000

FIGURA 20
**GANADERÍA OVINA: ESTRATIFICACIÓN DE LOS PRODUCTORES
POR CANTIDAD DE ANIMALES (AÑO 2022)**



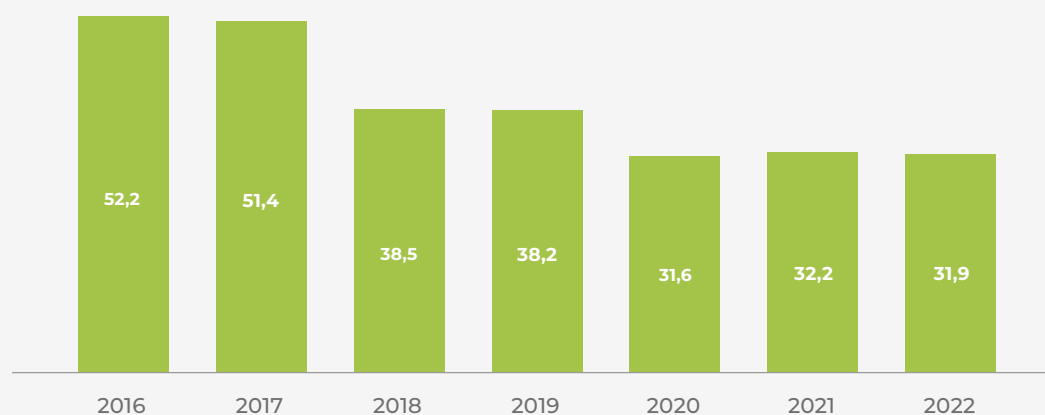
Fuente: elaboración propia con base en datos de SAGyP.

⁹ En relación con el vínculo entre cantidad de unidades y el perfil socioeconómico de las explotaciones ganaderas en Argentina, ver Scheinkerman de Obschatko *et al.* (2007). En el contexto argentino, y particularmente en la región patagónica, una explotación con hasta 500 unidades ganaderas (equivalente a 2.500 cabezas de ganado ovino) puede incluirse dentro de la clasificación de pequeño productor.

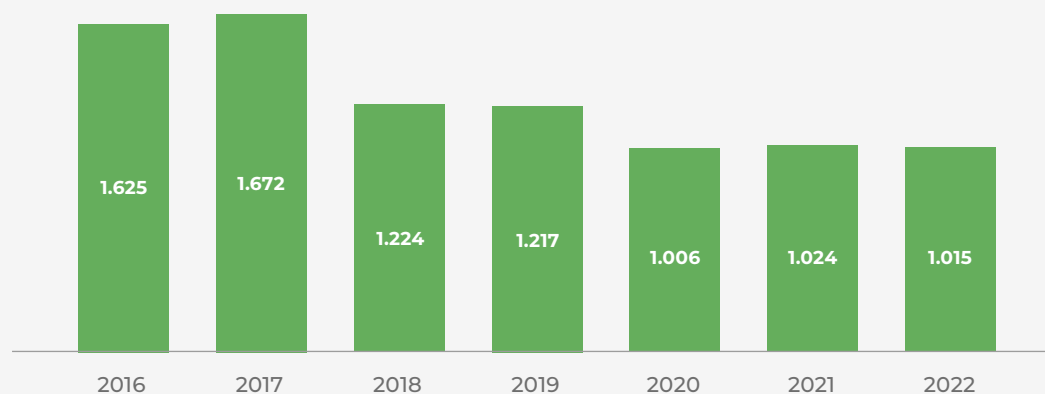
cabezas a partir de 2020, lo que representa una caída del 39% respecto del valor registrado en 2016 (figura 21a). Durante el período analizado no se registraron exportaciones, por lo que la totalidad de la faena se destinó al mercado interno.¹⁰

FIGURA 21
GANADERÍA OVINA: EVOLUCIÓN ANUAL DE LA FAENA LOCAL

a. Miles de cabezas



b. Miles de toneladas de peso vivo



Fuente: elaboración propia con base en datos de SIGSA-SENASA.

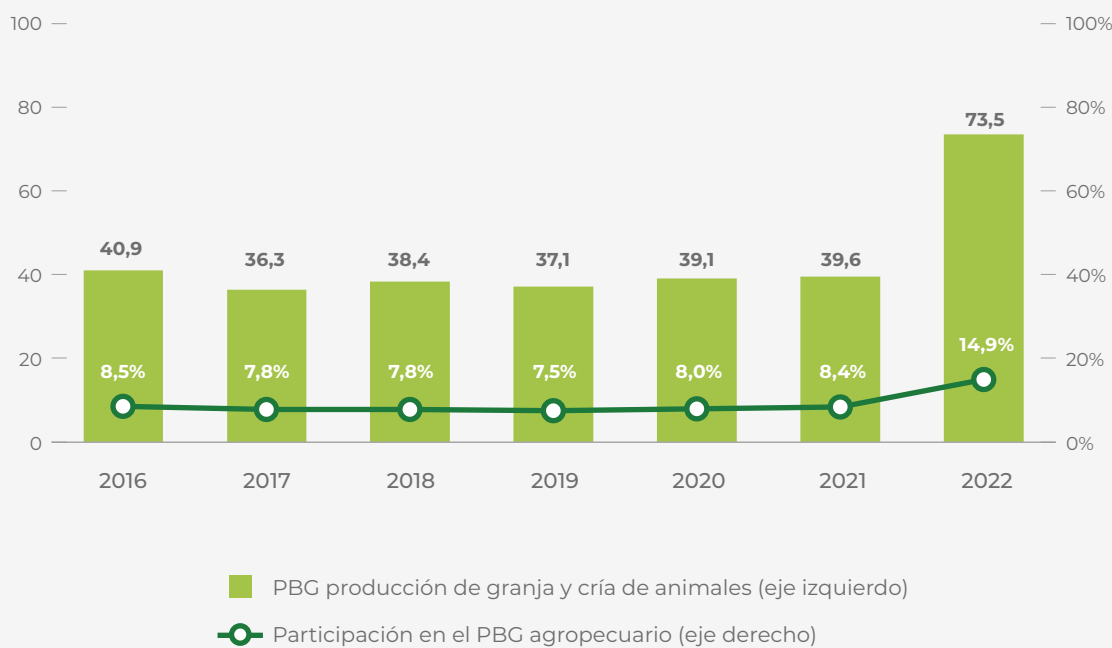
¹⁰ De acuerdo con los anuarios estadísticos del SENASA, la provincia de Río Negro no cuenta con establecimientos habilitados para la exportación de carne ovina a la Unión Europea (a 2022 existían cuatro unidades productivas de bovinos habilitadas para la exportación).

Producción de granja y cría de animales

En 2022 la producción de granja y cría de animales explicó el 15% del PBG agropecuario provincial. Entre 2016 y 2021, el valor de la producción se mantuvo relativamente

estable, aportando el 8% del PBG del sector. En 2022 casi se duplicó el valor de la producción y su participación en el PBG agropecuario provincial (figura 22).

FIGURA 22
EVOLUCIÓN DEL PBG DE LA PRODUCCIÓN DE GRANJA Y CRÍA DE ANIMALES, EXCEPTO GANADO,
Y DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PBG AGROPECUARIO PROVINCIAL
(PBG en millones de pesos argentinos constantes de 2004)

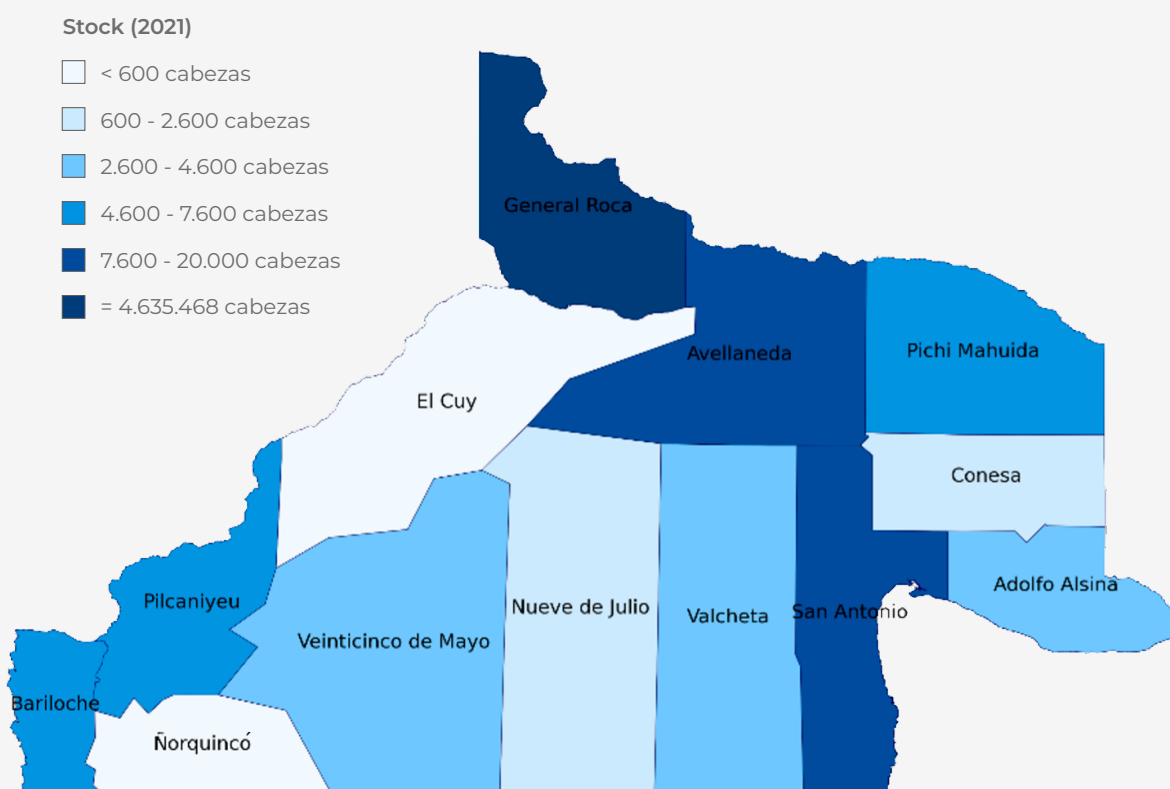


Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección de Estadística y Censos de Río Negro.

La producción avícola se localiza principalmente en el departamento de General Roca. Si bien el stock aviar se distribuye a lo largo de toda la provincia, este depar-

tamento, el de Avellaneda y el de San Antonio concentran el 99% de las cabezas existentes (figura 23).

FIGURA 23
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA

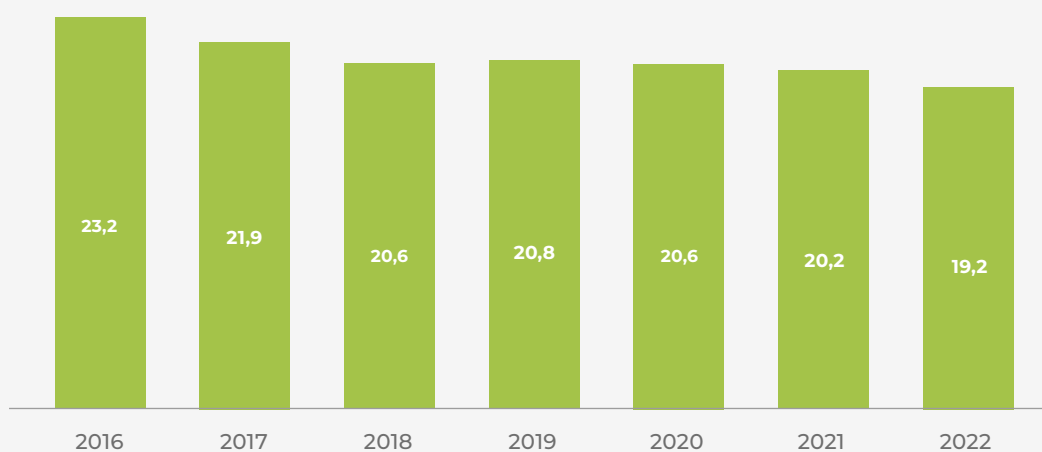


Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo Nacional Agropecuario 2018 (INDEC 2021).

Entre 2016 y 2022 se faenaron en Río Negro un promedio de 20,9 millones de cabezas ganado aviar por año. Esto representa el 2,8% del total a nivel nacional. La evolución de la faena se mantuvo relativa-

mente estable en todo el período de análisis (figura 24). El mercado interno concentró la mayor parte de la producción, con una participación que osciló entre el 88% y el 93% de la faena (91% en promedio).

FIGURA 24
EVOLUCIÓN DE LA FAENA DE AVES HABILITADAS POR SENASA
(en millones de cabezas)



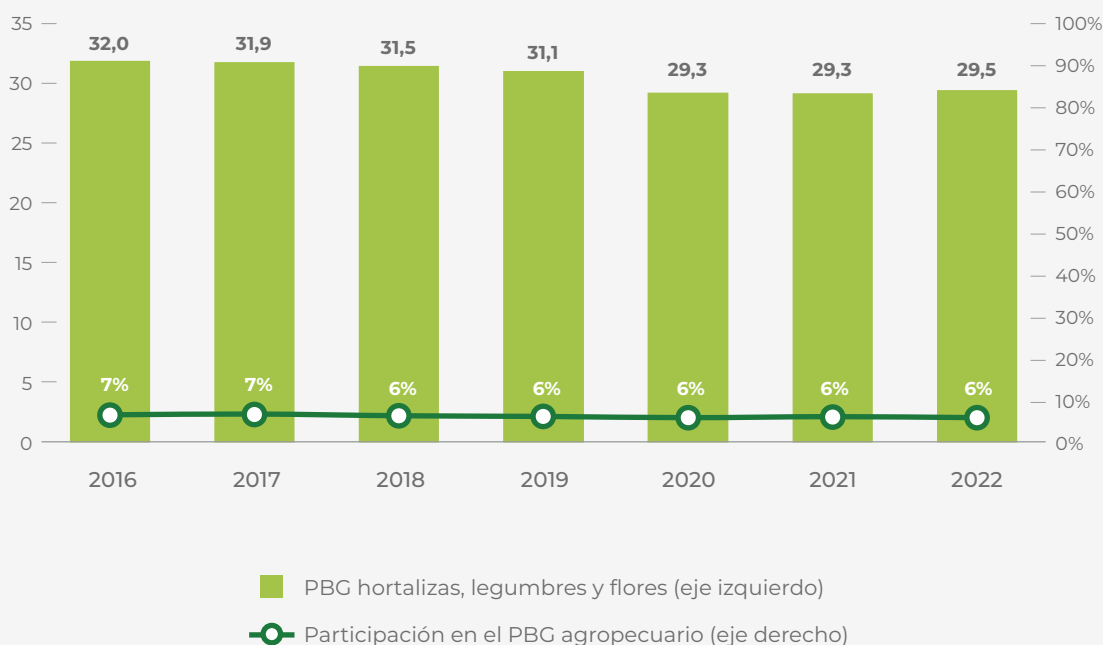
Fuente: elaboración propia con base en datos de Área Avícola, Dir. Porcinos, Aves y Animales de Granja - DNPG - SSGyPA - SAGyP - Ministerio de Economía con datos de SENASA.

Hortalizas, legumbres y flores: cebollas

En 2022, la producción de hortalizas, legumbres y flores aportó un 6% al PBG agropecuario provincial. El sector ocupa así el cuarto lugar en importancia en esta medición. El valor de su producción se mantuvo relativamente constante durante todo

el período de análisis (figura 25). El principal cultivo es el de “hortalizas pesadas”, en su mayoría cebollas, seguido en menor medida por tomate, zapallo, papa y zanahoria (Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de la provincia de Río Negro 2022).

FIGURA 25
EVOLUCIÓN DEL PBG DE HORTALIZAS, LEGUMBRES Y FLORES
Y DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PBG AGROPECUARIO
(PBG en millones de pesos argentinos constantes de 2004)

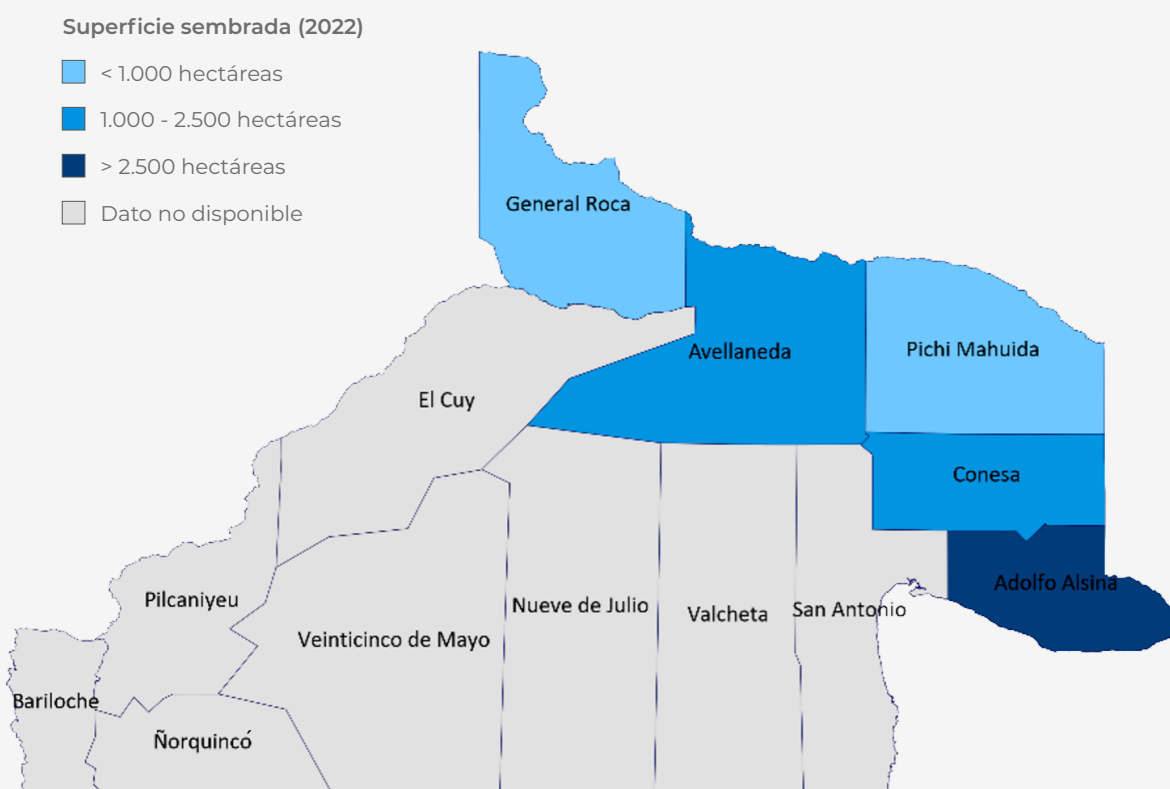


Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección de Estadística y Censos de Río Negro.

Las principales plantaciones hortícolas de la provincia se encuentran en la zona de los valles Medio e Inferior del río Negro, y en el tramo final del Río Colorado, en torno a la ciudad del mismo nombre.

Según SAGyP, en 2022 fueron cinco los departamentos que registraron hectáreas destinadas a la producción de hortalizas: Adolfo Alsina, Avellaneda, Conesa, General Roca y Pichi Mahuida (figura 26).

FIGURA 26
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRODUCCIÓN DE CEBOLLAS



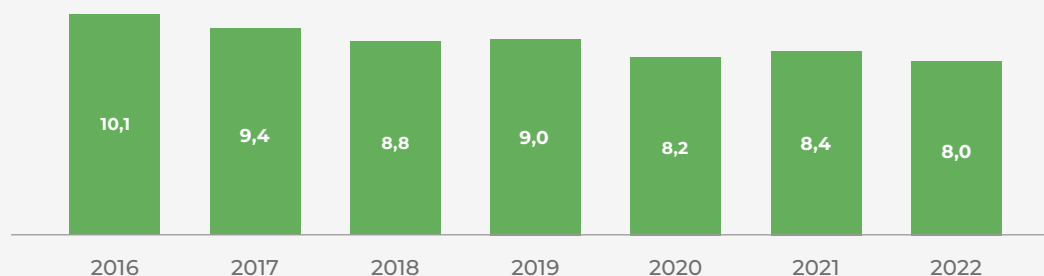
Fuente: elaboración propia con base en datos de Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FUNBAPA).

La producción de cebollas alcanzó en 2022 las 365.000 toneladas, cultivadas en aproximadamente 8.000 hectáreas. Esta superficie registró una tendencia decreciente desde 2016, acumulando una caída del 21% a lo largo del período (figura 27a). Sin embargo, como se observa en figura 27b, en

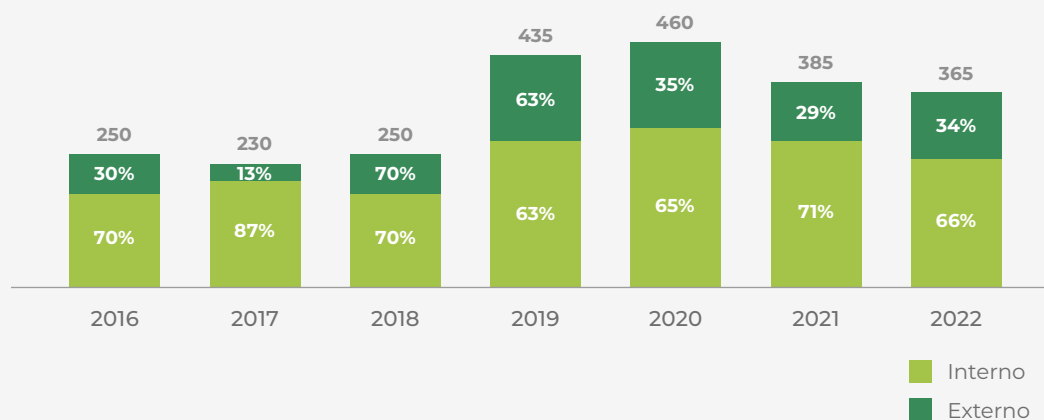
el mismo período la producción registró un incremento del 67%¹¹, y el consumo interno fue su principal destino (recibió más del 60% en todo el período). En 2022 la superficie implantada estuvo bajo control de aproximadamente 450 productores, cuyas explotaciones oscilaban entre 5 y 50 hectáreas.

FIGURA 27
CEBOLLAS: EVOLUCIÓN DEL ÁREA SEMBRADA Y DE LA PRODUCCIÓN

a. Área sembrada



b. Producción en miles de toneladas según destino de mercado



Fuente: elaboración propia con base en datos de FUNBAPA.

¹¹ De acuerdo con entrevistas realizadas a productores locales, la producción de cebollas ha experimentado un avance tecnológico importante gracias a la incorporación de riego por goteo. Esto posibilitó el incremento de los niveles de producción a igual superficie utilizada. La cebolla es una hortaliza que demanda elevadas cantidades de agua y buenas condiciones del suelo. De esta manera, las condiciones agroclimáticas de Río Negro y la disponibilidad de agua han permitido un gran crecimiento y desarrollo de este cultivo.

VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO RIONEGRINO

En esta sección se presenta la estimación del VBP agropecuario de Río Negro valuado a precios de finca, para el período 2016-2022. Se utilizaron los lineamientos establecidos en la metodología de la OCDE: primero, se estimó el VBP a precio de finca para los sectores más relevantes dentro de la actividad agropecuaria de la provincia; y luego estimó el VBP agropecuario total, extrapolando el primero según su coeficiente de participación en el PBG.¹² Cabe mencionar aquí que la metodología OCDE solamente mide las transferencias específicamente “al nivel de la finca” (o *farm gate level*), enfocándose exclusivamente en los productores agrícolas primarios, antes de que estos pasen a la siguiente etapa en la cadena de valor.

Se identificaron siete sectores productivos como los de mayor relevancia para el sector agropecuario rionegrino, dado su aporte al PBG provincial durante el período bajo análisis. La producción de peras y manzanas, la ganadería bovina, porcina y ovina, la producción avícola y el cultivo de hortalizas (principalmente cebollas) explicaron, en promedio, el 87% del PBG agropecuario provincial.

Para estimar el VBP a precio de finca de estas actividades, se multiplicaron, para cada caso, las cantidades producidas por los precios percibidos por los productores primarios. La tabla 1 presenta los resultados, y en el anexo 1 pueden consultarse los datos desagregados de precios y cantidades para cada producción, con sus respectivas fuentes.

Luego, se utilizó el coeficiente de la participación de los siete sectores en el PBG agropecuario de Río Negro para extrapolar el VBP de las principales producciones y obtener una estimación del VBP agropecuario total de la provincia, valuado a precios de finca.¹³

¹² Para analizar el detalle de los datos utilizados y de las fuentes de datos a las que se recurrió, remitirse al anexo 1.

¹³ Si bien el porcentaje de participación en el PBG está asociado a la composición del valor agregado bruto, y no estrictamente del VBP, en este trabajo se utilizó la composición del PBG como proxy de la composición del VBP, por tratarse de producciones de eslabones primarios.

Tabla 1 | **VBP ANUAL DE LAS PRINCIPALES PRODUCCIONES AGROPECUARIAS**
(en millones de dólares a precio de finca)

Producción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Peras y manzanas	405,4	266,9	300	290,2	399,8	314,6	312,9
Ganadería bovina, porcina y ovina	86,5	97,5	66,5	68,1	71,7	110,3	149,2
Producción avícola	49,2	44,0	37,8	39,8	51,9	55,9	64,2
Cebollas	14,7	48,4	70,2	70,2	67,9	87,8	126,0
I. Subtotal principales sectores agropecuarios	555,8	456,8	474,5	468,3	591,3	568,6	652,3
II. Participación en el PBG agropecuario	85,7%	84,9%	87,3%	87,0%	87,8%	88,1%	88,5%
III. VBP agropecuario (I / II)	648,4	538,4	543,6	538,0	673,7	645,2	736,9

Fuente: elaboración propia con base en Dirección de Estadística y Censos de Río Negro, SAGyP, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), SENASA, Cámara Argentina de Productores e Industrializadores Avícolas (CAPIA), FUNBAPA y entrevistas con productores.

3.

LAS POLÍTICAS AGROPECUARIAS EN LA PROVINCIA

INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA

La metodología del Estimado de Apoyo al Productor fue desarrollada por la OCDE con el objetivo de monitorear y evaluar las políticas agropecuarias mediante criterios cuantitativos, y establecer una base común para el diálogo de política entre los países. Actualmente, el BID la aplica en 25 países de América Latina y el Caribe, en el marco de la iniciativa Agrimonitor.

El concepto central de la metodología es el de **transferencia bruta** desde los consumidores y los contribuyentes hacia el sector agropecuario. Estas transferencias pueden tomar la forma de **gastos presupuestarios directos** del gobierno o de **transferencias implícitas** derivadas de políticas que no requieren desembolsos monetarios reales (tales como créditos en condiciones preferenciales o beneficios tributarios).

La metodología excluye del cálculo de apoyos al sector agropecuario aquellas medidas de política que están disponibles para el conjunto de la economía, incluso si

generan efectos indirectos sobre el sector. De este modo, el análisis se centra únicamente en políticas específicas que afectan de manera directa o diferencial a los productores agropecuarios.

El principal resultado de esta metodología es el **Estimado de Apoyo Total (EAT)**, que representa el valor monetario anual de todas las transferencias brutas dirigidas al sector agropecuario, derivadas de políticas públicas. El EAT se compone de tres elementos fundamentales. En primer lugar, el **Estimado de Apoyo al Productor (EAP)**, que mide el apoyo recibido por productores individuales. Este puede originarse en políticas que generan un **diferencial de precios** a favor del productor —conocido como **Apoyo al Precio de Mercado (APM)**— o en **transferencias presupuestarias directas**, agrupadas bajo el **Apoyos Directos (AD)**. El EAP refleja todas las transferencias a nivel de finca, independientemente de su naturaleza, objetivos o efectos sobre la producción o los ingresos.

En segundo lugar, se encuentra el **Estimado de Apoyo a Servicios Generales (EASG)**, que corresponde a los gastos presupuestarios destinados a bienes y servicios públicos que benefician al conjunto del sector agropecuario. Estos apoyos no identifican beneficiarios individuales ni inciden directamente en los ingresos o costos de producción, pero pueden influir en el desempeño del sector a largo plazo. Incluyen infraestructura rural, sanidad vegetal y animal, investigación, desarrollo tecnológico, formación técnica, promoción comercial, entre otros aspectos.

Por último, el **Estimado de Apoyo a los Consumidores (EAC)** cuantifica las transferencias que reciben —o realizan— los consumidores de productos agropecuarios como resultado de medidas de política. Estas pueden surgir tanto del efecto de los precios (por ejemplo, cuando los consumidores pagan más debido al apoyo a los productores) como de transferencias presupuestarias directas orientadas al consumo.

En conjunto, estos tres componentes constituyen el **Estimado de Apoyo Total**, expresado como: **EAT = EAP + EASG + EAC**.

LAS MEDIDAS DE APOYO Y SU INSTITUCIONALIDAD

La mayor parte de las políticas dirigidas a los productores agropecuarios rionegrinos fueron implementadas por el actual **Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo**¹⁴, a través de diferentes áreas (secretarías y subsecretarías) orientadas a los sectores agropecuarios provinciales: fruticultura, agricultura, horticultura, ganadería, pesca y acuicultura y forestal. Los fondos ejecutados por el Ministerio fueron, en su mayoría, administrados por la empresa estatal Río Negro Fiduciaria, una sociedad anónima de capital mayoritariamente provincial (99%) creada por la Ley Provincial 3.134 en septiembre de 1997, y en funcionamiento desde el 5 de marzo de 1998.

La función principal de esta empresa es actuar como fiduciaria, es decir, administrar fideicomisos conformados por recursos o bienes transferidos por la Provincia de Río Negro, que actúa como “fiduciante” y fidei-

comisario, para luego aplicarlos a diversos fines públicos, en general programas crediticios. Así, el gobierno provincial define las políticas de inversión y canaliza recursos a través de la empresa, mientras que Río Negro Fiduciaria supervisa el cumplimiento con el fin de garantizar un uso adecuado de los fondos, y realiza las gestiones correspondientes para recuperarlos y renovar el capital prestable. En este sentido, las autoridades provinciales (como los ministerios de Producción o de Hacienda) deciden qué fondos administrar, cómo destinarlos y cuáles son sus beneficiarios, mientras que la fiduciaria sólo opera en función de esas instrucciones, actuando como garante técnico y administrativo de los recursos. A su vez, Río Negro Fiduciaria está sujeta a controles periódicos del Tribunal de Cuentas, la Legislatura provincial y la Sindicatura, y a procesos de auditorías externas.

¹⁴ Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de 2019 a 2023, y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca hasta 2019.

Además, la provincia cuenta con entes públicos de desarrollo que han sido creados con el objetivo de promover el crecimiento socioeconómico en sus diferentes regiones. Los entes se enfocan en la provisión de bienes y servicios públicos para mejorar la infraestructura, apoyar el desarrollo productivo local y mejorar la

calidad de vida de los habitantes. Entre sus funciones se encuentran la planificación de proyectos de desarrollo, la gestión de recursos, y la coordinación con otras instituciones tanto gubernamentales como privadas. El cuadro 1 presenta el detalle de entes vigentes en la provincia y sus principales objetivos.

Cuadro 1 | **ENTES DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

Entes	2016
Ente de Desarrollo de la Región Sur	Se enfoca en el desarrollo de la región sur de la provincia, trabajando en proyectos relacionados con la ganadería, la agricultura y el turismo rural.
Ente de Desarrollo de General Conesa	Tiene como objetivo promover el desarrollo productivo y social de esta localidad y sus alrededores, con énfasis en la agricultura y la industria frutícola.
Ente de Desarrollo de la Línea Sur	Su función es impulsar el desarrollo económico y social de la Línea Sur, una región caracterizada por sus condiciones áridas y semiáridas, a través de proyectos que mejoren la infraestructura y las oportunidades económicas.
Ente de Desarrollo de la Región Valle Inferior	Tiene como objetivo promover el desarrollo agrícola, industrial y turístico en esta región del río Negro, mediante la mejora de la infraestructura de riego, el apoyo a la producción frutícola y hortícola, y la potenciación del turismo.
Ente de Desarrollo Regional del Valle Medio	Tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de esta región del río Negro —caracterizada por su producción frutícola, vitivinícola, y ganadera—, a través de la modernización de la infraestructura agrícola, el apoyo a la industrialización de productos regionales y la promoción del turismo.
Ente de Desarrollo de la Cordillera	Su función es fomentar el desarrollo económico, social y turístico en la región cordillerana de Río Negro, que incluye localidades como San Carlos de Bariloche y El Bolsón, entre otras.
Agencia Provincial para el Desarrollo Rionegrino	Implementa programas orientados a la promoción y comercialización de productos y servicios rionegrinos, y a la capacitación de productores.
Agencia de Promoción de Comercio Interior y Exterior	Promueve la promoción y comercialización de la producción rionegrina mediante programas de participación en ferias y líneas de financiamiento propio.

Fuente: elaboración propia.

Desde 2016, el gobierno provincial implementó un cambio en la instrumentación de la política agropecuaria de apoyo directo a productores, con el objetivo de hacer un uso más efectivo de los recursos públicos.

En el marco de una redefinición de los lineamientos de política productiva provincial, modificó el esquema tradicional de apoyo, reemplazando los ANR a demanda por un sistema focalizado en créditos blandos para los productores, con asignación específica y canalizados a través de fondos rotatorios administrados por Río Negro Fiduciaria. En ese año, la provincia realizó aportes para capitalizar los fondos fiduciarios que ejecutaron las líneas de crédito durante todo el período de análisis.

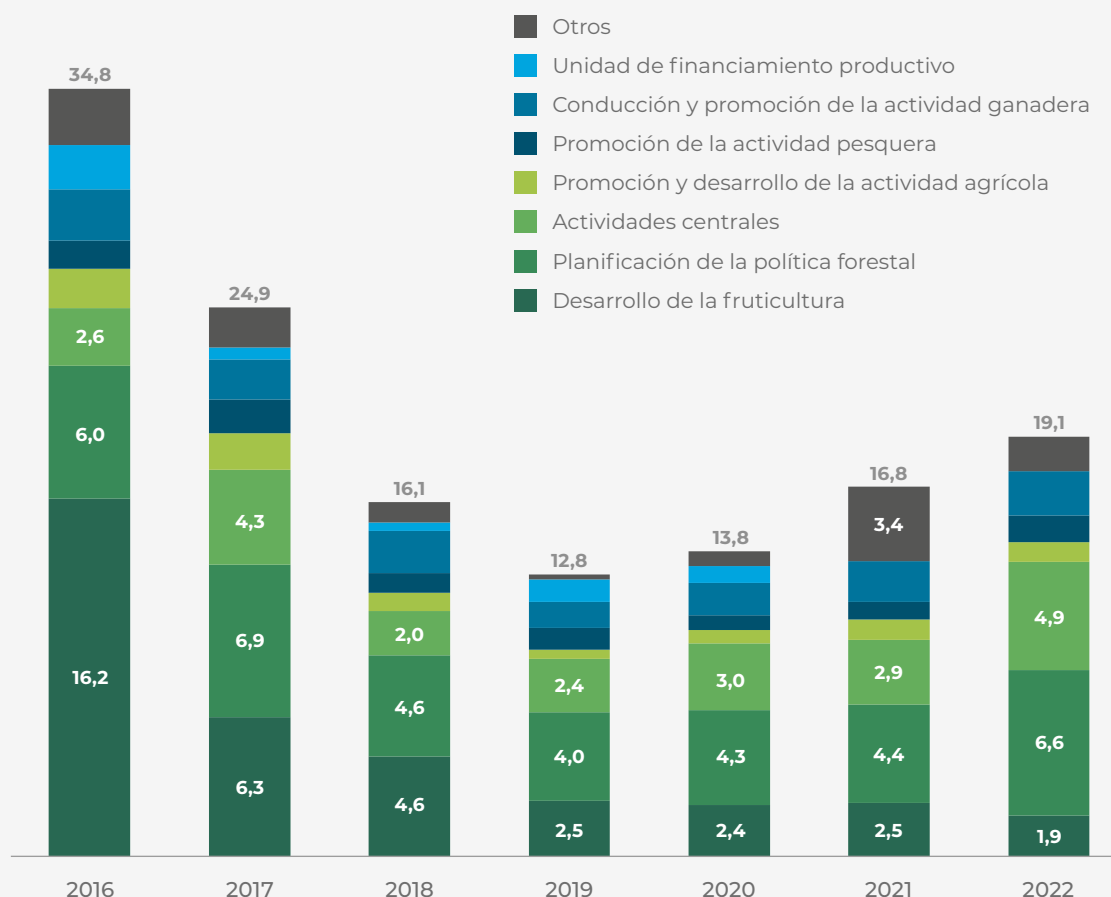
La medida apunta también a incrementar el acceso al crédito de los productores mediante el subsidio de tasas para la adopción de prácticas sanitarias y la reconversión y modernización productiva. La primera etapa del cambio se focalizó en el sector frutícola. Posteriormente, las políticas crediticias se ampliaron con el objetivo de extender la actividad ganadera en el territorio provincial y de diversificar la producción agrícola mediante la promoción de la horticultura. Los programas de financiamiento al productor agropecuario con tasa subsidiada se extienden a lo largo de todo el período estudiado.

Según señalan las autoridades del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de la provincia, estos programas registran un elevado cumplimiento en el repago por parte de los beneficiarios, baja morosidad y alta cobrabilidad de los créditos subsidiados (entre el 90 y el 97%).

La figura 28 presenta la evolución y composición de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo entre 2016 y 2022. En este período, el gasto ejecutado en dólares cayó un 45%. De acuerdo con lo informado por autoridades del Ministerio, esta dinámica se asocia al cambio en la metodología de ejecución de políticas mencionado. Entre 2016 y 2017 se realizaron los principales aportes para la capitalización de los fondos fiduciarios que ejecutaron las líneas de crédito. En años posteriores, las políticas se financiaron con aportes de menor magnitud, y a través de la reutilización de los mismos fondos, recuperados de los créditos previamente otorgados.

En el período analizado también cambió la composición del gasto. En 2016, un 46,6% de los fondos ejecutados se destinaron a la actividad frutícola y un 17,3% a política forestal. En 2022, el mayor porcentaje del gasto se orientó a la política forestal (34,6%), seguida por la administración central (25,7%) y en menor medida la actividad frutícola (9,8%).

FIGURA 28
DISTRIBUCIÓN ANUAL DEL GASTO DEVENGADO POR PROGRAMA AGREGADO
 (en millones de dólares, 2016 a 2022)



Fuente: elaboración propia con base en información provista por el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de Río Negro.

Se identificaron 26 programas de origen presupuestario que constituyen apoyos a los productores agropecuarios primarios de la provincia, siguiendo los principios definidos por la metodología de la OCDE. De acuerdo con estos lineamientos, sólo deben considerarse las políticas destinadas única o principalmente a produc-

tores agropecuarios primarios, de manera individual o colectiva, o a consumidores de tales producciones, independientemente de los objetivos o impactos que la medida política pueda generar y del organismo del gobierno que las ejecute. Esta metodología no incluye las actividades forestal y pesquera dentro del marco de análisis.

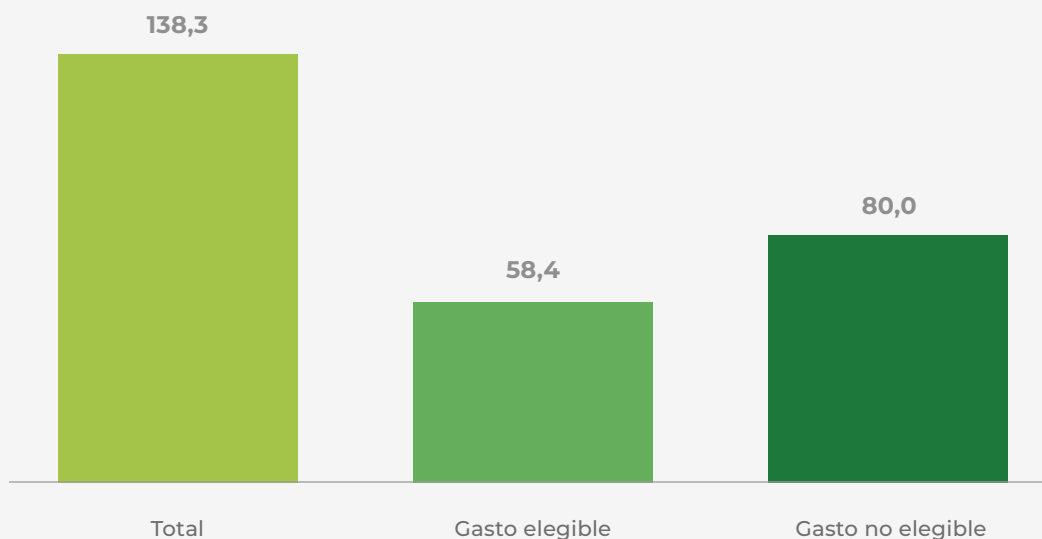
Bajo este enfoque, se analizó la ejecución presupuestaria por programas, y se seleccionaron aquellos que cumplen con estos requisitos. La figura 29 muestra la composición del gasto total ejecutado entre 2016 y 2022, diferenciando entre los programas que están alcanzados por la metodología de la OCDE (gasto elegible) y los que no lo están (gasto no elegible).

Los 26 programas presupuestarios identificados implicaron una erogación de US\$58,4 millones acumulados en todo el período de análisis, lo que representa el 42% de los fondos totales ejecutados en el período (figura 29), de acuerdo con información provista por la Secretaría de

Administración y Finanzas de la provincia. Estos programas incluyen políticas de apoyo a los productores individuales (para la compra de insumos y maquinaria y a la diversificación productiva, entre otros destinos) y la provisión de bienes públicos e infraestructura orientados a los productores agropecuarios primarios.

El resto del presupuesto ejecutado por el Ministerio se compone de gastos no elegibles para la estimación de los apoyos, que incluyen los orientados al funcionamiento de los organismos públicos bajo su órbita y los destinados a sectores productivos no alcanzados por la metodología, como el forestal y el pesquero.

FIGURA 29
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL EJECUTADO, SEGÚN SU ELEGIBILIDAD
(en millones de dólares, acumulado 2016-2022)



Fuente: elaboración propia con base en información provista por el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de Río Negro.

Además de los 26 mencionados anteriormente, a partir del relevamiento de políticas se detectaron otros cuatro programas de apoyo presupuestario a los productores, para los cuales no se dispone de información sobre los montos ejecutados entre 2016 y 2022. Por dicha razón, los programas se analizaron y describieron de manera cualitativa, pero se excluyeron de los cálculos que aparecen en la sección 4.

Finalmente, se identificaron dos programas adicionales de apoyo al productor que no implicaron erogaciones presupuestarias. Por un lado, el gasto tributario asociado a la aplicación de una alícuota diferencial de Impuesto sobre los Ingresos Brutos (IIBB) para la actividad agropecuaria. Por otro, un diferencial de precios positivo del ganado, derivado de la implementación de medidas sanitarias, como la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (de aquí en adelante denominada “Barrera Patagónica”).

En síntesis, se identificaron 32 programas de apoyo a los productores agropecuarios de Río Negro, de acuerdo con el alcance establecido en la metodología de la OCDE, de los cuales sólo 28 pudieron cuantificarse con la información disponible. La tabla 2 (en la siguiente página) lista los programas identificados.

Todos los programas identificados fueron caracterizados en términos de objetivos,

beneficiarios y mecanismos de implementación. Esto permitió clasificarlos y agruparlos en dos tipos de apoyo definidos por la metodología: EAP (programas 1 a 26) y EASG (programas 27 a 32), identificando para cada caso la categoría y subcategoría correspondiente. En el Anexo 2 se listan todas las categorías y subcategorías correspondientes a cada tipo de apoyo según la metodología de la OCDE. En esta sección, se mencionan únicamente aquellas para las cuales se identificaron programas provinciales.

Para realizar la caracterización, se recurrió a diversas fuentes de información: entre otras, las leyes anuales de presupuesto de la provincia y su información complementaria publicadas en el [portal oficial del gobierno provincial](#); información disponible en la [web oficial](#) del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de Río Negro; descripciones de programas obtenidas del documento *Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA)*, elaborado por el gobierno provincial (Ministerio de Producción y Agroindustria 2022); informes de ejecución presupuestaria provistos por autoridades del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo; e información recopilada en entrevistas a funcionarios del mismo Ministerio.

Las secciones 3.3 y 3.4 describen los programas, agrupados en sus correspondientes categorías de apoyo, siguiendo la numeración detallada en la tabla 2.

Tabla 2 | **DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SEGÚN SI IMPLICAN EROGACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS**

	Programas relevados	Tipo	Cuantificable*
1	Barrera Patagónica	No presupuestario	Sí
2	Ente Compensador Agrícola de Daños por Granizo	Presupuestario	Sí
3	Integración Frutícola	Presupuestario	Sí
4	Agroinsumos Rionegrino (PAR)	Presupuestario	Sí
5	Dispenser de Confusión Sexual	Presupuestario	Sí
6	Reconversión y Diversificación	Presupuestario	Sí
7	Polisulfuro y Aceite Curafrutal	Presupuestario	Sí
8	Poda y Raleo Frutícola	Presupuestario	Sí
9	Labores de Cosecha	Presupuestario	Sí
10	Financiamiento para la compra y colocación de sistemas de defensa contra granizos y heladas	Presupuestario	Sí
11	Mejora de la Competitividad Productiva de Forrajes y Cereales	Presupuestario	Sí
12	Financiamiento de la Actividad Vitivinícola	Presupuestario	Sí
13	Fertilización	Presupuestario	Sí
14	Financiamiento para la Provisión de Maquinaria Agrícola	Presupuestario	Sí
15	Financiamiento de Implementos Agrícolas Menores	Presupuestario	Sí
16	Ganadero Bovino “Gustavo Cecchi”	Presupuestario	Sí
17	Plan Ganadero Ovino-Caprino	Presupuestario	Sí
18	Plan Sectorial Avícola	Presupuestario	Sí
19	Plan Sectorial Porcino	Presupuestario	Sí
20	Financiamiento de Bienes de Capital en el Sector Frutícola	Presupuestario	Sí
21	Mejora de la Competitividad Hortícola	Presupuestario	Sí
22	Plan Primera Escalera	Presupuestario	Sí
23	Defensa contra Heladas	Presupuestario	Sí
24	Desarrollo Apícola	Presupuestario	Sí
25	Reducción de alícuotas tributarias para productores agropecuarios primarios	No presupuestario	Sí
26	Erradicación de Montes Frutales Abandonados	Presupuestario	No
27	Sistema de Riego Valcheta	Presupuestario	Sí
28	Sistema de Riego Mallín Ahogado	Presupuestario	Sí
29	Centro de Monitoreo Integral (CIM) para el Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (SPLIF)	Presupuestario	Sí
30	Plan Castello	Presupuestario	No
31	Capacitación, formación y desarrollo de productores	Presupuestario	No
32	Promoción y comercialización de productores y servicios rionegrinos	Presupuestario	No

Nota: la tabla incluye programas que no pudieron cuantificarse por diversas razones, detalladas en las secciones 3.3 y 3.4. En algunos casos, las planillas presupuestarias del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de Río Negro no proporcionan datos suficientes para imputar fondos ejecutados a estos programas. En otros, la información se encuentra dispersa entre distintos entes de desarrollo, muchos proyectos siguen en ejecución y su alcance transversal dificulta asignar sus beneficios exclusivamente al sector agropecuario.

Fuente: elaboración propia con base en información provista por el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de Río Negro.

MEDIDAS DE APOYO AL PRODUCTOR

Como se mencionó, el EAP incluye aquellas medidas de apoyo a los productores individuales a través de transferencias presupuestarias o mediante políticas que generan un diferencial de precios (APM).

Para la provincia de Río Negro, se identificaron los programas correspondientes a las categorías y subcategorías de apoyo al productor que se mencionan en la tabla 3.

Tabla 3 | **CATEGORÍAS DE LA METODOLOGÍA OCDE IDENTIFICADAS EN RÍO NEGRO**
(período 2016-2022)

Apoyo	Categoría	Subcategoría	Descripción
EAP	A. Apoyo basado en la producción de bienes	A1. Apoyo a los precios de mercado (APM)	Transferencias derivadas de políticas que crean una brecha entre los precios internos y los de frontera de un producto agrícola específico.
		A2. Pagos basados en la producción	Transferencias derivadas de políticas basadas en la producción actual de un producto agrícola específico.
	B. Pagos basados en el uso de insumos	B1. Basados en el uso de insumos variables	Transferencias que reducen el costo de uso de insumos variables en la finca.
		B2. Basados en la formación de capital fijo	Transferencias que reducen el costo de inversión de capital fijo en la finca (construcciones, equipos, plantaciones, sistemas de riego, drenaje y mejoras del suelo).
	C. Pagos basados en área (A), número de animales (AN), facturación (R) o ingresos (I) actuales, con requisito de producción	C1. Basados en ingresos o facturación	Transferencias derivadas de políticas basadas en nivel de ingreso o facturación actual, que requieren producción.
	F. Pagos basados en criterios no relacionados con productos básicos	F1. Retiro de recursos a largo plazo	Transferencias para el retiro a largo plazo de factores de producción.

Fuente: elaboración propia de acuerdo con el manual de la OCDE (OECD 2016).

A | Apoyo basado en la producción de bienes

A1 | Apoyo a los precios de mercado

1. Barrera Patagónica

Es una medida de carácter nacional que tiene por objetivo principal evitar el ingreso a la Patagonia de plagas y enfermedades que podrían afectar la producción agropecuaria regional, especialmente en aquellas zonas que han logrado erradicarlas o mantenerlas bajo control. Aunque el foco principal es la protección contra enfermedades que afectan a la sanidad animal, en especial la fiebre aftosa, el control también abarca plagas que puedan afectar a producciones vegetales, como la mosca de los frutos. Así, se busca proteger el estatus zoofitosanitario de la Patagonia y garantizar el mantenimiento de las áreas libres de enfermedades, para facilitar el acceso a mercados internacionales con altos estándares sanitarios y garantizar la seguridad y calidad alimentaria de la producción.

La Barrera existe formalmente desde 1967, establecida como parte de los esfuerzos nacionales para el control de enfermedades en la ganadería. Su funcionamiento actual está regulado por la Ley nacional de Sanidad Animal (Ley 3.959 de 1900, y sus actualizaciones), y se encuentra bajo la gestión del SENASA. En términos generales, su gestión y financiamiento están a cargo del Gobierno nacional. Su implementación puede generar diferenciales de precios que impliquen un beneficio para los productores de las provincias patagónicas.

La Barrera incluye a las provincias argentinas localizadas al sur del río Colorado. Estas son Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; y tiene un impacto directo en las siguientes producciones:

- Ganadería bovina, porcina y ovina, a través del control estricto para mantener estatus sanitario de área libre de fiebre aftosa en carne y productos derivados, como lana y cuero;
- Apicultura, a partir de la protección frente a enfermedades de las abejas y plagas que puedan afectar la miel y sus derivados;
- Agricultura y agroindustria, a partir de controles de plagas que puedan afectar a los productos de origen vegetal.

El stock de ganado bovino y porcino al sur de la Barrera Patagónica es significativamente menor, en términos de cabezas, que el registrado al norte.¹⁵ Además, los controles sanitarios implementados en el marco de esta medida limitan la oferta de productos cárnicos en relación con la demanda patagónica, lo que podría generar un incremento en el precio del ganado al sur de la Barrera y, en consecuencia, implicar un diferencial positivo en el precio percibido por los productores primarios patagónicos de ganado bovino, ovino y porcino.

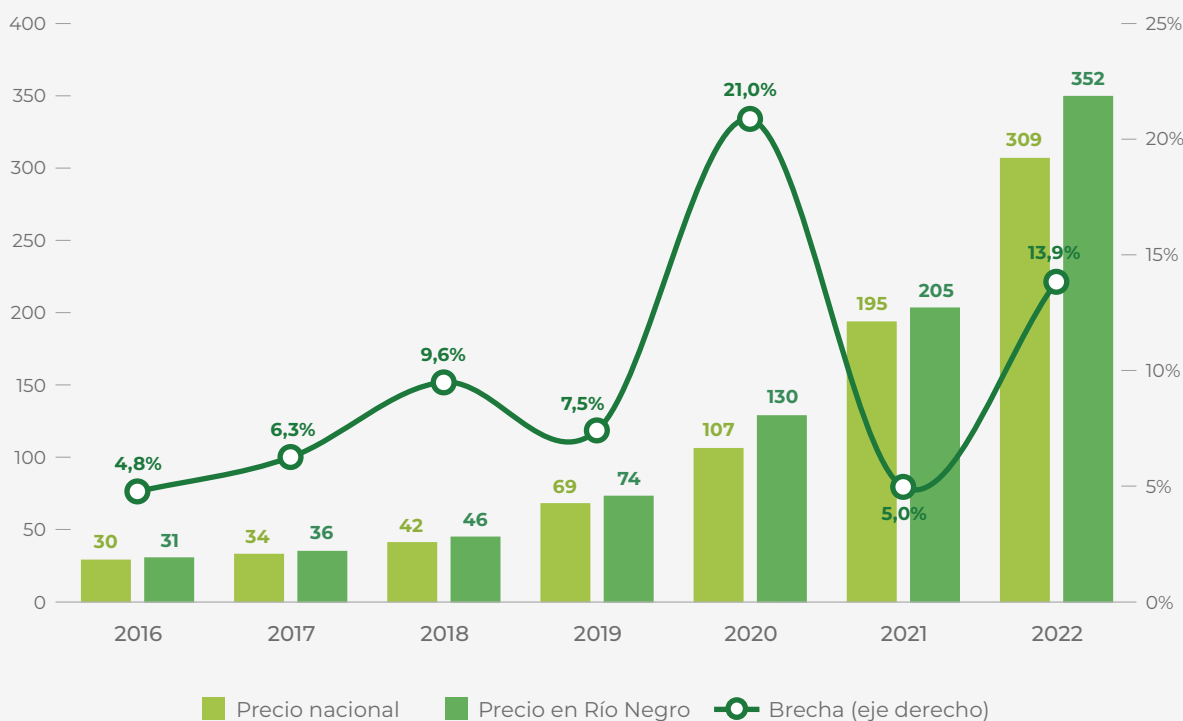
Con el fin de evaluar la existencia de una brecha de precios producto de la existencia de la Barrera, se estimó el diferencial de precios de mercado siguiendo los lineamientos de la metodología de la

¹⁵ Según estadísticas del SENASA, seis provincias de la región Centro y del Litoral concentran más del 75% de las cabezas de ganado bovino y porcino del país.

OCDE.¹⁶ Para el ganado bovino se compararon los precios pagados al productor por el consignatario de hacienda o los frigoríficos en la categoría más cercana de faena comparable: precio por kilo (kg) para novillo o vaquillona mayor a 320 kg en Río Negro,

publicado en el Sistema de Información Patagonia Norte (SIPAN); y precio por kilo para novillo mayor a 390 kg pagado en el Mercado Agroganadero de Cañuelas, que constituye el precio tomado como referencia a nivel nacional.¹⁷

FIGURA 30
EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS PRECIOS DEL GANADO BOVINO A NIVEL NACIONAL
Y EN RÍO NEGRO, Y DE LA BRECHA ENTRE AMBOS
(precios en pesos argentinos por kg)



Nota: el precio nacional corresponde al novillo de más de 390 kg. El precio en Río Negro corresponde a novillo/vaquillona con peso superior a 320 kg, del norte de la provincia y del partido de Patagones, sur de la provincia de Buenos Aires, en el límite con Río Negro.

Fuente: elaboración propia con base en datos del SIPAN y del Mercado Agroganadero de Cañuelas.

¹⁶ Este diferencial se define como la diferencia entre el precio al productor primario en el mercado local bajo la influencia de la política, y un precio de frontera o referencia, representativo del que el productor local recibiría en ausencia de la medida. Esta estimación implica comparar precios a nivel de finca; por lo tanto, puede requerir ajustes para corregir ciertos factores —como los costos de transporte, de procesamiento o las diferencias de calidad— y garantizar la comparabilidad.

¹⁷ Los precios comparados son precios de mercado, que incluyen costo de flete. Ante la falta de información para ajustar por márgenes de comercialización específicos en cada mercado, se optó por realizar una comparación directa entre precios de mercado.

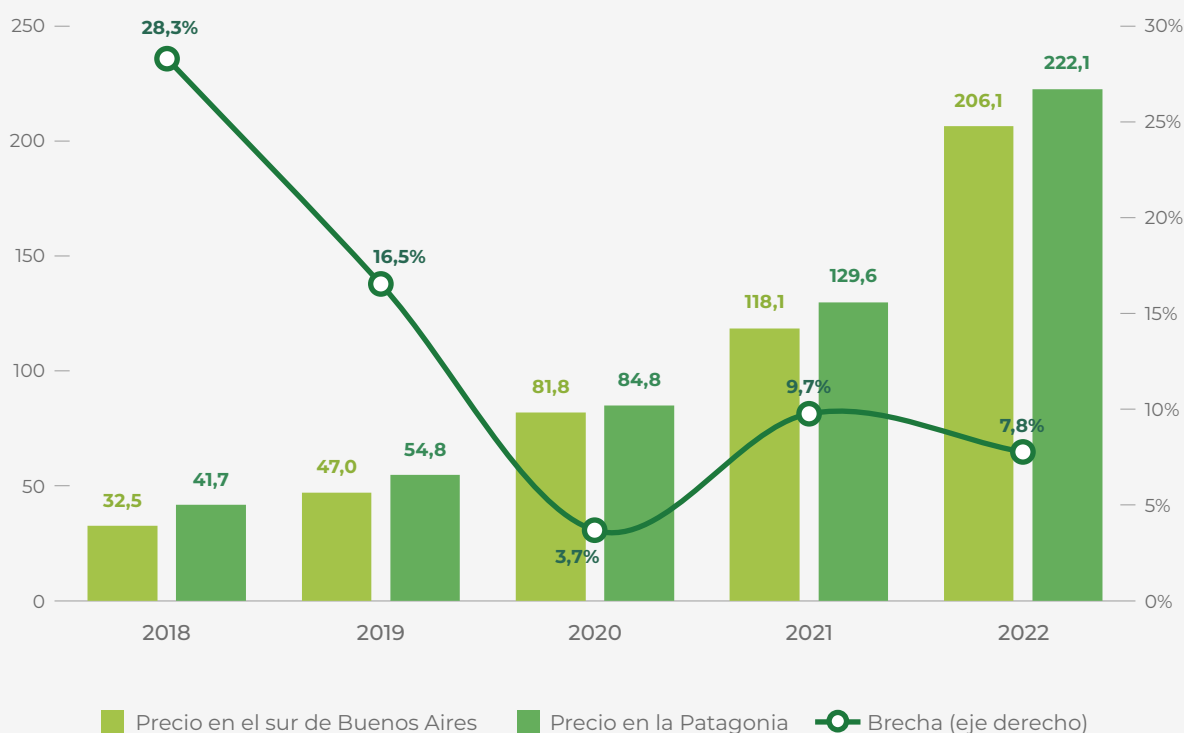
La brecha de precios en ganado bovino fue favorable al productor rionegrino en todo el período analizado (figura 30).

Además, ha tendido a incrementarse de manera sostenida desde 2016, pasando del 4,8% en ese año a superar el 13,9% en 2022.

En el caso del ganado porcino, se compararon los precios al productor por kilo vivo de capón adulto para faena —categoría de animal comparada—, publicados en el Sistema

de Información de Operaciones de compra-venta de carne (SIO-Carnes) para las dos regiones siguientes: la Patagonia (zona 8 de SIO-Carnes) y el sur de la provincia de Buenos Aires (zona 3). A lo largo del período, el precio al sur de la Barrera Patagónica se mantuvo por encima del registrado en el sur de la provincia de Buenos Aires (figura 31), lo que implicó un diferencial positivo a favor del productor rionegrino.

FIGURA 31
EVOLUCIÓN ANUAL DE PRECIOS DEL CAPÓN PARA FAENA EN EL SUR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EN LA PATAGONIA, Y DE LA BRECHA ENTRE AMBOS
(precios en pesos argentinos por kilo de capón)



Fuente: elaboración propia con base en datos de SIO-Carnes, zona 3 (sur de la provincia de Buenos Aires) y zona 8 (Patagonia).

Por último, la región patagónica concentra un alto porcentaje de la producción nacional de ganado ovino (casi 55%, según datos del SENASA), y el 80% de la producción de peras y manzanas (Ministerio de Economía 2022). Por este motivo, los precios al productor primario vigentes en la región se toman como referencia en el resto del país. Por lo tanto, no se consideró necesario estimar diferenciales de precios para estas actividades.

A2 | Pagos basados en la producción

2. Programa Ente Compensador Agrícola de Daños por Granizo

Fue creado para asistir a los productores frutihortícolas frente a las pérdidas económicas ocasionadas por tormentas de granizo. El programa funcionó como un

seguro financiado por fondos mixtos, compuesto por primas aportadas voluntariamente por los productores que desearan asegurar su producción, junto con aportes complementarios del gobierno provincial. Cada productor podía asegurar hasta un máximo de 2.000 toneladas de producción por unidad productiva. En caso de ocurrir la contingencia, la compensación se determina en función del volumen asegurado y del nivel de producción afectada. Se identificaron erogaciones presupuestarias de fondos para este programa entre 2017 y 2021, con fondos acumulados por US\$5,7 millones.

3. Programa de Integración Frutícola

Consiste en pagos no reembolsables basados en la producción para pequeños productores. El programa ejecutó fondos durante los años 2020 y 2022 por un total acumulado de US\$154.940.

B | Pagos basados en el uso de insumos

En esta categoría se incluyen los programas orientados a **financiar la adquisición de insumos variables y de capital, o el desarrollo de infraestructura en finca para la producción agropecuaria**.¹⁸ Es la categoría que registra mayor cantidad de programas provinciales. El mecanismo financiero utilizado para su implementación fue el fondo rotatorio (ver anexo 3).

Este instrumento permite asignar recursos para otorgar créditos o financiar actividades productivas, y a medida que estos son recuperados mediante la devolución de los créditos, se reintegran al sistema para ser reutilizados en nuevos desembolsos. De este modo, el financiamiento no se agota en una única ronda, sino que se crea un ciclo continuo, lo que permite sostenerlo en el tiempo. Además, este esquema facilita una gestión ágil y descentralizada de recursos públicos, enmarcada en los criterios técnicos y operativos definidos por los fideicomisos administrados por la fiduciaria (Río Negro Fiduciaria en el caso de la provincia).

B1 | Pagos basados en el uso de insumos variables

Se identificaron 10 programas orientados a facilitar la adquisición o el uso de insumos variables. Al menos cuatro (del 4 al 7) tuvieron como objetivo la financiación de insumos agrícolas, particularmente para control de plagas en el sector frutícola, lo cual es esencial para la sostenibilidad económica y sanitaria del sector. Además, se identificaron dos programas (8 y 9) cuyo objeto es el financiamiento de las labores en las fincas frutícolas. Finalmente, otros cuatro programas (del 10 al 13) apuntaron a elevar la competitividad o fomentar la reconversión productiva.

4. Programa Agroinsumos Rionegrino (PAR)

Fue señalado por autoridades locales como un caso testigo de financiamiento mediante créditos a tasa subsidiada.¹⁹ El programa, destinado al sector frutícola, financió “la adquisición de agroquímicos o difusores de feromonas para aplicar la técnica de confusión sexual, forma de combatir las plagas de la región con bajo impacto ambiental”. Se implementó durante todo el período bajo análisis y se financió con fondos mixtos de la provincia y del Consejo

¹⁸ Estos programas condicionan los montos de apoyo otorgados a la cantidad de hectáreas o stock que posea el productor beneficiario. Por lo tanto, tienen una doble condicionalidad: los fondos deben asignarse a un uso específico (compra de insumos variables, maquinaria u otra finalidad) y su magnitud está condicionada por el tamaño del productor (medido en área o cantidad de animales). Estos programas se clasificaron como apoyos basados en el uso de insumos pero, de acuerdo con esta doble condicionalidad, debe considerarse que los montos asignados estarán asociados al tamaño del productor en términos de hectáreas o número de animales.

¹⁹ El resto de los programas con financiamiento a tasa subsidiada para el sector frutícola y hortícola siguen una operatoria similar al PAR.

Federal de Inversiones (CFI)²⁰. Entre 2016 y 2022 demandó recursos por un total de US\$7,7 millones.

5. Programa de Dispenser de Confusión Sexual

Consistió en la financiación de trampas para el control de plagas, como la carpocapsa, esenciales para mantener la sanidad del sector frutícola y contribuir a su sostenibilidad económica. El programa funcionó durante el año 2016 bajo un esquema de fondos rotatorios para créditos a tasa subsidiada, y demandó un total de US\$ 2 millones.

6. Programa de Reconversión y Diversificación

Su objetivo fue financiar el acceso de los productores frutícolas a nuevas plantaciones, así como apoyar actividades vinculadas a la erradicación de plagas y enfermedades en los cultivos. El programa funcionó durante todo el período de análisis bajo un esquema de fondos rotatorios y demandó recursos por un total de US\$1,1 millones.

7. Programa de Polisulfuro y Aceite Curafrutal

Este programa tuvo como objetivo financiar el acceso del productor frutícola a estos insecticidas a fin de evitar la proliferación de insectos y ácaros que afectan a la producción (algunos de ellos plagas cuarentenarias, como la cochinilla harinosa y el piojo de San José). El programa utilizó fondos rotatorios en el año 2016 y demandó recursos por un total de US\$406.024.

8. Programa de Poda y Raleo Frutícola

Su objeto fue brindar apoyo a productores frutícolas en las tareas de poda y raleo, esenciales para sostener la productividad de los montes frutícolas y mantener su estatus sanitario. Funcionó en 2022 a través de un fondo rotatorio al cual se destinaron en total US\$2,2 millones.

9. Programa de Labores de Cosecha

Tuvo como objetivo brindar apoyo a productores frutícolas para realizar la cosecha. Funcionó en 2016 a través de un fondo rotatorio al cual se destinaron en total US\$5,3 millones.

10. Programa “Financiamiento para la compra y colocación de sistemas de defensa contra granizos y heladas”

Desde 2017 se otorgaron créditos para la adquisición de mallas antigranizo y sistemas de riego presurizado (por goteo, aspersión y microaspersión) para la protección contra heladas. Se trata de un financiamiento para mano de obra y materiales, cuyo objetivo es reducir el impacto ambiental y económico que originan las heladas tardías primaverales y las tormentas de granizo en la producción frutícola. El financiamiento de mallas antigranizo tiene un plazo de 72 meses con un período de gracia de hasta 12 meses desde el desembolso del primer anticipo del 40%. El de sistemas de riego presurizado tiene un plazo menor (48 meses) con un período de gracia similar al de mallas. El programa funcionó durante todo el período bajo un esquema de fondos rotatorios y demandó recursos por US\$6,3 millones.

²⁰ Organismo público interestadual fundado el 29 de agosto de 1959 tras un acuerdo entre las provincias argentinas, la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Se dedica a la investigación, coordinación y asesoramiento en políticas de inversión, y brinda apoyo técnico-financiero a las provincias para proyectos de desarrollo regional.

11. Programa de Mejora de la Competitividad Productiva de Forrajes y Cereales

Pone a disposición del productor financiamiento para la adquisición y/o contratación oportuna y estratégica de insumos y servicios. Se enmarca en el Programa de Mejora de la Competitividad de Forrajes, Cereales y Cultivos Alternativos no convencionales, destinado a la adquisición de insumos y servicios para la implantación de cultivos tales como pasturas perennes puras o consociadas²¹, verdes de invierno y verano, maíz, y cultivos no convencionales como quinoa y amaranto, entre otros. El programa funcionó durante todo el período de análisis bajo un esquema de fondos rotatorios y demandó recursos por un total de US\$2,1 millones.

12. Programa de Financiamiento de la Actividad Vitivinícola

Contó con dos líneas. La primera estuvo dirigida a elaboradores de vino casero y artesanal y a bodegas, interesados en acceder a una asistencia económica para la adquisición de insumos para el fraccionamiento y envasado de los productos. La segunda línea ofreció financiamiento para la compra de fertilizantes agrícolas. El programa se ejecutó bajo el formato de fondos rotatorios en los años 2016, 2017, 2018, 2020 y 2022, y demandó recursos por un total de US\$332.144.

13. Programa de Fertilización

Dentro de las medidas de apoyo a la fruticultura, esta línea de financiamiento estuvo destinada a facilitar la adquisición de fertilizantes de uso agrícola. Se implementó a través de fondos rotatorios en los años 2021 y 2022, por un total de US\$161.823.

B2 | Pagos basados en la formación de capital fijo

Se identificaron 11 programas dirigidos a apoyar la compra de maquinaria o el desarrollo de infraestructura en finca.

Dos de ellos (14 y 15) fueron los más importantes, destinados a la compra de maquinaria e implementos agrícolas menores en todos los sectores agropecuarios. Para el sector ganadero específicamente, se identificaron otros cuatro programas (del 16 al 19), que agruparon ocho líneas de crédito, cuyo objetivo fue aumentar el stock de animales y mejorar su calidad, lo que representa un incremento de la formación de capital. Los programas 20 a 23 se orientaron a financiar la adquisición de maquinaria específica para la actividad agrícola (fruticultura, horticultura y otras), mientras que el programa 24 está dirigido particularmente a la adquisición de maquinaria y equipo para la producción apícola.

14. Programa de Financiamiento para la Provisión de Maquinaria Agrícola

Se basó en un sistema de leasing a cinco años con una tasa de interés anual inferior a la del mercado. Mediante este sistema se financió la adquisición de la maquinaria seleccionada por el productor (tractores, pulverizadoras, plataformas autopropulsadas, máquinas de poda, entre otras). Además, el programa ofreció precios de adquisición de maquinaria por debajo de los de lista. Al igual que el PAR, se financió con fondos mixtos de la provincia y el CFI. El programa estuvo dirigido al sector agrícola en general: a productores de frutos secos, olivos, forestales, frutas finas, agricultura y

²¹ Las pasturas consociadas son mezclas de diferentes especies forrajeras sembradas juntas (por lo general, gramíneas y leguminosas) con el objetivo de complementar sus características y mejorar la calidad y sostenibilidad del recurso forrajero.

fruticultura, así como a prestadores de servicios agrícolas.

La selección de los candidatos estuvo a cargo del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, teniendo en cuenta factores como la cantidad de hectáreas, el tipo de tenencia de la unidad productiva, la condición del parque de maquinarias vigente, el valor de la maquinaria por adquirir, el grado de integración en la comercialización, los antecedentes crediticios con Río Negro Fiduciaria y el potencial productivo. El monto financiado ascendía al 97% del valor de la maquinaria, mientras que el 3% restante debía ser abonado por el productor al inicio de la operatoria.

El programa funcionó como un fondo rotatorio durante todo el período de análisis, y se destinaron fondos por un total de US\$4,4 millones.

15. Programa de Financiamiento de Implementos Agrícolas Menores

Creado en 2017 como complemento del programa anterior, otorgaba créditos a tasa subsidiada destinados a la adquisición de tractoelevadores, fertilizadoras, rastras de discos, vibrocultivadores y pulverizadoras, entre otros equipos, para la actividad frutícola y hortícola. Las condiciones de implementación fueron similares a las del financiamiento de maquinaria agrícola. El programa funcionó durante todo el período de análisis bajo un esquema de fondos rotatorios y demandó recursos por un total de US\$5,1 millones.

16. Programa Ganadero Bovino Provincial “Gustavo Cecchi”

Su objetivo fue ejecutar políticas activas para el desarrollo integral del sector ganadero rionegrino, para las cuales se aportaron recursos al fondo fiduciario por US\$5 millones. En el marco de este programa se ejecutaron diferentes líneas orientadas al financiamiento de insumos para la producción ganadera, que funcionaron durante todo el período bajo análisis mediante un esquema de fondos rotatorios²²:

- **Programa “Financiamiento de bienes, insumos y servicios para la ganadería bovina”.** Se financiaron inversiones prediales para mejorar la producción mediante la incorporación de infraestructura, dando prioridad a la inversión en electrobombas solares y accesorios. El monto otorgado estuvo condicionado por la cantidad de animales en posesión del beneficiario, financiando hasta un límite máximo por cabeza.
- **Programa “Financiamiento para suplementación y terminación de bovinos, ovinos y porcinos”.** Su objetivo fue financiar la adquisición de suplementos alimentarios para aminorar pérdidas productivas por falencias nutricionales. El monto otorgado estuvo condicionado por la cantidad de animales en posesión del beneficiario, y se financió el suplemento de hasta 150 cabezas en el caso de bovinos y 1.250 para ovinos y caprinos, con un límite máximo por unidad.

²² El equipo no dispone de la información necesaria para distribuir los fondos ejecutados en el marco de este programa entre las diferentes categorías de apoyo basado en el uso de insumos. Por lo tanto, todos los fondos fueron contabilizados dentro de la categoría de pagos basados en la formación de capital fijo.

- **Programa “Financiamiento para la suplementación de ganado ovino, caprino y porcino”.** Su objetivo fue aminorar las pérdidas productivas por falencias nutricionales. Se otorgaron préstamos con una tasa de interés preferencial por un monto máximo que varió dependiendo del año de aplicación.
- **Programa Cabañas: Mejora Genética bovina.** Buscaba incentivar la mejora de la genética bovina y desarrollar ferias y exposiciones rurales. Se otorgó un monto máximo en moneda local por productor, condicionado a la cantidad de animales presentados en la exposición rural.

17. Plan Ganadero Ovino-Caprino

Su finalidad fue implementar políticas orientadas a la recuperación, el desarrollo y el sostenimiento de la actividad ganadera ovina y caprina en la provincia, promoviendo la producción, el agregado de valor, el arraigo de la población rural, el desarrollo territorial y la equidad social. Sus líneas funcionaron bajo un esquema de fondos rotatorios durante todo el período de análisis, para las cuales se destinaron recursos al fondo fiduciario por un total de US\$1,6 millones:

- **Programa “Financiamiento para la compra de reproductores”.** Se financió la adquisición de reproductores ovinos en exposiciones y ferias con admisión, con el objetivo de mejorar la genética ovina. El monto otorgado a cada beneficiario estuvo condicionado a la cantidad de cabezas de esquila que poseía cada uno de los productores.

- **Programa de “Incorporación de perros protectores de majadas ovinas”.** Buscaba mejorar la eficiencia productiva y enfrentar la creciente depredación que provoca la fauna silvestre²³ sobre la producción ovina en los campos del sur de la provincia. Financió iniciativas que contemplan el manejo integral de los sistemas pecuarios, incorporando la compra de “perros protectores” para el sector ganadero y la capacitación de beneficiarios para su correcta utilización. Los montos otorgados a cada productor estuvieron condicionados por el tamaño de su rodeo ovino.

18. Plan Sectorial Avícola

Su objetivo fue promover la adecuación y modernización de los sistemas productivos avícolas de la provincia. Las líneas se ejecutaron a través de fondos rotatorios, que recibieron recursos entre 2018 y 2022 por un total de US\$1,1 millones.

19. Plan Sectorial Porcino

Tuvo como objetivo promover la adecuación y modernización de los sistemas productivos porcinos regionales, posicionándolos como proveedores de proteína cárnica de alta calidad, en un marco de desarrollo sectorial ordenado y sustentable. Los montos asignados estuvieron condicionados a la cantidad de cabezas que cada productor necesitaba suplementar. Financió la compra de reproductores, y la adquisición de insumos para infraestructura y para la alimentación.²⁴ Las líneas se

²³ Como el zorro colorado, el puma y los perros asilvestrados.

²⁴ Aunque se trate de un programa que financia diversas líneas para la adquisición tanto de maquinaria como de insumos variables, no se dispone de información con la desagregación necesaria para distribuir los fondos ejecutados a las diferentes categorías de apoyo basado en el uso de insumos. Por lo tanto, se categorizó todo el programa dentro de los pagos basados en la formación de capital fijo, considerando que la adquisición de capital físico puede implicar un costo significativamente mayor en comparación con los insumos agrícolas.

ejecutaron a través de fondos rotatorios, a los cuales la provincia realizó aportes por un total de US\$812.222 entre 2017 y 2022.

20. Programas para el Financiamiento de Bienes de Capital en el Sector Frutícola

Las acciones se enmarcaron dentro de las líneas de Conducción y Dirección Superior de Cultivos Frutales, el Plan para una Fruticultura Sustentable y el Financiamiento de la Cadena de Valor Frutícola. Demandaron recursos por un total de US\$2,6 millones para capitalizar fondos rotatorios en los años 2016, 2018 y 2019.

21. Programa de Mejora de la Competitividad Hortícola

Comprendió un conjunto de líneas de financiamiento para la adquisición de pequeñas herramientas y equipos de riego, y la construcción de invernaderos. Las líneas funcionaron a través de fondos rotatorios durante todo el período de análisis, y se aportaron recursos al fondo fiduciario por un total de US\$1,6 millones.

22. Plan Primera Escalera

Estuvo orientado a mejorar las actividades de cosecha, raleo y poda en producciones frutícolas. Brindó créditos blandos

para adquirir escaleras de aluminio, con incentivos para contratar personal local con poca o sin experiencia en esas tareas. Se financiaron un mínimo de cuatro y un máximo de ocho escaleras por productor. Demandó recursos por US\$145.120 para fondos rotatorios en el año 2021.

23. Programa de Defensa contra Heladas

Ofreció financiamiento a productores agrícolas para la adquisición de sistemas de riego por aspersión para la protección de cultivos contra heladas. Demandó recursos por US\$133.553 para fondos rotatorios en el año 2021.

24. Programa de Desarrollo Apícola

Tuvo por objetivo mejorar la producción apícola en calidad y volumen, capacitar a apicultores para el correcto manejo y sanidad de los apiarios, y coordinar acciones necesarias para cumplir con el Plan Sanitario Nacional. El programa puso a disposición líneas de crédito para facilitar el desarrollo de infraestructura, la adquisición de equipos, herramientas y colmenas nuevas. En total, demandó recursos cercanos a US\$320.000, destinados a la capitalización de fondos rotatorios durante todos los años de análisis, excepto en 2018.

C | Pagos basados en área, número de animales, facturación o ingresos actuales, con requisito de producción

C1 | Pagos basados en ingresos o facturación

25. Medidas generales de reducción de alícuotas tributarias para productores agropecuarios primarios

El Artículo 20 de la Ley provincial 1301 (de Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Río Negro) contempla un tratamiento diferencial para la actividad de producción primaria, únicamente por los ingresos obtenidos en la primera venta que realice el productor primario, sin ser sometida a un proceso de empaque o transformación. El beneficio implícitamente reci-

bido por el productor en el marco de esta política está directamente vinculado al monto de facturación o venta de la producción primaria.

En el período de análisis, el sector agropecuario estuvo gravado, en promedio, con una alícuota de IIBB un 2,8% inferior al promedio general de las actividades económicas rionegrinas. La tabla 4 muestra la evolución de la alícuota efectiva que le correspondió a la rama de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, y su comparativa con la alícuota efectiva promedio de toda la economía rionegrina, estimada por el Ministerio de Economía y Gestión Pública de la provincia de Córdoba.

Tabla 4 | **DIFERENCIAL DE ALÍCUOTAS DE IIBB, SECTOR AGROPECUARIO Y PROMEDIO DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL**

Año	Alícuota efectiva IIBB		Diferencia
	Promedio ponderado – Total economía	Promedio ponderado – Actividad agropecuaria	
2017	3,22	1,07	2,2%
2018	3,41	0,56	2,9%
2019	3,26	0,49	2,8%
2020	3,23	0,17	3,1%
2021	3,04	0,10	2,9%
2022	3,10	0,07	3,0%

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de Córdoba.

Adicionalmente, la provincia utilizó los tratamientos tributarios diferenciales como herramienta para brindar apoyos a sectores afectados por eventos extremos de granizo, heladas, nevadas, tormentas, sequías y otros, a partir de la declaración de emergencias agropecuarias a nivel departamental. En el marco de estas emergencias, por un término dado (generalmente de un año), la norma establece prórrogas o exenciones totales o parciales

del pago del IIBB y otros tributos, como el Inmobiliario para inmuebles rurales y subrurales, automotores o sellos. Los beneficios alcanzan a todos los productores agropecuarios de los departamentos declarados en estado de emergencia o desastre. No se encontró información sistematizada que permitiera estimar el costo de las medidas implementadas en el marco de las emergencias agropecuarias declaradas.

F | Pagos basados en criterios no relacionados con productos básicos

F1 | Retiro de recursos a largo plazo

26. Programa de Erradicación de Montes Frutales Abandonados

Financió la entrega de ANR a productores para el desarraigo de plantas en pie y/o tocones con rebrotes remanentes tras el desramado de montes de peras, man-

zanas, membrillos, nogales y frutales de carozo, vid u olivos, que se encontraran en estado de abandono, riesgo sanitario o baja productividad. Las planillas de ejecución presupuestaria provistas por el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de Río Negro no brindan la información necesaria para realizar una imputación de fondos ejecutados por este programa. Por este motivo, no fue cuantificado.

MEDIDAS DE APOYO VÍA SERVICIOS GENERALES

En el EASG se incluyen medidas que implican un apoyo al conjunto de los productores agropecuarios, mediante la provisión de bienes y servicios públicos generales.

Las medidas identificadas para la provincia de Río se detallan en la tabla 5, agrupadas de acuerdo con las categorías y subcategorías de la metodología OCDE.

Tabla 5 | **CATEGORÍAS DEL EASG IDENTIFICADAS EN RÍO NEGRO**
(período 2016-2022)

Apoyo	Categoría	Subcategoría	Descripción
EASG	H. Sistema de innovación y conocimiento agrícola	H2. Transferencia de conocimiento	Gastos para financiar escuelas técnicas y programas agrícolas en niveles superiores, formación y asesoramiento a los agricultores, y redes de recopilación y difusión de datos relacionados con el sector.
	J. Desarrollo y mantenimiento de infraestructura rural	J1. Infraestructura hídrica	Gastos en infraestructura hídrica (redes de riego y drenaje).
		J2. Almacenamiento, marketing y otra infraestructura física	Gastos en infraestructura de almacenamiento, manipulación y comercialización de productos agrícolas primarios fuera de la finca (silos; instalaciones portuarias como muelles y elevadores; mercados mayoristas, mercados de futuros), así como otra infraestructura física relacionada con la agricultura.
	K. Promoción y marketing	K2. Promoción de productos agrícolas	Gastos en asistencia a la promoción colectiva de productos agroalimentarios (campañas promocionales, participación en ferias internacionales).

Fuente: elaboración propia con base en el manual de la OCDE (OECD 2016).

J | Desarrollo y mantenimiento de infraestructura rural

Dentro de esta categoría se identificaron cuatro programas de desarrollo de infraestructura rural, que tienen a los productores agropecuarios entre sus principales beneficiarios: dos de ellos (27 y 28) financiaron el desarrollo de infraestructura hídrica, uno (29) se destinó al desarrollo de infraestructura para la protección contra incendios, y el último (30) consiste en un programa amplio y multipropósito que incluye infraestructura de transporte, energética e hídrica.

J1 | Infraestructura hídrica

27. Sistema de Riego Valcheta

Implicó la optimización del sistema de riego de este departamento, lo que demandó el revestimiento de canales, la construcción de azudes en el arroyo Valcheta y la protección contra erosión del sifón de cruce del arroyo. Además, incluyó la provisión e instalación de equipamiento hidrométrico. Se estima que al menos 80 productores fueron beneficiados por la ejecución de dicha obra. Los beneficiarios contaban con parcelas de entre 5 y 50 hectáreas dedicadas fundamentalmente a la cría y a la invernada de vacunos, con más del 93% de la superficie cultivada destinada a las pasturas y algunos cereales para la provisión de alimento para el ganado. Se financió con fondos propios y un préstamo otorgado por el BID, y ejecutó así un total de US\$805.643 entre 2021 y 2022.

28. Sistema de Riego Mallín Ahogado

El proyecto consistió en la mejora del sistema de riego de Mallín Ahogado, en el departamento de Bariloche, para atenuar la escasez de agua en el área de influencia

de la obra. Incluyó la remodelación de cinco obras de toma de canales de distribución, el revestimiento de canales y la construcción de un reservorio de agua de 2.700 m³, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la conducción y distribución del recurso hídrico. Esta obra se financió con fondos provinciales por US\$781.173 en 2022.

J2 | Almacenamiento, marketing y otra infraestructura física

29. Centro de Monitoreo Integral (CIM) para el Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (SPLIF)

Es una obra crítica para el control de incendios que afecta a múltiples producciones, particularmente al sector frutícola y ganadero en los valles Alto y Medio. Consistió en la mejora de las condiciones edilicias de la central en la localidad de General Conesa, y la construcción una subcentral en Luis Beltrán y de un hangar en el aeropuerto de la localidad de Choele Choele. Esta obra se financió con fondos propios de la provincia, por un total de US\$577.578 entre 2021 y 2022.

30. Plan Castello

Es el principal programa de financiamiento de obras de infraestructura en la provincia. Lanzado en el año 2017, se financió con endeudamiento provincial obtenido mediante la colocación de un bono en el mercado. En el marco de este plan se financiaron diversas obras cuyos principales beneficiarios son los sectores bajo estudio:

- **Proyecto de Desarrollo de Riego (Campo Grande).** Busca mejorar la infraestructura,

aumentar la seguridad hídrica a través de sistemas de autogestión automatizados, efectivizar el sistema de riego y aumentar el área productiva evitando el desperdicio de agua.

- **Repavimentación de caminos productivos.** Busca la repavimentación de caminos rurales vitales para el sector productivo de la provincia. Se espera que las principales áreas frutícolas beneficiadas sean: Valle Azul, Villa Regina, Chichinales, Río Colorado, Lamarque, Chimpay y Choele Choel (Paso Piedra).
- **Refuncionalización de la Ruta 65, tramo Stefenelli-Godoy.** Se espera que beneficie directamente al sector productivo de

los valles Alto y Medio, mejorando las condiciones para el transporte de la fruta.

- **Construcción de la Estación Transformadora Ingeniero Huergo.** Se espera que esta obra mejore el suministro de energía eléctrica a las localidades de Cervantes, Mainqué e Ingeniero Huergo, en beneficio del sector productivo frutihortícola.

Estos proyectos se encuentran en curso y con un grado de ejecución parcial. Al momento, el equipo no dispone de la información necesaria sobre los montos ejecutados para dimensionar el apoyo a los productores agropecuarios. Por lo tanto, no fueron cuantificados en la estimación del EASG (sección 4).

H/K | Sistema de innovación y conocimiento agrícola. Promoción y marketing

H2 | Transferencia de conocimiento

31. Programas de capacitación, formación y desarrollo de productores

K2 | Promoción de productos agrícolas

32. Programas de promoción y comercialización de productores y servicios rionegrinos

La Agencia Provincial de Desarrollo Rionegrino implementa programas vinculados a la generación y gestión de conocimiento en el sector, y a la promoción y marketing de la producción. Estos son ejecutados mediante actividades de red de agencias, la participación en ferias y algunas líneas de financiamiento propio de la provincia, junto con la Agencia de Promoción de Comercio Interior y Exterior.

Nuevamente, no se cuenta con información específica sobre los montos ejecutados en el marco del funcionamiento de estas agencias. Por este motivo, estos apoyos no fueron contabilizados en la estimación presentada en la sección 4.

4.

ESTIMACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS APOYOS PÚBLICOS AL SECTOR AGROPECUARIO PROVINCIAL

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA OCDE

Para estimar el apoyo brindado al productor agropecuario rionegrino a partir de medidas de política provinciales, se combinaron diferentes metodologías, adaptadas a la naturaleza de cada programa. Se consideraron los 28 programas listados en la sección 3, para los cuales se cuenta con información sobre montos ejecutados u otras variables, correspondientes al período bajo análisis.

En primer lugar, se segmentaron y agruparon los 28 programas según la naturaleza de la ayuda, distinguiendo entre aquellos que implicaron apoyo presupuestario y los que no requirieron erogaciones del presupuesto provincial. Entre los primeros, se diferenciaron aquellos instrumentados a través de la entrega de ANR a productores de los que se ejecutaron mediante créditos otorgados a través de fondos rotatorios gestionados por Río Negro Fiduciaria.

Para cuantificar los programas de apoyo a través de ANR, se utilizaron los montos de ejecución presupuestaria de cada año, informados por autoridades del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de la provincia. Debe tenerse en cuenta que no fue posible la cuantificación completa de los proyectos vinculados al EASG por limitaciones en la disponibilidad de información sobre la ejecución presupuestaria, lo que podría derivar en una subestimación del apoyo público canalizado por esta vía.

En el caso de los programas presupuestarios implementados mediante créditos blandos, gestionados a través de Río Negro Fiduciaria, se realizó un cálculo que permite identificar dos dimensiones del beneficio

generado para los productores primarios. La primera son los montos ejecutados por el Ministerio para la capitalización del fondo y la implementación de los programas en cada período. Se asumieron estos recursos como un aporte de capital hundido por la provincia en la capitalización del fondo específico, que no serían retirados ni reasignados a otro fin una vez que se percibiesen los repagos de los créditos otorgados. En ese sentido, la asignación de recursos para la capitalización del fondo se considera un apoyo al sector agropecuario, en tanto implica una decisión de canalizar fondos públicos hacia esta actividad, asumiendo el costo de oportunidad asociado de no destinarlos a otros sectores o usos alternativos.

La segunda dimensión es el monto por subsidios de la tasa de interés, que reducen el costo del crédito a los productores. Se estimó el diferencial de tasas, comparando la tasa de interés promedio de los programas en cada año —obtenida a partir de información recopilada de la web del Ministerio de Producción de la provincia—, con la tasa de interés de créditos prendarios publicadas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Para los programas destinados a financiar la adquisición de insumos variables se consideraron las tasas de los préstamos prendarios a menos de un año, mientras que para los programas destinados a financiar la adquisición de bienes de capital se consideraron las tasas de los préstamos prendarios a más de un año. Con base en estos diferenciales de tasas y en los recursos acumulados aportados anualmente por el Ministerio para la constitución de los fondos rotatorios, se estimó el beneficio total derivado de la política de créditos a tasa subsidiada.²⁵

La figura 32 presenta la evolución de las tasas de interés de referencia para el cálculo. Las tasas subsidiadas de los créditos públicos otorgados por el gobierno de Río Negro fueron en promedio inferiores en un 13,9% a las tasas de créditos prendarios a menos de un año, y en un 13,3% a las tasas de los créditos prendarios a más de un año.

Para los dos programas que no requirieron una erogación de fondos presupuestarios, el apoyo fue estimado utilizando dos metodologías consistentes con los lineamientos establecidos en el manual de la OCDE (OECD 2016).

El apoyo a los productores ganaderos vinculado al diferencial de precios derivado de la Barrera Patagónica (programa 1 de la sección 3.3) se estimó aplicando el diferencial mostrado en las figuras 30 y 31 a las cantidades producidas en la ganadería bovina y porcina de Río Negro, detalladas en el anexo 1. En el caso del ganado porcino, este diferencial se estimó desde 2018 por falta de información sobre precios para los dos años anteriores.

Para cuantificar el apoyo derivado de las alícuotas diferenciales de IIBB, se utilizaron los diferenciales de alícuotas presentados en la tabla 4. Para 2016, el diferencial de alícuotas se asumió igual al del año 2017. La base imponible de IIBB, correspondiente a la facturación total de los productores agropecuarios primarios, se estimó a partir de las ventas totales al mercado interno gravadas con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el sector agropecuario, ajustadas por IVA e IIBB. Esta información fue obtenida de los anuarios de estadísticas tributarias de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP, actualmente ARCA).

²⁵ Se asume que los fondos aportados por el Ministerio para la constitución de los fondos rotatorios se prestan en su totalidad y a perpetuidad, por lo que los aportes acumulados constituyen la mejor aproximación disponible al stock de créditos otorgados en cada período.

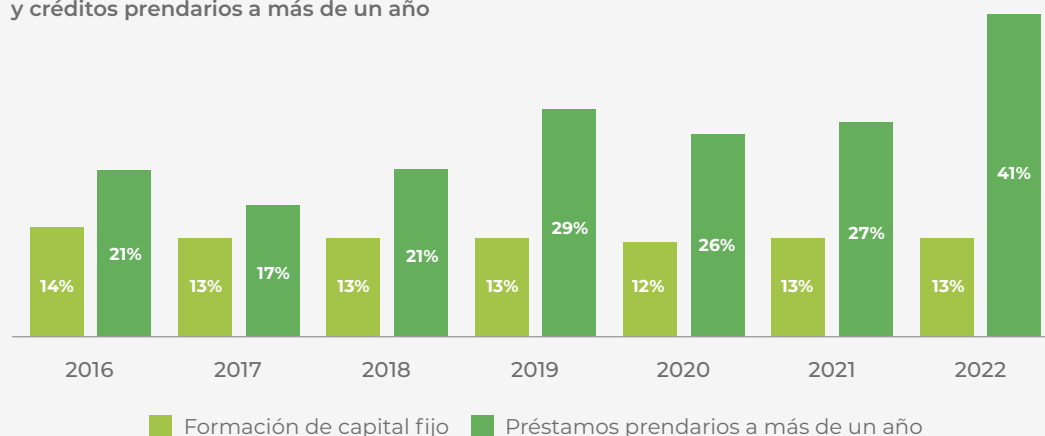
Dado que las estadísticas de ventas gravadas por sector se publican de manera agregada a nivel nacional, la distribución de las ventas totales por provincia se realizó utilizando los coeficientes de distribución geográfica del valor agregado bruto del sector agropecuario, elaborados por la Comisión Económica para América Latina y

el Caribe (CEPAL y Ministerio de Economía de la Nación 2022). Finalmente, el monto total de apoyo se calculó aplicando el diferencial de alícuotas sobre la facturación estimada del sector agropecuario de Río Negro.

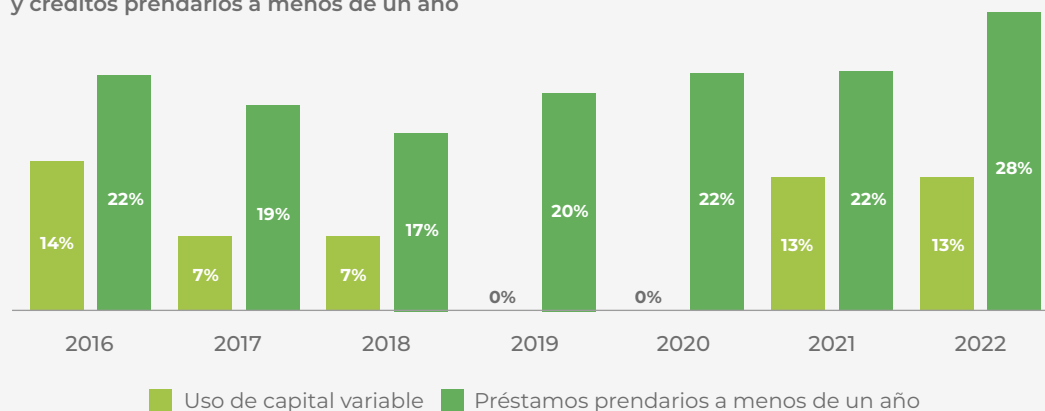
Las secciones 4.2, 4.3 y 4.4, a continuación, presentan el EAP, el EASG y el EAT del sector agropecuario rionegrino.

FIGURA 32
TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DE LOS CRÉDITOS PROVINCIALES Y DE PRÉSTAMOS PRENDARIOS

a. Programas para la adquisición de capital fijo y créditos prendarios a más de un año



b. Programas para la adquisición de insumos variables y créditos prendarios a menos de un año



Fuente: elaboración propia con base en información relevada en el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de Río Negro y el BCRA.

ESTIMADO DE APOYO AL PRODUCTOR

El EAP rionegrino representó, en promedio, el 4,9% de los ingresos de los productores agropecuarios en el período 2016-2022. Este aporte se incrementó desde 2016, pasando de representar el 4,7% en ese año al 7,1% en 2022 (tabla 6). El EAP fue positivo para todo el período de análisis y ronda los US\$31,9 millones anuales en promedio.

El principal componente de este tipo de apoyo fueron los pagos basados en el uso de insumos, que representaron, en promedio, el 38% del EAP. Dentro de esta categoría, un 55% son apoyos orientados a financiar el uso de insumos variables y el 45% se corresponde con apoyos para la adquisición de bienes de capital y desarrollo de infraestructura. Un 38% adicional del

EAP proviene del tratamiento diferencial del sector agropecuario en la tributación de IIBB (pagos basados en la facturación) y un 22% del diferencial de precios positivo generado por la Barrera Patagónica. El 2,6% restante corresponde a transferencias presupuestarias basadas en la producción de bienes agropecuarios.

Esta composición contrasta con la del EAP a nivel nacional, que presenta valores sistemáticamente negativos, y refleja las transferencias desde los productores a los consumidores de productos agropecuarios, como resultado de políticas de intervención de mercados que generan diferenciales de precios negativos para los productores (BID 2024).

Tabla 6 | **EAP Y SUS COMPONENTES**
(en millones de dólares)

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
VBP	648,4	538,4	543,6	538,0	673,7	645,2	736,9
Participación de las principales producciones	85,7%	84,9%	87,3%	87,0%	87,8%	88,1%	88,5%
EAP	31,7	22,8	24,4	25,7	32,5	31,2	55,2
A. Apoyo basado en la producción de bienes	3,2	7,0	6,9	5,5	11,0	5,7	14,8
A1. Apoyo al Precio de Mercado	3,2	4,7	6,0	4,4	10,1	5,0	14,8
A2. Pagos basados en la producción	0,0	2,2	0,9	1,1	0,9	0,7	0,1
B. Pagos basados en el uso de insumos	20,9	7,9	6,7	10,1	9,5	10,8	19,3
B1. Basados en el uso de insumos variables	14,1	4,9	2,3	6,0	6,3	4,6	8,9
B2. Basados en la formación de capital fijo	6,8	3,0	4,4	4,1	3,3	6,2	10,4
C. Pagos basados en área (A), número de animales (AN), facturación (R) o ingresos (I) actuales, con requisito de producción	7,7	7,9	10,7	10,1	12,0	14,7	21,0
C1. Basados en ingresos o facturación	7,7	7,9	10,7	10,1	12,0	14,7	21,0
EAP como porcentaje del VBP agropecuario	4,7%	4,1%	4,3%	4,6%	4,7%	4,6%	7,1%

Fuente: elaboración propia con base en ejecuciones presupuestarias informadas por el Ministerio

A | Apoyo basado en la producción de bienes

A1 | Apoyo al Precio de Mercado

El diferencial de precios de mercado a favor del productor rionegrino generado por la Barrera Patagónica implicó en promedio un ingreso para los productores primarios equivalente al 1,1% del VBP agropecuario de la provincia. Si se dimensiona su impacto en relación con el VBP del sector ganadero (porcino y bovino), esta participación ascendió al 7,5% en promedio, con un máximo del 14% registrado en 2020. El apoyo al productor agropecuario por diferencial de precios fue en promedio de US\$6,8 millones anuales, y alcanzó sus valores más altos en 2022 (US\$14,8 millones) y 2020 (US\$10,1 millones).

El diferencial de precios a favor de los productores primarios representa, en esencia, una transferencia desde los consumidores hacia los productores. Esto se debe a que los eslabones industriales enfrentarán un precio más elevado por el ganado adquirido a los productores primarios, que

en parte podrán trasladar a los consumidores de los eslabones finales de la cadena (en especial en aquellos cortes de carne con hueso impedidos de ser ingresados a la región patagónica). De este modo, este apoyo positivo a los productores se traduce en un apoyo negativo de igual magnitud para los consumidores.

A2 | Pagos basados en la producción

Las medidas de apoyo agrupadas en esta categoría generaron, en promedio para el período analizado, una transferencia equivalente al 3,3% del EAP. Representaron una erogación de presupuestaria por parte del Gobierno de Río Negro, destinada al financiamiento de productores frutihortícolas mediante ANR. En promedio, estos pagos ascendieron a US\$842.403 anuales. Dicha asistencia muestra una tendencia a la baja desde 2019, con una caída acumulada del 96% en el período analizado.

B | Pagos basados en el uso de insumos

Constituyen la principal fuente de apoyo a los productores, e incluye todos los programas que financian la adquisición y uso de insumos fijos y variables. Estos programas fueron instrumentados a través de créditos blandos a tasa subsidiada, ejecutados mediante fondos rotatorios.

Estas medidas implicaron, en promedio, un financiamiento a los productores de US\$12,2 millones/año. Este financiamiento se compone de US\$7,2 millones de transfe-

rencias anuales del Tesoro para capitalizar los fondos, y de US\$5 millones anuales de subsidio de tasa de interés para la totalidad de los fondos destinados a créditos.

El monto de apoyo por estos conceptos es particularmente alto en 2016, por ser el año de inicio de la política de conformación de fondos fiduciarios e implementación de créditos a tasas subsidiadas, y en el que se realizaron los aportes iniciales para la capitalización de los fondos.

Los sectores frutícola y ganadero bovino fueron los principales destinatarios de estos programas durante el período 2016-2022. El primero fue el que percibió mayores beneficios, con el 76,9% de las transferencias, seguido de la ganadería bovina con el 9%.

B1 | Pagos basados en el uso de insumos variables

Estas medidas generan una transferencia que equivale, en promedio, al 21% del EAP. Este tipo de programas, que apoyan la compra de insumos variables, demandaron en promedio US\$6,7 millones de dólares anuales, alcanzando un máximo

de US\$14,1 millones en 2016 y un mínimo de US\$2,3 millones en 2018. Una porción significativa de estos programas está ligada al uso de insecticidas para el control de plagas en el sector frutícola.

B2 | Pagos basados en la formación de capital fijo

Estas medidas generaron una transferencia que equivale, en promedio, al 17% del EAP. El gobierno de Río Negro ha financiado programas para la compra de maquinarias y desarrollo de infraestructura en finca por un monto promedio de US\$5,5 millones anuales, con un máximo de US\$10,4 millones en 2022.

C | Pagos basados en área, número de animales, facturación o ingresos actuales, con requisito de producción

El apoyo derivado del tratamiento diferencial de IIBB para productores agropecuarios equivale al 38% del EAP. Este tipo de asistencias no implicaron erogaciones de fondos por parte del gobierno de la provincia, pero es un gasto tributario

que resultó en un ahorro implícito para los productores. Este ahorro, estimado en un promedio de 12 millones de dólares anuales, se debe a la aplicación de una alícuota reducida en comparación con la general promedio de la economía rionegrina.

ESTIMADO DE APOYO A SERVICIOS GENERALES

El apoyo colectivo a los productores agrícolas a través de servicios generales promedió US\$1,1 millones anuales, con una caída del gasto presupuestario destinado a dichos programas en el ejercicio 2022 (-48%). El EASG incluye el financiamiento de obras de infraestructura para el manejo del recurso hídrico y obras para el control de incendios. Se identificaron desembolsos de fondos por estos conceptos recién a partir de 2021. La tabla 7 exhibe los principales resultados de EASG según la metodología OCDE.

Si bien la provincia cuenta con múltiples programas que involucran obras de infraestructura, acciones de promoción, investigación y desarrollo con potencial impacto en el sector agropecuario, no se los incluyó en las estimaciones cuantitativas debido a la imposibilidad de acceder a datos sobre los recursos involucrados y la dificultad de aislar el componente espe-

cíficamente agropecuario. Estas restricciones metodológicas, como ya fue aclarado, sugieren que el apoyo público al sector a través de servicios generales podría estar sustancialmente subestimado.

En particular, no se logró cuantificar el aporte del Plan Castello —el principal programa de financiamiento de infraestructura productiva de la provincia—, que incluye proyectos relevantes para el sector como obras de riego, caminos productivos y mejoras en el suministro energético. Tampoco fue posible cuantificar el apoyo a través de acciones de promoción, investigación y transferencia tecnológica. La información sobre estas iniciativas se encuentra dispersa entre distintos entes de desarrollo. Además, muchos de los proyectos aún se encuentran en ejecución y presentan un alcance transversal que dificulta atribuir sus beneficios exclusivamente al sector agropecuario.

Tabla 7 | **EASG Y SUS COMPONENTES**
(en millones de dólares, 2016 a 2022)

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
VBP	648,4	538,4	543,6	538,0	673,7	645,2	736,9
Participación de las principales producciones	85,7%	84,9%	87,3%	87,0%	87,8%	88,1%	88,5%
EASG	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	0,7
J. Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	—	—	—	—	—	1,4	0,7
J1. Infraestructura hídrica	—	—	—	—	—	0,7	0,7
J2. Almacenamiento, marketing y otra infraestructura física	—	—	—	—	—	0,7	0,0
EASG como porcentaje del VBP agropecuario	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%

Fuente: elaboración propia.

ESTIMADO DE APOYO TOTAL

El EAT ha sido positivo durante todo el período y asciende, en promedio, a US\$32,2 millones anuales. Este apoyo equivale, en promedio, a un 5,1% del VBP agropecuario, medido a precios de finca. Como se observa en la tabla 8, el 99% del EAT corresponde al EAP, mientras que solo el 0,9% proviene del EASG.

El 21,4% del EAT constituye una transferencia desde los consumidores, derivada del diferencial de precios del ganado asociado a la implementación de la Barrera Patagónica. El 78% corresponde a gasto público presupuestario o tributario del gobierno provincial, que es considerado una transferencia desde los contribuyentes a los productores.

Tabla 8 | **EVOLUCIÓN ANUAL DEL EAT**
(en millones de dólares)

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
VBP	648,4	538,4	543,6	538,0	673,7	645,2	736,9
Participación de las principales producciones	85,7%	84,9%	87,3%	87,0%	87,8%	88,1%	88,5%
EAP	31,7	22,8	24,4	25,7	32,5	31,2	55,2
EASG	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	0,7
EAC	-3,2	-4,7	-6,0	-4,4	-10,1	-5,0	-14,8
Transferencias de los consumidores a los productores	-3,2	-4,7	-6,0	-4,4	-10,1	-5,0	-14,8
EAT	31,7	22,8	24,4	25,7	32,5	32,6	55,9
Transferencias de los consumidores a los productores	5,4	8,0	9,2	6,8	19,2	6,8	20,5
Transferencias de los contribuyentes a los productores	28,6	18,1	18,3	21,2	22,4	26,2	40,4
EAP como porcentaje del EAT	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	95,6%	98,7%
EASG como porcentaje del EAT	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,4%	1,3%
EAT como porcentaje del VBP	4,9%	4,2%	4,5%	4,8%	4,8%	5,1%	7,7%

Fuente: elaboración propia.

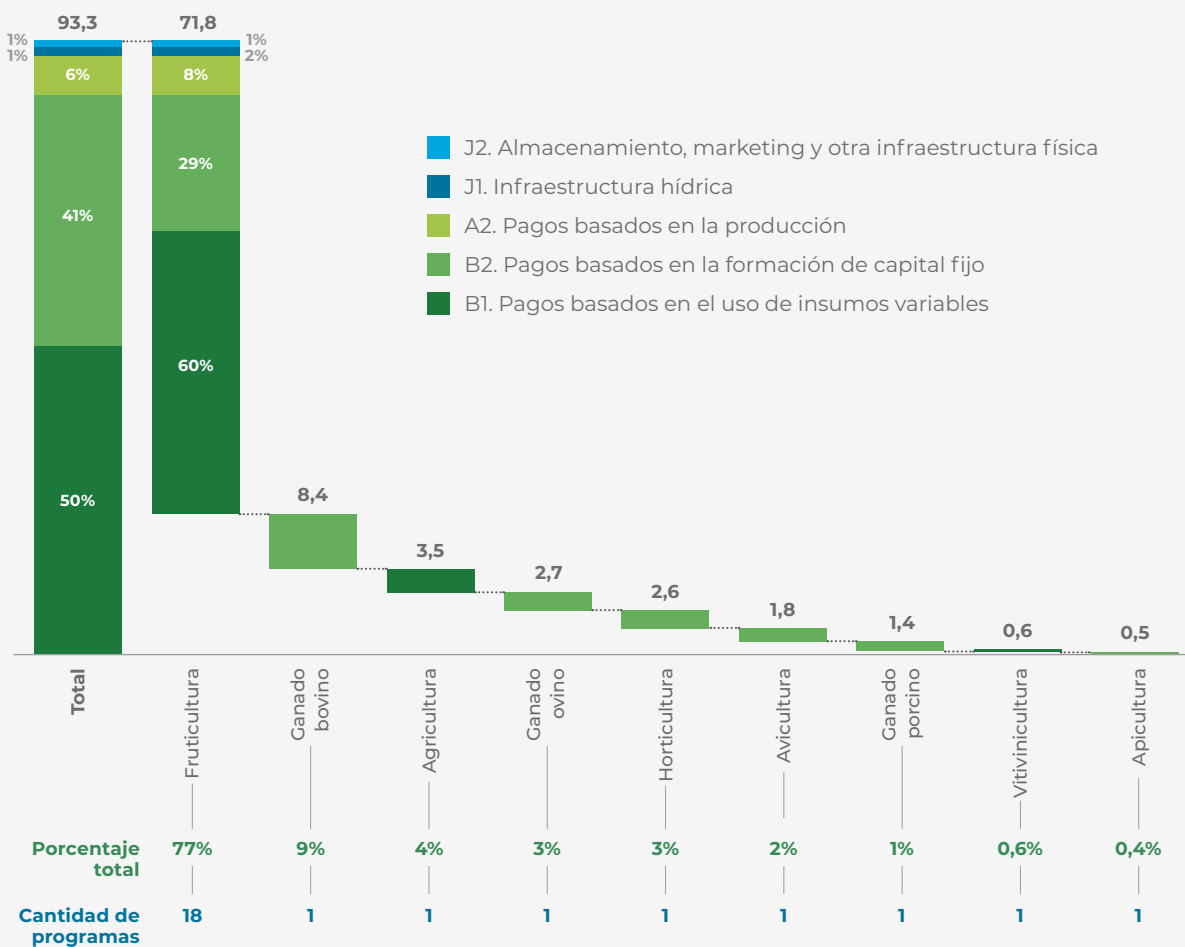
En síntesis, el EAT acumulado entre 2016 y 2022 ascendió a US\$225,7 millones.

Dentro de este monto, US\$48,2 millones corresponden al Apoyo al Precio de Mercado producto de la Barrera Patagónica, y US\$84,2 millones se derivan del tratamiento diferencial de la actividad agropecuaria en la tributación de IIBB. Finalmente US\$93,3 millones corresponden a programas que implicaron erogaciones presupuestarias y/o apoyos a través de cré-

ditos a tasa subsidiada, incluyendo programas de apoyo a productores individuales y a servicios generales.

La figura 33 sintetiza la composición del gasto presupuestario ejecutado en el período 2016-2022, por tipo de apoyo y sector beneficiado. El 50% de este gasto se asocia a pagos basados en el uso de insumos variables. El principal sector beneficiado fue el frutícola, con más del 80% de las erogaciones.

FIGURA 33
GASTO PRESUPUESTARIO TOTAL EJECUTADO, POR TIPOLOGÍA DE APOYO Y SECTOR BENEFICIARIO
(en millones de dólares, acumulado 2016-2022)



Fuente: elaboración propia.

5.

COMENTARIOS FINALES Y RECOMENDACIONES

El sector agropecuario rionegrino promedió el 5% del PBG provincial por año en el período 2016-2022. Dentro de este sector, siete producciones aportan más del 85% del PBG agropecuario: peras y manzanas, ganadería bovina, ovina y porcina, y producción avícola y hortícola (especialmente cebollas). Río Negro es líder en la producción de frutas de pepita a nivel nacional.

El principal organismo público ejecutor de políticas de apoyo al sector agropecuario es el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo. A través de la empresa Río Negro Fiduciaria, administra la mayor parte de los fondos para la fruticultura, la agricultura, la ganadería y la actividad forestal.

En 2016 el gobierno provincial implementó un cambio en la instrumentación de los programas de apoyo directo al sector, con el fin de optimizar el uso de recursos. Priorizó la oferta de créditos blandos (con tasa subsidiada) como herramienta de apoyo, en lugar de la entrega de ANR, instrumento con mayor difusión hasta el momento. Ini-

cialmente, los esfuerzos se centraron en el sector frutihortícola, apoyando el acceso a créditos con tasa subsidiada para la modernización productiva. Luego, se extendieron a la ganadería y a otras ramas del sector agrícola, con el fin de diversificar la actividad. En general, todos los créditos otorgados estuvieron sujetos a condiciones de uso específicas, como la compra de insumos o maquinaria.

En el período analizado (2016-2022), se identificaron 32 programas de apoyo a los productores agropecuarios. Estos comprendieron tanto erogaciones presupuestarias como apoyos no presupuestarios. En total, se sistematizaron 30 programas presupuestarios, de los cuales 26 pudieron ser cuantificados a partir de la información pública disponible y de datos aportados por autoridades del gobierno provincial; y otros dos programas no presupuestarios, que implicaron incentivos fiscales e intervenciones que generaron diferenciales de precio positivos para los productores.

Se estima que estos programas generaron transferencias a los productores equivalentes al 5,1% del VBP agropecuario.

Se trata de apoyos por US\$32 millones de dólares anuales en promedio. Casi la totalidad de este monto se corresponde con políticas dirigidas a los productores agropecuarios individuales, mientras que sólo se pudo dimensionar un porcentaje minoritario orientado a la provisión de bienes públicos y servicios generales. No obstante, la composición del EASG está afectada por las limitaciones en el acceso a información sobre ejecución de obras públicas y otros gastos de la categoría.

El principal componente del EAP son los pagos basados en el uso de insumos (38%).

Dentro de esta categoría, un 55% son apoyos orientados a financiar el uso de insumos variables —principalmente insecticidas para el control de plagas en actividades como la fruticultura— y el 45% restante corresponde a apoyos para la adquisición de bienes de capital y desarrollo de infraestructura en finca. Un 38% adicional del EAP proviene del tratamiento diferencial del sector agropecuario en la tributación de IIBB y un 22% del diferencial de precios positivo generado por la Barrera Patagónica.

Como resultado del trabajo de investigación, análisis y sistematización de políticas realizado, y a partir de los principales hallazgos expuestos, se presentan a continuación **una serie de lineamientos orientados a fortalecer la implementación de políticas de apoyo al sector agropecuario de Río Negro:**

1. Generar información para el monitoreo y evaluación de las políticas de créditos a tasa subsidiada.

La implementación de créditos a tasa subsidiada con condiciones específicas para el uso de los fondos es una estrategia eficaz para incentivar la inversión y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos. En esta línea, se recomienda priorizar la sistematización y generación de información sobre su implementación, alcance y desempeño. Contar con datos adecuados permitirá evaluar su impacto y aportar evidencia para el diseño de políticas más efectivas y alineadas con las necesidades del sector.

2. Sostener el rol activo del gobierno de Río Negro en la gestión fitosanitaria y el control integral de plagas.

Una porción significativa de los programas de apoyo basados en el uso de insumos variables estuvo ligada al financiamiento de insecticidas para el control de plagas en el sector frutícola. La gestión sanitaria de plagas presenta economías de red al demandar que un número significativo de fincas implementen estrategias de control para alcanzar el umbral de inmunidad colectiva. Es fundamental que el Estado provincial se involucre en la gestión sanitaria, coordinando acciones entre actores y garantizando el apoyo técnico y económico para la implementación de estas medidas.

3. Reorientar esfuerzos hacia programas dirigidos específicamente a las necesidades del sector agropecuario.

Más del 60% del apoyo a los productores proviene de programas que no implican erogaciones presupuestarias y que, en general, fueron diseñados con otros objetivos. Por ejemplo, la Barrera Patagónica fue diseñada con el objetivo de mejorar la calidad en la producción ganadera y abrir

mercados de exportación. Sin embargo, gran parte de la producción se destina aún al consumo interno; el desarrollo del mercado externo es reducido. De acuerdo con las estimaciones aquí presentadas, esto genera sobrepuestos para los consumidores patagónicos. En ese marco, el 24 de julio de 2025, el SENASA habilitó oficialmente el ingreso de carne con hueso plano a la Patagonia (Resolución 460/2025), lo que tiene implicancias logísticas, sanitarias y comerciales para el sistema agroalimentario regional. Este evento surge luego del período abarcado por este trabajo y sus efectos serán captados en futuras actualizaciones.

Otro ejemplo de medidas no presupuestarias es el tratamiento diferencial de IIBB, que tiene entre sus múltiples objetivos eliminar las distorsiones que este impuesto genera en las decisiones de producción y asignación de recursos. Sin embargo, su propósito principal no es brindar apoyo directo al productor primario.

En este sentido, es importante reorientar esfuerzos y recursos hacia esquemas de apoyo diseñados de manera específica para atender las necesidades particulares del sector agropecuario. Esto permitiría fortalecer tanto la eficiencia en la asignación de recursos públicos como la efectividad de las políticas sectoriales, al garantizar una mejor alineación con las prioridades y necesidades del sector.

4. Fortalecer la sistematización y divulgación de información presupuestaria y la rendición de cuentas.

Se identifican espacios de mejora en este sentido, especialmente en lo referente a la rendición de cuentas de programas administrados mediante fondos fiduciarios.

Si bien se reconoce la valiosa colaboración de los funcionarios públicos, quienes prepararon reportes y proporcionaron información clave para realizar estimaciones, resulta fundamental contar con datos sistematizados y de acceso público sobre la implementación de los programas. En particular, se destaca la necesidad de registrar y divulgar información relativa a fondos ejecutados por ejercicio fiscal, cantidad de beneficiarios alcanzados por programa en cada año, tasas de interés aplicadas a los créditos otorgados y estimaciones del costo implícito asociado a los subsidios de tasa.

Adicionalmente, para gastos destinados a bienes públicos que generan beneficios transversales a todo el sector agropecuario —y a otros de la economía—, sería valioso contar con estimaciones de los sectores potencialmente beneficiados como parte de la evaluación de costos y beneficios de los proyectos.

Poner información presupuestaria a disposición del público facilita el seguimiento de la ejecución de gastos, y permite que la ciudadanía y otros poderes del Estado evalúen las políticas públicas que se implementan con los recursos generados. Mejorar la transparencia incentiva e informa el debate público, mejora los procesos de rendición de cuentas e incrementa la eficiencia en la asignación de los recursos públicos.

REFERENCIAS

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y Ministerio de Economía de la Nación. 2022. *Desagregación provincial del valor agregado bruto de la Argentina, base 2004*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/196; LC/BUE/TS.2022/9). CEPAL. Disponible en <https://hdl.handle.net/11362/47900>

Conroy, Héctor, Gonzalo Rondinone, Carmine Paolo De Salvo y Gonzalo Muñoz. 2024. *Políticas agropecuarias en América Latina y el Caribe 2023*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <http://dx.doi.org/10.18235/0013100>

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2021. *Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados definitivos*. Disponible en <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-8-87>

Ministerio de Producción y Agroindustria. 2022. *Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario*. Gobierno de la Provincia de Río Negro. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/05/rio_negro_2022.pdf

Ministerio de Economía de la Nación. 2022. *Río Negro: Informe productivo provincial*. Año 7, N° 39. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/informes-provinciales/caracterizacion-productiva>

OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development). 2016. *OECD's Producer Support Estimate and Related Indicators of Agricultural Support. Concepts, Calculations, Interpretation and Use (The PSE Manual)*. Trade and Agriculture Directorate. OECD Publishing.

Scheinkerman de Obschatko, Edith, María del Pilar Foti Laxalde y Marcela E. Román. 2007. *Los pequeños productores en la República Argentina: importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*. Segunda edición revisada y ampliada. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER). Disponible en <https://hdl.handle.net/11324/18813>

OTRA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Bisang, Roberto, Ricardo Carciofi, Martín Piñeiro y Agustín Tejeda. 2022. *Agroindustria: transformaciones recientes y papel en el desarrollo argentino*. Teseo.

Campi, Mercedes. *Argentina: Estimates of Support to Agriculture*.

Consejo Agroindustrial Argentino. 2023. *Plan Federal Agroindustrial CAA 2023-2033*. Disponible en <https://consejoagroindustrialargentino.org.ar/plan-federal-agroindustrial-2023-2033/>

Gallacher, Marcos y Daniel Lema. *Argentina: Estimates of policy transfers*.

García Díaz, Fernando, Daniel Vega y Valentín Álvarez, V. (2023). *La distribución geográfica del valor agregado bruto de la Argentina entre 2004 y 2021*. CEPAL. Disponible en <https://hdl.handle.net/11362/48726>

Ghezzi Piero, Juan Carlos Hallak, Ernesto Stein, Romina Ordoñez y Lina Salazar. 2022. *Competir en la agroindustria. Estrategias empresariales y políticas públicas para los desafíos del siglo XXI*. BID. Disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0004347>

Lema, Daniel, Marcos Gallacher, Juan José Egas Yerovi y Carmine Paolo De Salvo. 2018. *Análisis de políticas agropecuarias en Argentina 2007-2016*. BID. <http://dx.doi.org/10.18235/0001572>

MAGyP (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación). 2010. *Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020*. FAO-ONU.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro. 2015. *Características macroeconómicas de la Provincia de Río Negro*. Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP). FAO-ONU.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro. 2015. *Horticultura y otros cultivos en la Provincia de Río Negro*. Documento de Trabajo N° 6. PROSAP. FAO-ONU.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro. *Plan Hortícola 2016-2026*.

Ministerio de Economía de la Nación. Anuarios avícolas 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Retamal, Katherina Antonella, María Fernanda Menni y Patricia Villareal. 2024. *Influencia de la Barrera Zoonosanitaria Patagónica en los precios de carne en el Alto Valle*. 54° Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria, "Hacia una mayor competitividad del sector agrobioindustrial". Universidad Austral Sede Rosario, Santa Fe, 23 al 25 de octubre.

ANEXOS

ANEXO 1 | PRECIOS EN FINCA Y CANTIDADES PRODUCIDAS

Tabla 9 | **PRECIO EN FINCA ANUAL DE LAS PRINCIPALES PRODUCCIONES DE RÍO NEGRO**
(en pesos argentinos)

Producción	Unidad de medida	Precio							Fuente
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Bovina	Kilo vivo de novillo y/o vaquillona > 320 kg	31,5	35,9	45,4	75,4	131,5	205,5	343,0	SIPAN, INTA
Ovina	Kilo vivo del cordero pesado > 12 kg	66,0	78,3	98,8	151,3	190,0	340,0	652,5	SIPAN, INTA
Porcina	Kilo vivo del capón adulto	38,6	44,8	57,6	103,8	170,0	287,5	755,0	SIPAN, INTA
Peras	Kilo de producción a fresco	4,8	3,7	7,3	12,0	23,9	23,4	37,9	Información provista por productores
Manzanas	Kilo de producción a fresco	6,6	5,4	8,4	13,8	23,1	31,6	44,8	Información provista por productores
Cebollas	Kilo de producción a fresco	0,9	3,5	7,9	7,8	10,4	21,7	45,1	FUNBAPA
Aviar	Kilo vivo	12,0	12,8	19,8	35,5	68,5	101,4	167,9	CAPIA

Fuente: elaboración propia con base en INTA, FUNBAPA, CAPIA y entrevistas a productores.

Tabla 10 | **CANTIDADES PRODUCIDAS POR LOS PRODUCTORES PRIMARIOS**

Año	Ganado bovino	Ganado ovino	Ganado porcino	Peras	Manzanas	Cebollas	Producción avícola
2016	32.301.868	1.624.789	3.990.371	510.000.000	540.000.000	250.000.000	60.688.248
2017	36.827.325	1.672.408	3.589.082	520.000.000	460.000.000	230.000.000	56.955.769
2018	33.796.990	1.224.108	3.704.115	555.000.000	525.000.000	250.000.000	53.595.589
2019	35.501.158	1.217.139	4.090.938	555.000.000	535.000.000	435.000.000	54.028.627
2020	30.995.058	1.006.167	4.678.048	615.000.000	585.000.000	460.000.000	53.471.543
2021	42.007.732	1.024.419	5.232.055	590.000.000	510.000.000	385.000.000	52.442.101
2022	42.816.629	1.014.760	5.508.591	570.000.000	430.000.000	365.000.000	49.981.188
Unidad medida	Faena local en kilos de peso vivo	Faena en kilos de peso vivo	Faena en kilos de peso vivo	Producción en kilos de peras	Producción en kilos de manzanas	Producción en kilos de cebollas	Faena en kilos de peso vivo
Fuente	SIGSA-SENASA y Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores de SAGyP	SIGSA-SENASA	SIGSA-SENASA	SAGyP	SAGyP	FUNBAPA	SAGyP

Nota: las cantidades producidas de ganado bovino, ovino, porcino y aviar se aproximaron a partir de los flujos de kilos vivos de animales vendidos a faena. El peso vivo se estimó multiplicando la cantidad de cabezas faenadas por el peso medio de la res, ajustado por un ratio de rendimiento estándar de la industria frigorífica. Además, utilizando los informes anuales de SAGyP, se discriminó el origen de la hacienda enviada a faena en la provincia, a fin de realizar la estimación de kilos vivos sólo con los animales criados en la provincia de Río Negro.

Fuente: elaboración propia con base en SAGyP, SENASA y FUNBAPA.

ANEXO 2 | DETALLE DE CATEGORÍAS DE APOYO SEGÚN LA METODOLOGÍA OCDE

Tabla 11 | **CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS DEL EAP**

Apoyo	Categoría	Subcategoría	Descripción
EAP	A. Apoyo basado en la producción de bienes	A1. Apoyo a los precios de mercado (APM)	Transferencias derivadas de políticas que crean una brecha entre los precios internos y los precios de frontera de un producto agrícola específico.
		A2. Pagos basados en la producción	Transferencias derivadas de políticas basadas en la producción actual de un producto agrícola específico.
	B. Pagos basados en el uso de insumos	B1. Basados en el uso de insumos variables	Transferencias que reducen el costo de uso de insumos variables en la finca.
		B2. Basados en la formación de capital fijo	Transferencias que reducen el costo de inversión en capital fijo en la finca (construcciones, equipos, plantaciones, sistemas de riego, drenaje y mejoras del suelo).
		B3. Basados en servicios agrícolas	Transferencias que reducen el costo de asistencia técnica, contable, comercial, sanitaria y fitosanitaria; y capacitaciones brindadas a agricultores de forma individual.
	C. Pagos basados en área (A), número de animales (AN), facturación (R) o ingresos (I) actuales, con requisito de producción	C1. Basado en ingresos o facturación	Transferencias derivadas de políticas basadas en el nivel de ingreso o facturación actual, que requieren producción.
		C2. Basado en área/número de animales	Transferencias derivadas de políticas basadas en el área de siembra o el número de animales actual, que requieren producción.
	D. Pagos basados en A/AN/R/I no actuales, con requisito de producción	—	Transferencias derivadas de políticas basadas en A/NA/R/I, históricos o fijos, que requieren producción de algún bien.
	E. Pagos basados en A/AN/R/I no actuales, sin producción requerida	E1. De tasa variable	Transferencias derivadas de políticas basadas en A/NA/R/I históricos o fijos, que no requieren producción actual de ningún bien. Los montos transferidos varían según niveles de producción actual, precios de insumos, rendimiento, área, u otra variable.
		E2. De tasa fija	Transferencias derivadas de políticas basadas en A/NA/R/I, históricos o fijos, que no requieren producción actual de ningún bien. Transferencias que utilizan tasas de pago que no varían con respecto a estos parámetros.
F. Pagos basados en criterios no relacionados con productos básicos	F1. Retiro de recursos a largo plazo	Transferencias para el retiro a largo plazo de factores de producción.	
	F2. Resultado específico no relacionado con la producción de bienes	Transferencias para el uso de recursos agrícolas para producir otros bienes o servicios.	
	F3. Otros criterios no relacionados con productos	Transferencias iguales para todos los productores, como una suma fija.	
G. Misceláneos	—	Otras transferencias sobre las cuales no se dispone de la suficiente información para su clasificación.	

Fuente: elaboración propia con base en el manual de la OCDE (OECD 2016).

Tabla 12 | CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS DEL EASG

Apoyo	Categoría	Subcategoría	Descripción
EASG	H. Sistema de innovación y conocimiento agrícola	H1. Generación de conocimiento agrícola	Transferencias que financian actividades de investigación y desarrollo (I+D) en la agricultura, independientemente de la institución en la que se realicen, la naturaleza de la investigación o su propósito.
		H2. Transferencia de conocimiento	Gastos para financiar escuelas técnicas y programas agrícolas en niveles superiores, formación y asesoramiento a los agricultores, y redes de recopilación y difusión de datos relacionados con el sector.
	I. Inspección y control	I1. Seguridad e inspección de productos agrícolas	Transferencias para seguridad e inspección de productos agrícolas (inspecciones de productos primarios producidos localmente e inspecciones en frontera).
		I2. Inspección y control de plagas y enfermedades	Transferencias para control de plagas y enfermedades a nivel de la agricultura primaria, y financiación pública de servicios veterinarios y fitosanitarios.
		I3. Control de insumos	Transferencias a instituciones que realizan el control y certificación de insumos industriales utilizados en el sector (maquinaria, fertilizantes industriales, pesticidas) e insumos biológicos (certificación y control de semillas).
	J. Desarrollo y mantenimiento de infraestructura rural	J1. Infraestructura hídrica	Gastos en infraestructura hídrica (redes de riego y drenaje).
		J2. Almacenamiento, marketing y otra infraestructura física	Gastos en infraestructura de almacenamiento, manipulación y comercialización de productos agrícolas primarios fuera de la finca (silos, instalaciones portuarias como muelles y elevadores; mercados mayoristas y mercados de futuros), así como otra infraestructura física relacionada con la agricultura.
		J3. Infraestructura institucional	Gastos en infraestructura institucional relacionada con el sector (catastros de tierras, registros de semillas y especies, apoyo a organizaciones de agricultores, etcétera).
		J4. Reestructuración de finca	Gastos en la reforma de fincas, vinculada a estrategias de entrada, salida o diversificación (fuera de la agricultura).
	K. Promoción y marketing	K1. Esquemas colectivos para procesamiento y marketing	Gastos en esquemas colectivos e instalaciones de comercialización, diseñados para mejorar el entorno de comercialización de la agricultura.
		K2. Promoción de productos agrícolas	Gastos en asistencia a la promoción colectiva de productos agroalimentarios (campañas promocionales, participación en ferias internacionales).
	L. Costo de almacenamiento público	—	Gastos para cubrir costos de almacenamiento, disposición y depreciación de productos agrícolas.
	M. Misceláneos	—	Gastos presupuestarios que financian otros servicios generales que no pueden ser asignados a las categorías anteriores.

Fuente: elaboración propia con base en el manual de la OCDE (OECD 2016).

ANEXO 3 | PROGRAMAS DE APOYO RELEVADOS

Tabla 13 | **PROGRAMAS DE APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS**
(por sector, subcategoría y montos erogados)

Nº	Programas relevados	Sector	Subcategoría	Naturaleza de la ayuda	Millones de dólares erogados*
1	Barrera Patagónica	Bovino	A1. Apoyo al Precio de Mercado	No erogación de fondos	No implica fondos
2	Ente Compensador Agrícola de Daños por Granizo	Fruticultura	A2. Basados en la producción	ANR	5,7
3	Integración Frutícola	Fruticultura	A2. Basados en la producción	ANR	0,2
4	Agroinsumos Rionegrino (PAR)	Fruticultura	B1. Basados en el uso de insumos variables	Fondo rotatorio	7,7
5	Dispenser de Confusión Sexual	Fruticultura	B1. Basados en el uso de insumos variables	Fondo rotatorio	2,0
6	Reconversión y Diversificación	Fruticultura	B1. Basados en el uso de insumos variables	Fondo rotatorio	1,1
7	Polisulfuro y Aceite Curafrutal	Fruticultura	B1. Basados en el uso de insumos variables	Fondo rotatorio	0,4
8	Poda y Raleo Frutícola	Fruticultura	B1. Basados en el uso de insumos variables	Fondo rotatorio	2,2
9	Labores de Cosecha	Fruticultura	B1. Basados en el uso de insumos variables	Fondo rotatorio	5,3
10	Financiamiento para la compra y colocación de sistemas de defensa contra granizos y heladas	Fruticultura	B1. Basados en el uso de insumos variables	Fondo rotatorio	6,3
11	Mejora de la Competitividad Productiva de Forrajes y Cereales	Agricultura	B1. Basados en el uso de insumos variables	Fondo rotatorio	2,1
12	Financiamiento de la Actividad Vitivinícola	Vitivinícola	B1. Basados en el uso de insumos variables	Fondo rotatorio	0,3
13	Fertilización	Fruticultura	B1. Basados en el uso de insumos variables	Fondo rotatorio	0,2
14	Financiamiento para Provisión de Maquinaria Agrícola	Fruticultura	B2. Basados en la formación de capital fijo	Fondo rotatorio	4,4
15	Financiamiento de Implementos Agrícolas Menores	Fruticultura	B2. Basados en la formación de capital fijo	Fondo rotatorio	5,1
16	Ganadero Bovino Provincial "Gustavo Cecchi"	Bovino	B2. Basados en la formación de capital fijo	Fondo rotatorio	5,0
17	Plan Ganadero Ovino-Caprino	Ovino	B2. Basados en la formación de capital fijo	Fondo rotatorio	1,6
18	Plan Sectorial Avícola	Avicultura	B2. Basados en la formación de capital fijo	Fondo rotatorio	1,1
19	Plan Sectorial Porcino	Porcino	B2. Basados en la formación de capital fijo	Fondo rotatorio	0,8
20	Financiamiento de Bienes de Capital en el Sector Frutícola	Fruticultura	B2. Basados en la formación de capital fijo	Fondo rotatorio	2,6
21	Mejora de la Competitividad Hortícola	Horticultura	B2. Basados en la formación de capital fijo	Fondo rotatorio	1,6
22	Plan Primera Escalera	Fruticultura	B2. Basados en la formación de capital fijo	Fondo rotatorio	0,1
23	Defensa contra Heladas	Fruticultura	B2. Basados en la formación de capital fijo	Fondo rotatorio	0,1
24	Desarrollo Apícola	Apicultura	B2. Basados en la formación de capital fijo	Fondo rotatorio	0,3
25	Reducción de alícuotas tributarias para productores agropecuarios primarios	Total	C1. Pagos basados en ingresos o facturación	No erogación de fondos	No implica fondos
26	Erradicación de Montes Frutales Abandonados	Fruticultura	F1. Retiro de recursos a largo plazo	ANR	No cuantificado
27	Sistema de Riego Valcheta	Fruticultura	J1. Infraestructura hídrica	Infraestructura	0,8
28	Sistema de Riego Mallín Ahogado	Fruticultura	J1. Infraestructura hídrica	Infraestructura	0,8
29	Centro de Monitoreo Integral para el Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (CIM-SPLIF)	Fruticultura	J2. Almacenamiento, marketing y otra infraestructura física	Infraestructura	0,6
30	Plan Castello	Todos	J2. Almacenamiento, marketing y otra infraestructura física	Infraestructura	No cuantificado
31	Capacitación, formación y desarrollo de productores	Todos	K2. Promoción de productos agrícolas	Infraestructura	No cuantificado
32	Promoción y comercialización de productores y servicios rionegrinos	Todos	K2. Promoción de productos agrícolas	Inversión en infraestructura	No cuantificado

*Incluye sólo los recursos presupuestarios. No contempla los apoyos derivados del diferencial de tasas.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de Río Negro.

